

*"2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla"*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



### **BASES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**GESAL-026/2012**

COMPRANET  
**LA-921002997-N29-2012**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:  
**EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y  
PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES**

PARA:  
**LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**FEBRERO DE 2012**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 53 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con los Artículos 16 fracción XIV y XV y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012** de acuerdo a lo siguiente:

#### 1.- DEFINICIONES GENERALES

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx).

**1.1.3.- CONVOCANTE:** La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Adquisiciones.

**1.1.4.- CONTRATANTE:** Los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Calle 21 Poniente Num. 501 Col. El Carmen C.P. 72000, Puebla, Puebla.

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES** para la Contratante.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional **GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012**.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

**1.1.12.- OFICIO:** El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

#### 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

##### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.- ADQUISICIÓN de EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **PROPIO**

##### 2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

##### 2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) ó en la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL 23 AL 29 DE FEBRERO DE 2012**, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

**2.2.2.- COSTO DE BASES:** Las Bases tendrán un costo de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:**

**2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 23 DE AL 29 DE FEBRERO DE 2012**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

**NOTA:** "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "**Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en las oficinas ubicadas en Calle 20 Oriente, número 1416, Colonia Xonaca, en la Ciudad de Puebla, en caso de duda, podrán comunicarse a los teléfonos: (222) 2 29-33-00 ó (222) 7 74-45-00 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página [www.contraloria.pue.gob.mx](http://www.contraloria.pue.gob.mx) realizando los siguientes pasos:

- Servicios en línea o Trámites y Servicios
- Trámites en línea
- Continuar
- Empleo
- Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, a los correos indicados en el punto 7.1 de estas Bases, para que por esa vía, les sea enviada su referencia de pago y se pueda generar la orden de cobro. **Sólo se generará dicha orden del 23 al 29 de FEBRERO de 2012** en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5079.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 29 de FEBRERO de 2012.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

#### 3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio original vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo dentro del primer sobre (Original y copia simple) en sustitución de la documentación solicitada en los puntos 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5, en cuanto a la carta poder solicitada en el punto 3.1.6, será necesario presentarla, si la persona que acudiera a los eventos no fuera la misma que está dada de alta en el padrón de proveedores, y para la carta del punto 3.1.7, sólo deberá elaborarla considerando los tres últimos puntos, tomando como ejemplo el "Anexo A".

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en procedimientos de adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple).

**IMPORTANTE:** Si se presenta el oficio del Punto 3.1.2 y la persona que acude es el Representante Legal, este requisito se omite.

En caso que la persona que asiste en representación del Licitante sea distinta a la señalada en el párrafo que antecede, podrá acreditarse mediante Carta Poder simple debidamente requisitada mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, apertura económica y fallo, debiendo hacer mención, que lo faculta en caso de que alguno de los documentos solicitados en las bases carezca de firma del representante legal del licitante, para poder firmarlo en el acto respectivo. (Sólo original dentro del folder de copias). Se deberá anexar invariablemente copia de la identificación oficial de quien otorga el poder.

**NOTA:** La Carta Poder, mencionada en el párrafo anterior, deberá contener cuando menos los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.  
Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.1.6 en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESAL-026/2012, COMPRANET LA-921002997-N29-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- Que el tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original, dentro del primer sobre y dentro del folder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

**3.1.8.-** Pago provisional de impuestos federales **Diciembre 2011 ó posterior** (Original o copia certificada y copia simple, sólo en copia simple, si es por vía electrónica) con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.9.-** Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al **ejercicio fiscal de 2010** (Original o copia certificada y copia simple; sólo en copia simple, si es por vía electrónica), con el acuse de recibo del **SAT** y con la liga digital correspondiente.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases. **No cumplir con lo anterior será motivo de descalificación**

**NOTA.- Sólo se tendrán por válidos los pagos de bases que se tramiten a través de la Dirección General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

**CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro folder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

**4.1.1.-** La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

**La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012,** debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 2" o Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).**

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda **"LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1"** o la leyenda **"COTIZO"**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.3.- TIEMPO DE ENTREGA:** Los bienes se deberán entregar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato/pedido.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** Deberá ser mínima de un año a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **"según Bases"** o **"el periodo requerido en Bases"**. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

**4.5.1.-** Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica (VER ANEXO B): Marca, Modelo, Fabricante y Procedencia; de los bienes ofertados.

**4.5.2.-** Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica: Folletos, Catálogos, Fotografías o Fichas Técnicas (lo que aplique), que contengan las principales características de los bienes ofertados, identificando en dichos documentos el número de partida correspondiente.

**NOTA:** Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español. Aclarando que no se aceptaran fotografías y folletos en medio electrónico, así como hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**4.5.3.-** Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se compromete en caso de resultar adjudicado, a realizar el canje al 100% del bien adjudicado que presente vicios ocultos, a partir de la recepción del mismo en los almacenes de la contratante.

**NOTA:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

**4.5.4.-** En caso de que el licitante sea **Distribuidor Exclusivo**, deberá presentar Carta del Fabricante en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente por las partidas en las que participe, indicando el número de la licitación.

En caso de el licitante sea **distribuidor secundario**, se deberá presentar: la carta bajo protesta de decir verdad del distribuidor primario o exclusivo donde se manifieste el respaldo al licitante, debiendo anexar copia o documento escaneado requisitado donde el fabricante le otorga el respaldo al **distribuidor primario**: Además de lo anterior el licitante deberá adjuntar carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se presentará el original para su cotejo al momento que la contratante lo requiera.

**4.5.5.-** Carta garantía en papel membretado del licitante debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se compromete a garantizar el bien ofertado en cuanto al bien y su calidad por un año, contado a partir de la recepción del bien suministrado en el almacén de la contratante.

**4.5.6.- Los licitantes que oferten las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 73, 78, 80, 82, 83, 86, 91, 93, 95, 97 y 99, deberán presentar lo siguiente:**

Copia vigente legible por ambos lados del registro sanitario o modificación de registro vigente emitido por la COFEPRIS, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca (producto denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación.

**NOTA:** En caso de que el registro sanitario o modificación de registro no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

**a)** Prórroga del registro sanitario vigente emitida por la COFEPRIS, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca (producto denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación.

**b)** Solicitud de prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del producto, con la marca (producto denominado), laboratorio fabricante, procedencia y presentación.

En caso de que alguna partida no maneje registro sanitario el licitante deberá presentar una carta en papel membretado, firmada por la persona autorizada para ello, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que la partida no requiere registro sanitario, o bien, anexar documento emitido por la COFEPRIS o SECRETARÍA DE SALUD en la cual se indique que no se requiere registro para dicho producto.

Cada copia de registro sanitario, modificación de registro vigente, prórroga, solicitud de prórroga, carta de prórroga, carta o documento emitido por la COFEPRIS, deberá venir identificado con el número de partida con marcador, preferentemente rojo, en la parte superior derecha de dicha copia.

Tanto la contratante como la convocante se reservan el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario o modificación de registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la SECRETARÍA DE SALUD, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro, será motivo de descalificación.

**4.5.7.- Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 95, 96, 97, 99, 100 y 126, los licitantes deberán considerar los siguientes requisitos:**

**a)** Los licitantes que oferten productos de **origen nacional** deberán presentar copia simple de los siguientes certificados:

- Norma oficial mexicana vigente para el producto ofertado ó certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS vigente (Comisión Federal Para La Protección Contra Riesgos Sanitarios).
- Certificado ISO-9001 a nombre del fabricante con alcance para el producto propuesto y certificado ISO 13485 vigente con alcance para el producto ofertado.

**b)** Los licitantes que oferten productos de **origen internacional** deberán presentar copia simple de los siguientes certificados:

- ISO-9001 a nombre del fabricante con alcance para el producto propuesto y certificado ISO 13485 vigente con alcance para el producto ofertado.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

- FDA como comprobante de libre venta con alcance para el producto vigente ó ce como comprobante de libre venta con alcance para el producto vigente.

**4.5.8.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a ofertar bienes o productos producidos en México o por países con los que se tenga un tratado de libre comercio o acuerdos comerciales, en los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público para la adquisición de equipo médico.

Así mismo, me comprometo en caso de resultar adjudicado, a presentar copia del certificado de origen ante la contratante, en el momento en que la misma lo requiera.

**4.5.9.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los productos ofertados no tienen alertas sanitarias o se encuentran boletinadas por ninguna autoridad.

**4.5.10.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

**a)** A realizar la instalación y puesta en marcha de los equipos (**Aplica para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44, 49, 52, 53, 54, 55, 61**).

**b)** A proporcionar la capacitación correspondiente (**Aplica para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 25, 48, 76 Y 82**) sin costo alguno para los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

**Nota 1:** El licitante podrá presentar una sola carta mencionando las partidas en las que participa de los incisos antes mencionados.

**Nota 2:** La capacitación, instalación y puesta en marcha de los equipos se realizará en el **Hospital General de Tecamachalco**.

**4.5.11.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

**Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.**

**Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.**

**Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.11, será motivo de descalificación.**

**4.5.12.- VISITA A LAS INSTALACIONES:** Los licitantes deberán visitar el Hospital donde se requieren los bienes (HOSPITAL DE TECAMACHALCO), ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n, fraccionamiento los Arcos, en Tecamachalco, Puebla, **DEL 23 al 29 DE FEBRERO DE 2012** en un horario de 9:00 a 13:00 horas de Lunes a Viernes, en días y horas hábiles con el Ing. José Luis Ambriz, debiendo llevar la constancia de visita (**ANEXO 6**) debidamente requisitada en original y dos copias, asimismo deberán anexar a su propuesta técnica dicha Constancia, no hacerlo será motivo de descalificación.

#### **4.6.- INFORMATIVOS**

**4.6.1.-** El criterio de adjudicación será de la siguiente manera:

**A)** Será a la propuesta económica mas baja **del grupo** correspondiente, para aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en todas las partidas que integran cada grupo, de acuerdo a la tabla siguiente:

<b>Grupo 1, partidas:</b> 1, 2,10 y 19
<b>Grupo 2, partidas:</b> 6, 8, 13, 16,17 y 21
<b>Grupo 3, partidas:</b> 3, 4, 7 y 18
<b>Grupo 4, partidas:</b> 11,12 y 15

**NOTA:** En caso de no ofertar la totalidad de las partidas que integran alguno de los grupos, será motivo de descalificación de todas las partidas que conformen el grupo que aplique.

**B)** Para las demás partidas será **por partida** a la propuesta económica mas baja de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**4.6.2.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

**4.6.3.-** Cuando en la descripción de las partidas del ANEXO 1, se indiquen varias opciones de marcas, medidas, colores o se establezca que se acepta "o similar", "o superior" u otra opción dentro de la descripción, los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica **SOLO UNA OPCIÓN DE LAS SEÑALADAS** de acuerdo con lo ofertado, por ejemplo:

PARTIDA	ANEXO 1	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO B)
34	"LAVABO DOBLE PARA CIRUJANO. 1. CESPOL REGISTRABLE DE BRONCE; <b>ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE.</b>	"LAVABO DOBLE PARA CIRUJANO. 1. CESPOL REGISTRABLE DE BRONCE; <b>ACERO INOXIDABLE.</b>
71	GABINETE GUARDA PSICOTROPICOS DIMENSIONES GENERALES: DE 98 CM DE LARGO X 50 CM ANCHO X 182 CM DE ALTURA ESPECIFICACIONES: 1.- BASE DE LÁMINA DE ACERO <b>CAL. No. 18 O MAYOR</b> DOBLADA Y ENSAMBLADA.....	GABINETE GUARDA PSICOTROPICOS DIMENSIONES GENERALES: DE 98 CM DE LARGO X 50 CM ANCHO X 182 CM DE ALTURA ESPECIFICACIONES: 1.- BASE DE LÁMINA DE ACERO CAL. No. 18 DOBLADA Y ENSAMBLADA.....

**4.6.4.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

**4.6.5.-** Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

**4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

**a)** En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

**b)** La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

**c)** La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

**d)** Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

**e)** Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

**5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá contener:

**5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**5.1.1-** La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre 3**" ó **Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que "**Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes**". No presentarla así, será causa de descalificación.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

**5.1.6.-** Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

**5.1.7.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

**5.1.8.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

**5.1.9.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

**5.1.10.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.**

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

#### **5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:**

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

**5.2.1.-** Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

#### **6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

**6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "no negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la "**Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**", por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

**a)** Si el Licitante retira su oferta.

**b)** Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "**Sobre 3**".

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**6.2.-** En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

**6.4.-** Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**6.5.-** Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

**6.6.-** El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica
- b) Oficio de solicitud respectivo
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía.

**6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

**EVENTOS DE LA LICITACIÓN**

**7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**7.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, serán recibidas del **23 DE AL 29 DE FEBRERO DE 2012, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, ASÍ COMO EL 01 DE MARZO DE 2012 HASTA LAS 16:00 HORAS, posterior a este horario no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado), única y exclusivamente a través de los correos electrónicos que a continuación se señalan, **debiendo enviar copia del recibo de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio.

**francisco.santiagooc@puebla.gob.mx**  
**francisco.santiago.sa.puebla@gmail.com**  
**josei.hernandez@puebla.gob.mx**  
**licitaciones2012.sa.puebla@gmail.com**

**Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (222) 2 29 70 00 ext. 5033 ó 5079 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas, lo anterior deberá realizarse antes de la fecha y hora de vencimiento señaladas en el punto 7.1**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas a los correos antes mencionados o no confirmar la recepción de las mismas **en los teléfonos arriba señalados**, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

**7.2.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, a través de las direcciones electrónicas hasta la hora antes señalada en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**7.3.-** Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**7.4.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su recibo de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

**8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.**

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a Cabo el **12 DE MARZO DE 2012 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**8.2.-** Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas Bases.

**8.3.-** Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

**8.4.-** Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

**8.5.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**8.6.-** La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

**9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento será el **16 DE MARZO DE 2012 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

**DESARROLLO DEL EVENTO.**

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

**9.5.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas Bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

#### 10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

#### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**10.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, registros, etcétera.

**10.3.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.4.-** La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

#### 11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **27 DE MARZO DE 2012 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

**11.3.-** Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

**11.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

#### 12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

##### DESARROLLO DEL EVENTO

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA**

#### 13.- FALLO.

**13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **03 DE ABRIL DE 2012 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

**14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando.

14.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.9.- En caso de que en la propuesta técnica se oferte más de una opción de marca, color, medidas, etc. (según aplique), de las señaladas en el **ANEXO 1**, de conformidad con lo establecido en el punto **4.6.3** de las presentes bases.

14.10.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

14.11.- En caso de que la carta solicitada en el punto **3.1.7** se presente con alguna restricción o salvedad.

14.12.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.13.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.14.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.15.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.16.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.17.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requeridos, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas Bases.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**14.18.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado en la fecha y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.19.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.20.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

**14.22.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.23.-** Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.

**14.24.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o bien las cantidades o unidad de medida no coinciden con las solicitadas.

**14.25.-** Por no indicar en su propuesta técnica (ANEXO B) la **MARCA, MODELO, FABRICANTE Y PROCEDENCIA** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

**14.26.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos, fotografías o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2** de las bases.

**14.27.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**

**14.27.1.-** En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, o esta se encuentre incompleta, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar, completar o se proporcione al licitante un formato para que lo requiriese en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

**14.27.2.-** En caso que en el primer sobre no se presentase alguna de las copias simples que se solicitan, con excepción de las relativas al acta constitutiva, sus modificaciones, así como el poder del punto **3.1.6**, la Convocante podrá suplir la omisión de copia simple, siempre y cuando la Convocante determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación. Cada una de las copias omitidas que sean suplidas por parte de la Convocante se considerarán como un error de presentación.

**14.27.3.-** En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

**14.27.4.-** En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

Se considerará como identificación oficial aquélla que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

**14.27.5.-** En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

**14.27.6.-** En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, esto se tomará como un error de presentación.

**14.27.7.-** El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

**NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.**

**15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**15.1.-** El criterio de adjudicación será de la siguiente manera:

A) Será a la propuesta económica mas baja en forma global del grupo correspondiente, para aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, de acuerdo a la tabla siguiente:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**Grupo 1, partidas:** 1, 2,10 y 19  
**Grupo 2, partidas:** 6, 8, 13, 16,17 y 21  
**Grupo 3, partidas:** 3, 4, 7 y 18  
**Grupo 4, partidas:** 11,12 y 15

**NOTA:** En caso de no ofertar la totalidad de las partidas que integran alguno de los grupos, será motivo de descalificación de todas las partidas que conformen el grupo que aplique.

B) Para las demás partidas será por partida a la propuesta económica mas baja de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**15.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales; si una vez verificado esto apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre estos, y en el caso de que el bien no admita cómoda división se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual los licitantes poblanos en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar una nueva, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**16.4.-** Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.5.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**16.6.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.7.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

**17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

**18.- CONTRATOS.**

**18.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos y/o pedidos derivados de la presente licitación **dentro de los 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se haya notificado el fallo, en las instalaciones de la Convocante, en el domicilio citado en el punto **1.1.6** de las presentes Bases; la fecha y hora exacta se dará a conocer en la acta del fallo respectivo. Estos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

III.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

IV.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

V.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VI.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VII.- Carta de canje contra vicios ocultos debidamente requisitada, (original y copia). **(Según anexo 2).**

VIII.- Carta garantía de bienes debidamente requisitada (original y copia). **(Según anexo 3).**

**NOTA: Independientemente que se realice la formalización del contrato/pedido en las instalaciones de la convocante, el licitante adjudicado deberá presentarse a firmar un contrato derivado de la presente adjudicación en las instalaciones de la Contratante, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, de Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 hrs. En 21 Poniente no. 501 segundo piso, Col. El carmen, C.P. 73530. Con la Lic. Estela Escalera ó la Lic. Velia Ramírez Zavala, encargadas de los contratos y formalización de los mismos.**

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos/pedidos o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

#### 19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS

La Contratante podrá modificar los contratos/pedidos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

#### 20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES.**

#### 21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

**21.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

**21.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

21.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

**22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

22.1.- **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los bienes deberán entregarse en el Almacén Central ubicado en Río Suchiate # 4, Colonia San Lorenzo Almecatla, en Cuautlancingo Puebla, C.P. 72730. **Se informará al licitante adjudicado al momento de la formalización las fechas para la Instalación y puesta en marcha de los bienes en el Hospital de Tecamachalco** ubicado en Av. Miguel Hidalgo s/n, fraccionamiento los Arcos, en Tecamachalco Puebla. De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas en días hábiles, de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

**NOTA:** El licitante adjudicado deberá entregar los bienes de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, presentando lo siguiente:

a) Copia fotostática del pedido.

b) Dos copias fotostáticas de la fianza debidamente sellada por la Secretaría de Administración de cumplimiento de pedido contrato, con el sello de recibido en el departamento de recursos materiales de oficina central de la contratante.

c) Original y copia fotostática de la factura, de acuerdo con las especificaciones del contrato y del pedido,

22.2.- El Proveedor deberá notificar a la Convocante y Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 48 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

[supervision.adquisiciones@hotmail.com](mailto:supervision.adquisiciones@hotmail.com)  
[mariano.macias@puebla.gob.mx](mailto:mariano.macias@puebla.gob.mx)  
[licitaciones2012.sa.puebla@gmail.com](mailto:licitaciones2012.sa.puebla@gmail.com);  
[patygyj02@hotmail.com](mailto:patygyj02@hotmail.com)  
[oscarqs1@hotmail.com](mailto:oscarqs1@hotmail.com)

Fax para notificación:

Fax convocante: (222) 2 29 70 00 ext. 7124  
Para confirmar: (222) 2 29 70 00 ext. 7104  
Fax contratante: (222) 5 51 05 00 ext. 5111

A fin de que el trámite de pago se lleve a cabo sin interrupción alguna; pues de no hacerse la notificación de entrega de bienes respectivo, el trámite de pago se llevará a cabo hasta que la Convocante ejerza sus facultades de revisión.

22.3.- Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en los que se hallen los bienes, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

22.4.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.5.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**23.- VALIDACIÓN DE FACTURAS.**

23.1.- A efecto de que la Convocante valide las facturas para su cobro, la contratante y licitante ganador deberán haber formalizado el contrato y/o pedido, asimismo el proveedor deberá elaborar sus facturas mencionando la descripción general, incluidas la marca o nombre del fabricante y modelo (en caso de que aplique), de los bienes adjudicados en el contrato y/o pedido, haciendo mención en la factura del número de licitación que la origina.

23.2.- Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá recabar en esta, el sello de recibido del almacén de la contratante, la fecha, así como el nombre del responsable del almacén o lugar donde se hayan entregado los bienes, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 hrs., con el fin de que se verifique el cumplimiento de los requisitos, para dejarlo en aptitud de iniciar su trámite de cobro.

**IMPORTANTE: El proveedor antes de acudir con la convocante para revisión, aprobación y visto bueno de sus facturas, deberá contactar al personal de la convocante a través de los correos o teléfonos señalados en el punto 7.1 de las presentes bases, con el fin de asegurarse que haya sido efectuada la supervisión de los bienes entregados.**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**Nota.-** En caso de que exista alguna sanción impuesta por la contratante, derivada de alguna clase de incumplimiento o por entrega extemporánea, el proveedor deberá remitir el documento que acredite el pago de la misma junto con su factura.

**24.- DEVOLUCIONES.**

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

**25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**

**25.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**25.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**25.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**25.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

**25.5.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

**a)** El 0.2%, por el monto correspondiente a los bienes no entregados del contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega; el cual podrá ser cubierto a través de cheque certificado, de caja o con nota de crédito, en caso de que esta última sea aceptada por la contratante, dichos documentos deberán estar a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Posterior a esa fecha se podrá rescindir el contrato/pedido y adjudicar al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**b).-** Rescisión del contrato/pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada.

**c).-** Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley

**26.- PAGO.**

**26.1.-** El pago se realizará, una vez entregados los bienes, a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido.

**26.2.-** El licitante adjudicado deberá de ingresar su factura, debidamente requisitada, a partir de la fecha de entrega y hasta **15 días hábiles** posteriores a esta, en caso contrario será la responsabilidad del mismo, los problemas que se presenten para su trámite de pago.

**26.3.-** El licitante adjudicado deberá entregar junto con su factura el acta entrega – recepción de bienes (**Anexo 4**) y la minuta de instalación (**Anexo 5**).

**26.4.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	SSE9611042Z5	5 PONIENTE 1322 CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72000

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

**26.5.-** La Contratante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados en esta licitación.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**26.6.-** Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**26.7.-** Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**26.8.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**27.- ASPECTOS VARIOS.**

**27.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

**27.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**28.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de licitación **GESAL-026/2012, COMPRANET LA-921002997-N29-2012**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
5. Que el tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012, COMPRANET LA-921002997-N29-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):  <u>MARCA:</u>  <u>MODELO:</u>  <u>FABRICANTE:</u>  <u>PROCEDENCIA:</u>		
2 (etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):  <u>MARCA:</u>  <u>MODELO:</u>  <u>FABRICANTE:</u>  <u>PROCEDENCIA:</u>		

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012, COMPRANET LA-921002997-N29-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2 (etc.)				
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

**“LOS PRECIOS SERÁN HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA**

**SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESAL-026/2012 COMPRANET LA921002997-N29-2012** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. \_  
(Para licitaciones públicas: **GESAL-026/2012 COMPRANET LA921002997-N29-2012**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA921002997-N29-2012

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.

NOMBRE DEL LICITANTE:

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
8	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
9	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
10	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
11	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
12	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
13	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
14	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
15	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
16	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
17	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
18	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
19	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
20	PREGUNTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
21	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
22	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
23	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
24	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
25	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
26	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
27	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
28	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
29	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
	REFERENCIA	
30	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G



<b>No. DE LICITACIÓN:</b> <u>GESAL-026 /2012</u> <b>COSTO DE LAS BASES:</b> \$ <u>2,000.00</u>
<b>NOMBRE:</b> _____
<b>RFC (CON NÚMERO Y LETRA):</b> _____
<b>DIRECCIÓN:</b> _____
<b>CALLE</b> <span style="float: right;"><b>NÚMERO</b></span>
<b>COLONIA:</b> _____ <b>C.P.:</b> _____
<b>CIUDAD:</b> _____
<b>TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE:</b> _____
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b> _____
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO:</b> _____
<b>TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO:</b> _____

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 1**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	34	EQUIPO	<p>MONITOR DE SIGNOS VITALES BÁSICO. ESPECIALIDAD(ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO(S): UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS. URGENCIAS. HOSPITALIZACIÓN. CUIDADOS AMBULATORIOS DEFINICIÓN: EQUIPO QUE DESPLIEGA EN PANTALLA: ELECTROCARDIOGRAMA, FRECUENCIA CARDIACA, FRECUENCIA RESPIRATORIA, TEMPERATURA, PRESIÓN NO INVASIVA YOXIMETRÍA DE PULSO .DESCRIPCIÓN: 1.- MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 10.4 PULGADAS COMO MÍNIMO ANTIRREFLEJOS CON ANGULO DE VISION AMPLIO. 2.- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO. 3.- SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DEFIBRILACIÓN.4.- PANTALLA POLICROMÁTICA (COLOR): TECNOLOGÍA LCD DE MATRIZ ACTIVA O TFT.5.- PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DEFIBRILADOR Y DETECCIÓN DE MARCAPASOS. 6.- DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS DE: 6.1.- AL MENOS 4 CURVAS SIMULTÁNEAS. 6.2.- ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS, A ELEGIR DE ENTRE 3 DERIVACIONES O MÁS. 6.3.- PLETISMOGRAFÍA 6.4.- RESPIRACIÓN 7.- DESPLIEGUE NUMÉRICO DE: 7.1.- FRECUENCIA CARDIACA. 7.2.- FRECUENCIA RESPIRATORIA. 7.3.- SATURACIÓN DE OXÍGENO CON SOFTWARE QUE GARANTICE LA MEDICIÓN DE PACIENTES EN MOVIMIENTO. 7.4.- PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIÁSTOLICA Y MEDIA). 7.7.- TEMPERATURA8.- MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO.9.- TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. 10.- QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO.11.- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 3 HORAS, CON CARGADOR DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.12.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CONFUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 12.1.- SATURACIÓN DE OXÍGENO. 12.2.- FRECUENCIA CARDIACA CON ANÁLISIS DE ARRITMIAS PARA AL MENOS 5 ARRITMIAS. 12.3.- PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIÁSTÓLICA) MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO ENTRE 1 Y 240 MINUTOS.. 12.4.- TEMPERATURA 12.5.- FRECUENCIA RESPIRATORIA. 12.6.- ALARMA DE APNEA. 13.- CON SILENCIADOR DE ALARMAS. 14.- ALARMAS DEL SISTEMA.15.- MENÚES Y MENSAJES EN PANTALLA O SOFTWARE DE OPERACIÓN DEBEN DE SER EN ESPAÑOL. 16.- TECLADO O INTERFASE DEBEN SER EN ESPAÑOL. 17.- SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED O SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA O SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS.18.- CON DISEÑO QUE PERMITA AL EQUIPO SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA. ACCESORIOS PARA ADULTO/PEDIÁTRICO: 1.- DOS SENSORES TIPO DEDAL, REUSABLE, PARA OXIMETRÍA DE PULSO. 2.- UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE).3.- BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, DOS ADULTO Y DOS PEDIÁTRICO, DOS MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES. 4.- DOS CABLES DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS Y DE UN SOLO HILO .ACCESORIOS PARA NEONATO: 1.- UN SENSOR MULTISITIO REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO. 2.- UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE).3.- 10 BRAZALETES DESECHABLES Y 2 REUSABLES CON MANGUERA Y CONECTOR PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, NEONATAL, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES. 4.- DOS CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE TRES</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			PUNTAS. CONSUMIBLES: 1.- 300 ELECTRODOS PARA ECG. 2.- 300 ELECTRODOS PARA ECG NEONATALES. INSTALACIÓN: 1.- DENTRO DEL RANGO 110 A 127V/60 HZ.1.- CON REGISTRADOR TÉRMICO O IMPRESORA TÉRMICA ÍNTERCONSTRUIDAO MÓDULO INSERTABLE. 1.1.- DE AL MENOS 2 CANALES. 1.2.- CINCO ROLLOS DE PAPEL. CLAVE: 531.619.0403
2	3	EQUIPO	<p>VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO DEFINICIÓN: EQUIPO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, PORTÁTIL, DE SOPORTE DE VIDA, PARA ASISTENCIA VENTILATORIA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS QUE REQUIEREN TRASLADO DENTRO O FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA TECNOLOGÍA BASADA EN MICROPROCESADOR QUE INTEGRE SU PROPIO AUTOSUMINISTRO DE AIRE POR MEDIO DE TURBINA</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- CONTROLES:</p> <p>1.1.- VOLUMEN CORRIENTE: LÍMITE INFERIOR 50 O MENOR, LÍMITE SUPERIOR 2,000 O MAYOR</p> <p>1.2.- FLUJO INSPIRATORIO (L/MIN): LÍMITE INFERIOR DE 0, LÍMITE SUPERIOR 100 O MAYOR. FLUJO ADAPTABLE 1 A 120 L/MIN, ESPONTANEO HASTA 180 L/MIN.</p> <p>1.3.- PRESIÓN INSPIRATORIA (CM H2O): LÍMITE INFERIOR 5 O MENOR, LÍMITE SUPERIOR 99 O MAYOR.</p> <p>1.4.- FRECUENCIA RESPIRATORIA (RPM): LÍMITE INFERIOR 2 O MENOR, LÍMITE SUPERIOR 80 O MAYOR.</p> <p>1.5.- TIEMPO INSPIRATORIO (SEG): LÍMITE INFERIOR 0.2, LÍMITE SUPERIOR 10 SEG TIEMPO ADAPTABLE</p> <p>1.6.- FIO2, %: CON GARANTIA AL 21%, AL 100 O MAYOR.</p> <p>1.7.- RESPIRACIÓN MANUAL: SÍ</p> <p>1.8.- PEEP/CPAP, CM H2O: LÍMITE INFERIOR 0 O APAGADO, LÍMITE SUPERIOR 35.</p> <p>1.9.- PRESIÓN SOPORTE, CM H2O: LÍMITE INFERIOR 0 O APAGADO, LÍMITE SUPERIOR 35. POR ENCIMA DEL PEEP</p> <p>1.10.- MECANISMO DE DISPARO TRIGGER POR FLUJO EN EL RANGO DE 1 A 15 LPM</p> <p>1.11.- AJUSTE DE LA RAMPA DE PRESIÓN.</p> <p>1.12.- SEGURO DEL PANEL DE CONTROL O SECUNCIA DE PASOS PARA EVITAR CAMBIOS NO DESEADOS</p> <p>2.- CON PROGRAMA EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>3.- CONTROLADO POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN PARA LOS SIGUIENTES MODOS DE VENTILACIÓN:</p> <p>3.1.- VENTILACIÓN ASISTOCONTROLADA (A/C)</p> <p>3.2.- VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA (SIMV), CONTROLADA POR VOLUMEN Y POR PRESIÓN.</p> <p>3.3.- PRESIÓN SOPORTE (PSV)</p> <p>3.4.- CPAP O ESPONTÁNEO CON LÍNEA DE BASE ELEVADA.</p> <p>3.5.- RESPALDO EN CASO DE APNEA.</p> <p>3.6.- CON VOLUMEN GARANTIZADO O LÍMITE DE VOLUMEN.</p> <p>4.-PARÁMETROS MONITORIZADOS:</p> <p>4.1.- PRESIÓN INSPIRATORIA PICO O MÁXIMA.</p> <p>4.2.- PRESIÓN MEDIA EN VÍAS AÉREAS.</p> <p>4.3.- PEEP</p> <p>4.4.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>4.5.- VOLUMEN MINUTO EXHALADO</p> <p>4.6.- VOLUMEN CORRIENTE EXHALADO</p> <p>4.7.- RELACIÓN I:E</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>4.8.- INDICADOR DE BATERÍA DE RESPALDO EN USO</p> <p>5.- BATERÍA INTERNA RECARGABLE. TIEMPO DE USO MINIMO DOS HORAS.</p> <p>6.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES CODIFICADAS O PRIORIZADAS EN 3 NIVELES EN &lt; Y AUDIO:          6.1.- ALTA Y BAJA DE PRESIÓN INSPIRATORIA PICO EN VÍAS AÉREAS          6.2.- PEEP BAJO O DESCONEXIÓN DEL PACIENTE          6.3.- APNEA          6.4.- VOLUMEN MINUTO BAJO          6.5.- FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA.          6.6.- FIO2 ALTA Y BAJA          6.7.- BAJA PRESIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES.          6.8.- FALLA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.          6.9.- BATERÍA BAJA O INDICADOR          6.10.- VENTILADOR INOPERANTE O FALLA DE VENTILADOR.          6.11.- ALARMA DE BAJA PRESIÓN EN EL SUMINISTRO DE GASES: AIRE Y OXÍGENO.</p> <p>ACCESORIOS INDISPENSABLES:          1.- TANQUE DE OXÍGENO TIPO E CON REGULADOR Y MANÓMETRO, COMPATIBLE AL AMBIENTE DE MRI          2.- ESTUCHE PARA GUARDA Y TRASLADO. SOPORTE RODABLE COMPATIBLE A LA MRI CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS.          3.- CABLE PARA CONEXIÓN PARA CORRIENTE ALTERNA AC          4.- MANGUERAS PARA ALTA PRESIÓN DE ACUERDO A LA TOMA PARA LA CONEXIÓN DEL VENTILADOR A LAS FUENTES DE GASES MEDICINALES.          5.- DOS CIRCUITOS COMPLETOS REUTILIZABLES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Y ADULTO. CIRCUITOS COMPLETOS PARA PACIENTE ADULTO Y PEDIÁTRICO QUE INCLUYAN: MANGUERAS, ADAPTADORES, FILTRO DE HUMEDAD O TRAMPA DE AGUA)          6.- CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN REUSABLE ADULTO/PEDIÁTRICA</p> <p>INSTALACIÓN:          1.- INSTALACIÓN NEUMÁTICA.          2.- 120VAC A 60 HZ</p> <p>CLAVE: 531.941.0964</p>
3	3	EQUIPO	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA UNIDAD RODABLE ELECTRÓNICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON FINES TERAPÉUTICOS PARA CONTROLAR EN UN MEDIO ABIERTO LA TEMPERATURA DEL RECIÉN NACIDO HIPOTÉRMICO QUE REQUIERE CUIDADOS BÁSICOS. EQUIPO ELECTROMÉDICO PARA ESTABILIZAR LA TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE. CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR. CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. CON DESPLIEGUE DIGITAL DE: TEMPERATURA CENTRAL DEL PACIENTE, TEMPERATURA DE CONTROL O SELECCIONADA Y TEMPERATURA PERIFÉRICA. CON CONTROL DE TEMPERATURA NO MENOR A 35°C Y NO MAYOR A 37.5°C CON RESOLUCION DE +/- 0.1. CON PUERTO RS232 PARA EXPORTAR INFORMACION A MONITOR DE SIGNOS VITALES ASI COMO PARA CONEXIÓN A MODEM EXTERNO CON FINES DE SERVICIO TECNICO LÁMPARA PARA FOTOTERAPIA: INRTERCONSTRUIDA EN EL CALEFACTOR, CON CONTADOR DE HORAS PARA REGISTRO DE</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>TIEMPO DE EXPOSICIÓN DEL PACIENTE, LONGITUD DE ONDA DENTRO DEL RANGO DE 400 A 550 NM, VIDA ÚTIL DE 1,000 HORAS COMO MÍNIMO. ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES CON SILENCIADOR TEMPORAL, CON PANTALLA PARA DESPLIEGUE DE MENSAJES EN IDIOMA ESPAÑOL. CON ALARMA DE: TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTAS Y BAJAS) Y FALLA EN EL SENSOR DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE, VERIFICAR CONDICION DE PACIENTE EN MODO MANUAL (EN UN INTERVALO NO MAYOR A 15 MINUTOS) O ALARMA DE DESACTIVACIÓN DE CALOR. FALLO DE SISTEMA. CON ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE POR LO MENOS 90° QUE CONSISTE EN UN CALENTADOR POR RADIACION DE CERAMICA INFRAROJA O QUARZO QUE PROPORCIONA UNA DISTRIBUCIÓN UNIFORME DEL CALOR Y REFLECTOR QUE PERMITA LA DISTRIBUCIÓN DE CALOR SOBRE LA CAMA INCLUSIVE CUANDO EL RADIADOR SE ENCUENTRA ABATIDO, POTENCIA AJUSTABLE DEL CALENTADOR DE 0 A 100% EN INCREMENTOS DEL 5% O 10%, CON DISTRIBUCIÓN UNIFORME DE LA ENERGÍA RADIANTE SOBRE LA SUPERFICIE DEL COLCHÓN. CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES CON ALMENOS UN PANEL QUE PERMITA DOS PASACABLES. CON PANELES INTERIORES. CONTROL ELÉCTRICO DEL AJUSTE DE LA ALTURA DE MANERA DIRECTA MEDIANTE PEDALES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA. CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELEMBURG Y CONTRATRENDELEMBURG DE 15° COMO MÍNIMO. BASE RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE RIELES PARA COLOCACIÓN DE ACCESORIOS Y SOPORTES. CON OPCION A FUTURO DE BASCULA PESA BEBE INTERCONSTRUIDA AL EQUIPO CON CAPACIDAD DE 100 GRAMOS A 8 KG COMO MINIMO CON RESOLUCION DE 10 GRAMOS, QUE PERMITA REALIZAR LA MEDICION DEL PESO EN POSICION HORIZONTAL O INCLINADA. BASE CON AL MENOS DOS O TRES CAJONES. ACCESORIOS UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL O 10 SENSORES DESECHABLES. COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE, CON BANDEJA QUE PERMITA COLOCAR CHASIS DE PLACA DE RAYOS X SIN MOLESTAR AL PACIENTE, CON PORTACHASIS INTERCONSTRUIDO AL CUERPO DEL EQUIPO. CONSUMIBLES 50 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA.</p> <p>CLAVE:531.252.0033</p>
4	4	EQUIPO	<p>CARDIOTOCOGRAFO EQUIPO PARA OBSERVAR LA ACTIVIDAD CARDIACA FETAL. 1. EQUIPO PARA LA DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL POR EFECTO DOPPLER Y ACTIVIDAD UTERINA POR MÉTODO NO INVASIVO. 2. UN TRANSDUCTOR PARA FRECUENCIA CARDIACA FETAL. 3. UN TRANSDUCTOR PARA LA ACTIVIDAD UTERINA. 4. REGISTRADOR TÉRMICO CON DOS CANALES 4.1 UNO PARA TOCO Y 4.2 OTRO PARA CARDIO. 4.3 DOS VELOCIDADES, COMO MÍNIMO, DENTRO DEL RANGO 1 A 3 CM/MIN. 5. CON AUTOPRUEBA. 6. DESPLIEGUE NUMÉRICO EN PANTALLA DE: 6.1 LATIDOS/MINUTO FETAL CON RANGO DE 30 A 240 O MAYOR; EN PANTALLA Y PAPEL DE LA ACTIVIDAD UTERINA 7. CON REGISTRO DE: DETECCIÓN DE MOVIMIENTO FETAL EN FORMA MANUAL Y AUTOMÁTICA: FECHA Y HORA. 8. CON CAPACIDAD PARA INCORPORAR ESTIMULADOR ACÚSTICO DE LA MISMA MARCA O DIFERENTE AL EQUIPO PROPUESTO. 9. DEBERÁ CONTENER 2 BOCINAS. 10. CON BATERÍA DE 7.2V</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			10.1 RECARGABLE 10.2 CON UNA DURACIÓN DE AL MENOS 3 HORAS. 11. CON CAPACIDAD DE INCREMENTAR SU NIVEL TECNOLÓGICO. 12. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UN PESO MENOR A LOS 2 KILOGRAMOS. REFACCIONES: LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO. 13. ACCESORIOS: 13.1 ESTIMULADOR ACÚSTICO PARA PROVOCAR MOVIMIENTOS FETALES. 13.2 CARRO DE TRANSPORTE. 14. CONSUMIBLES: 14.1 5 PAQUETES DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO DE DOS ESCALAS, 14.2 FOLIADO TIPO "Z" O ROLLO. 14.3 5 BOTELLAS DE 250ML DE GEL CONDUCTOR. 15. INSTALACIÓN. 15.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.  CLAVE:531.292.0258
5	5	EQUIPO	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO 1.1 EQUIPO ELÉCTRO NEUMÁTICO, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, QUE GENERA PARTÍCULAS DE VAPOR PARA PROPORCIONAR AIRE, EN CONDICIONES DE HÚMEDAD, TEMPERATURA Y OXÍGENO CONTROLADO. 2. DESCRIPCIÓN 2.1 HUMIDIFICADOR CON CAMARA DESECHABLE. 2.2 CON CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR HUMEDAD, Y GAS CALENTADO A LA VÍA AÉREA DEL PACIENTE NONATAL, PEDIATRICO Y ADULTO. 2.2.1 CON RANGO DE TEMPERATURA DE 28°C A 38 °C. 2.2.2 TAMAÑO DE PARTÍCULAS CONVENIENTE NO MAYOR A 0.005 MICRONES. 2.2.3 SISTEMA DE SEGURIDAD PARA SOBRECALENTAMIENTO. 2.3 CONECTOR COLA DE RATÓN PARA TOMA DE OXIGENO REGULADA. 2.4 FIO2 REGULABLE EN EL RANGO DE 26 AL 55% 2.5 FLUJO DEL GAS DE ALIMENTACIÓN EN EL RANGO DE 3 A 10 LITROS POR MÍNUTO. 2.6 SISTEMA TÉRMICO MEDIANTE CALENTAMIENTO DE LA PLATINA DEL HUMIDIFICADOR. 2.7 CONTROL DIGITAL PARA REGULAR LA TEMPERATURA. 2.8 AJUSTE MANUAL DE LA TEMPERATURA CON ESCALA GRADOS CELSIUS. 2.9 FUSIBLE DE PROTECCIÓN. 2.10 INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO 2.11 CABLE PARA CONECTAR A LA CORRIENTE ALTERNA. 2.12 CON PUERTO RS-232. 2.13 EQUIPO MONTADO EN BASE RODABLE 2.14 TIENDA FACIAL O MASCARILLA DESECHABLE CON SUJETADOR AJUSTABLE A LA CABEZA DEL PACIENTE EN DIFERENTES TAMAÑOS. 3. ACCESORIOS 3.1 SENSOR DE TEMPERATURA DUAL REUSABLE (DOS). 3.2 MANGUERA CON CONECTORES PARA TOMA DE OXÍGENO DE ACUERDO A DISS PARA OXIGENO. CLAVE: 531.641.0082.
6	1	EQUIPO	"CAMPIMETRO COMPUTARIZADO Nombre genérico: Campímetro computarizado  Especialidad: Oftalmología

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>Servicio: consulta externa Clave: clave: 531.165.0021</p> <p>1. EQUIPO COMPUTARIZADO FIJO, EMPLEADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CAMPO VISUAL Y ESCOTOMAS, UTILIZADO CON FINES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. 2. CAMPIMETRO CON MODERNA TECNOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE ESCOTOMAS Y ESTUDIOS DEL CAMPO VISUAL. 3. CON MONITOR LCD, CON PANTALLA DE AL MENOS 19 PULGADAS Y TECLADO ALFANUMÉRICO. 4. COMPUTADORA CON MICROPROCESADOR INTEGRADO. 5. DISCO DURO CON 80GB O MAYOR, MEMORIA RAM DE 640 MB O MAYOR, UNIDAD DE CD/RW 6. HEMIESFERA DE 30 CM DE DIÁMETRO PARA DISTANCIA DE EXÁMENES DE 30 CMS. 7. INTENSIDAD LUMÍNICA DE LA ESFERA DE 31.5 ASB PARA BLANCO Y ROJO, 10ASB PARA VERDE Y 314 ASB PARA AMARILLO 8.-MAPEO A 24 °, CENTRAL 30°,COMLETO 50° EN CUALQUIER DIRECCION, 80° EN DIRECCION TEMPORAL 9. Intensidad lumínica de la esfera de 0 A 10000 ASB 10. LONGITUD DE ONDA DE TODO EL ESPECTRO VISIBLE PARA: 8.1.-PRUEBAS CINÉTICAS CON ESTIMULO GOLDMAN DE I A IV 8.2.-PRUEBA BINOCULAR 8.3.-PRUEBA DE FLICKER 8.4.-PRUEBA DE DIPLOPÍA 8.5.- PRUEBAS NEUROLOGICAS. 11. PRUEBA AZUL SOBRE AMARILLO PARA TEMPRANO RECONOCIMIENTO DE GLAUCOMA. 12. MENTONERA DE APOYO AUTOMÁTICAMENTE MONITORIZADOS Y PERMANENTEMENTE CONTROLADOS PARA LA FIJACION DEL PACIENTE DURANTE TODO EL EXAMEN. 13. DETECCION AUTOMATICA DEL OJO. 14. SOFTWARE PARA INTEGRACION DE HISTORIAL CLINICO DE PACIENTES BASADO EN PLATAFORMA WINDOWS. 15. VISUALIZACION DE PROMEDIACIONES EN TERCERA DIMENSIÓN. 16. GRÁFICO DE ESTUDIOS DE MOVIMIENTO DE LA PUPILA. 17. DESVIACION TOTAL.</p>
7	2	EQUIPO	<p>INCUBADORA DE TRASLADO. CLAVE: 531.497.0053. .1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, 2. GABINETE FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO Y PARTES METÁLICAS CON PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN POR ZINCADO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA, 3. BASE RODABLE CON CUATRO RUEDAS DE POLIPROPILENO DE 5" CON RODAMIENTOS DE PRECISIÓN, DOS DE ELLAS CON SISTEMA DE FRENO QUE EVITA DESPLAZAMIENTO Y GIRO, 4. CON COLUMNA DE ALTURA VARIABLE MEDIANTE SISTEMA DE ELEVACIÓN ELECTROMECAÁNICO, 5. PANEL DE CONTROL DE ALTURA VARIABLE CON BOTONES PARA 3 MEMORIAS ESTABLECIDAS POR EL USUARIO Y TECLAS INDEPENDIENTES PARA ELEVACIÓN Y DESCENSO EN FORMA CONTINUA, 6. POSTE PORTA SUEROS DE ALTURA VARIABLE, 7. CAJONERA CON DOS CAJONES, 8. OPCIÓN DE SEGUNDA CAJONERA CON DOS CAJONES EXTRAS,</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>9. CAPACETE DE ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 6 MM DE ESPESOR FABRICADO CON TECNOLOGÍA CNC,</p> <p>10. CON SISTEMA DE DOBLES PAREDES, FRONTAL, POSTERIOR, LATERALES Y SUPERIOR, DESMONTABLES PARA FÁCIL LIMPIEZA,</p> <p>11. DISTANCIA MÁXIMA DEL COLCHÓN A LA DOBLE PARED SUPERIOR DE 30CM,</p> <p>12. CON SEIS PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE EN FORMA DE MANGAS IRIS,</p> <p>13. CUATRO O SEIS PUERTOS PARA ACCESO DE TUBOS Y CABLES AL INTERIOR DEL CAPACETE,</p> <p>14. PUERTAS DE ACCESO AL PACIENTE FRONTAL Y TRASERA ABATIBLES Y CON SEGUROS PARA EVITAR CAÍDAS ACCIDENTALES,</p> <p>15. CORTINA DE AIRE ACTIVA AL ABRIR LAS PUERTAS FRONTAL Y TRASERA CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED,</p> <p>16. DEPÓSITO DE HUMEDAD REMOVIBLE DE POLICARBONATO ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE,</p> <p>17. ALARMA DE NIVEL BAJO DE AGUA DEL DEPÓSITO DE HUMEDAD,</p> <p>18. BASE DEL COLCHÓN CON SISTEMA DE AJUSTE DE INCLINACIÓN PARA DAR POSICIONES DE TRENDELENBURG Y CONTRA TRENDELENBURG AL PACIENTE,</p> <p>19. CHAROLA DE INFANTE RADIO TRANSPARENTE QUE PERMITE LA COLOCACIÓN DE UN CARTUCHO PARA LA TOMA DE RAYOS X,</p> <p>20. CHAROLA PORTA CARTUCHOS DE RAYOS X CON RETÍCULA QUE PERMITE LA CORRECTA ALINEACIÓN DEL CARTUCHO SIN MOVER AL INFANTE,</p> <p>21. COLCHÓN DE POLIURETANO HIPOALERGÉNICO, CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE, ANTIESTÁTICO, RADIOLUCIDO, FUNGICIDA Y RETARDANTE A LA FLAMA,</p> <p>22. SISTEMA DE CONTROL MANUAL CON TEMPERATURA DEL AIRE CON RANGO DE PROGRAMACIÓN DE 23°C A 37° C EN MODO NORMAL Y HASTA 39° C EN MODO DE SOBREGIRO, MOSTRADO EN LA PANTALLA LCD,</p> <p>23. CON RESOLUCIÓN DE 0.1° C CON DESPLIEGUE INDEPENDIENTE PARA TEMPERATURA PROGRAMADA Y TEMPERATURA MEDIDA DE AIRE,</p> <p>24. CON INDICADOR GRÁFICO DE 20 BARRAS O SEGMENTOS Y VALOR NÚMÉRICO PORCENTUAL DE OPERACIÓN DEL CALEFACTOR,</p> <p>25. TECLADO DE MEMBRANA Y PANTALLA LCD QUE PERMITE LA SELECCIÓN DE MODO DE OPERACIÓN, PROGRAMACIÓN DE TEMPERATURA DE CONTROL EN MODO AIRE O MODO PIEL, TEMPERATURA MONITORIZADA CENTRAL Y PERIFÉRICA DE INFANTE, ACCESO A MODO SOBREGIRO DE TEMPERATURA EN MODO SERVOCONTROLADO, DESPLIEGUE CONTINUO DE POTENCIA DEL CALEFACTOR, PROGRAMACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE HUMEDAD RELATIVA PROGRAMADA Y MONITORIZADA, PROGRAMACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO PROGRAMADA Y MONITORIZADA, ACCESO Y SELECCIÓN DE TIEMPO DE DESPLEGADO EN MÓDULO DE TENDENCIAS, SILENCIO DE ALARMAS Y BLOQUEO DE TECLADO PARA EVITAR CAMBIOS ACCIDENTALES,</p> <p>26. DESPLIEGUE A TRAVÉS DE SÍMBOLOS GRÁFICOS DE MODO DE OPERACIÓN MODO AIRE, MODO PIEL, SERVOCONTROL DE HUMEDAD RELATIVA, MÓDULO DE SERVOCONTROL DE OXÍGENO Y MÓDULO TENDENCIAS,</p> <p>27. DESPLIEGUE DE TEMPERATURA PERIFÉRICA DE PIEL DE INFANTE,</p> <p>28. ALARMA QUE INDIQUE CUANDO LA DIFERENCIA ENTRE LA TEMPERATURA PERIFÉRICA Y LA TEMPERATURA CENTRAL ES 1.5°C O MAYOR,</p> <p>29. SISTEMA DE ALARMAS AUDIOVISUALES PRIORIZADAS CON AVISO EN PANTALLA LCD, CON INDICADOR LUMINOSO ROJO PARA: TEMPERATURA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>BAJA Y ALTA DEL AIRE, FALLA FLUJO DE AIRE, FALLA PODER, TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE PIEL DEL PACIENTE, FALLA DE SENSOR DE PIEL, FALLA SISTEMA, FALTA DE AGUA, FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD; FALLA SENSOR DE OXÍGENO, %O2 ALTO Y %O2 BAJO Y BOTÓN E INDICADOR DE SILENCIO DE ALARMAS</p> <p>30. CON DESPLIEGUE DE MENSAJES EN ESPAÑOL DE MODOS OPERACIÓN CON INFORMACIÓN DE TEMPERATURA DEL AIRE PROGRAMADA Y MEDIDA, TEMPERATURA DE PIEL DE INFANTE PROGRAMADA Y MEDIDA, HUMEDAD RELATIVA, PROGRAMADA Y MEDIDA, CONCENTRACIÓN DE OXIGENO PROGRAMADA Y MEDIDA,</p> <p>31. SONDA DE TEMPERATURA REUSABLE EN PLÁSTICO TERMO FORMADO DE UNA SOLA PIEZA (TIPO PHONE JACK), SIN ADAPTADORES, NI CONECTORES METÁLICOS O ESPECIALES,</p> <p>32. CON SEGURO EN EL CONECTOR PARA EVITAR DESCONEXIONES POR ACCIDENTE INDEPENDIENTE DE LA ALARMA DE FALLA DE SONDA,</p> <p>33. MODULO PARA SERVO CONTROL DE TEMPERATURA CON DESPLIEGUE INDEPENDIENTE QUE MUESTRA LA TEMPERATURA PROGRAMADA Y LA TEMPERATURA MEDIDA DE PIEL DEL PACIENTE, CON RANGO DE PROGRAMACIÓN DE 34.0 C A 37 C EN MODO NORMAL Y HASTA 38 C EN MODO DE SOBREGIRO CON RESOLUCIÓN DE 0.1 C., MOSTRADO EN LA PANTALLA LCD,</p> <p>34. SISTEMA PARA MEDICIÓN Y DESPLIEGUE DE DOS TEMPERATURAS (CENTRAL Y PERIFÉRICA),</p> <p>35. ALARMA QUE INDIQUE CUANDO LA TEMPERATURA PERIFÉRICA ES 1.5°C MENOR A LA TEMPERATURA CENTRAL,</p> <p>36. TECLA DEDICADA DE SEGURIDAD QUE IMPIDE ENTRAR A MODO SOBREGIRO ACCIDENTALMENTE,</p> <p>37. MODULO SERVOCONTROL DE HUMEDAD RELATIVA QUE OPERE POR POR EBULLICIÓN Y QUE PERMITE LA ELIMINACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS. RANGO DE MEDICIÓN DEL 30% AL 90% O MAYOR, CON INCREMENTOS DE 1%,</p> <p>38. MODULO PARA SERVOCONTROLADOR DE CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, RANGO DE MEDICIÓN DE 21% AL 100%. RANGO DE CONTROL 21% A 65% CON INCREMENTOS DEL 1%, DESPLIEGUE DE CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO MEDIDA Y PROGRAMADA.</p> <p>39. PUERTO DE COMUNICACIÓN RS232</p> <p>40. MÓDULO DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE TEMPERATURA DEL AIRE, TEMPERATURA DE INFANTE, POTENCIA DEL CALEFACTOR Y HUMEDAD RELATIVA EN PERIODOS SELECCIONABLES DE 24, 48, 72 Y 96 HRS, LAS CUALES SE PUEDEN CONSULTAR EN CUALQUIER PERÍODO SIN PERDER LA INFORMACIÓN ALMACENADA DE LOS PERÍODOS MAYORES,</p> <p>41. SOPORTE PARA MONITOR,</p> <p>42. 1 SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL DE INFANTE, Y</p> <p>43. 50 PARCHES REFLEJANTES PARA SOSTENER EL SENSOR.</p> <p>44. OPERA A 127VOLTS/60 HZ.</p>
8	1	EQUIPO	<p>REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO NOMBRE GENÉRICO: REFRACTOR Y QUERATÓMETRO AUTOMÁTICO. CLAVE: 531.772.0265 ESPECIALIDAD (ES): OFTALMOLOGÍA. SERVICIO (S): CONSULTA EXTERNA.</p> <p>DESCRIPCIÓN: APARATO QUE REALIZA AUTORREFRACCIÓN Y QUERATOMETRÍA EN DIFERENTES TIPOS DE PACIENTES (AUN CON CATARATA O CON LENTE INTRAOCULAR). AUTORREFRACTOR Y QUERATÓMETRO CON PANEL DE CONTROL A 90 O 180 GRADOS, CON ALINEAMIENTO AUTOMÁTICO, PANTALLA TOUCH SCREEN, CON RANGOS DE ESFERA DE -25D A +22D EN PASOS DE 0.1D /0.12D/0.25D, RANGO DEL</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>CILINDRO DE -10D A +10D, CON PASOS DE 0.1D /0.12D/0.25D, RANGO DEL EJE DE 0 A 180° EN PASOS DE 1 GRADO. DISTANCIA AL VÉRTICE DE 12.0, RANGOS DE QUERATOMETRÍA DE 30.68D A 67.5D EN PASOS DE 0.01D. EJE DE 0 A 180° EN PASOS DE 1 GRADO, UNA PANTALLA TACTIL DE 5.7 " LCD A COLOR , INTERFASE RS-232C . ELÉCTRICO DE 100V A 240V AC, 50/60HZ. TIEMPO DE MEDICION DE 0.2 SEG PARA CADA OJO. IMPRESIÓN DE VALORES DE REFRACCIÓN , VALORES DE QUERATOMETRIA, MEDICION DE AMBOS OJOS, MODO DE MEDICION, DIÁMETROS DE PUPILA, DISTANCIA AL VÉRTICE, TRAZA DE MEDICION, DISTANCIA INTERPÚPILAR. CON LISTA DE LENTES RECOMENDADOS. DIAMETRO MINIMO DE PÚPILA DE 2.2MM. CON PALANCA DE MANDO Y ANILLO PARA EL CONTROL DE MOVIMIENTO. BARBIQUEJO CON AJUSTE DE ALTURA ELECTRICA POR MEDIO DE PANEL DE CONTROL. IMPRESORA TERMOSENSIBLE. MESA DE ALTURA, ELÉCTRICA.</p> <p>CORRIENTE ELECTRICA 120 VOLTS UV/60 HZ. CONTACTO POLARIZADO CON TIERRA REAL.</p>
9	1	EQUIPO	<p>REFRIGERADOR PARA CADAVERES. CLAVE: 531.773.0207.</p> <p>1.- DEFINICIÓN. 1.1.- EQUIPO PARA PRESERVAR CADÁVERES A TEMPERATURA DE 2 A 8 GRADOS CENTÍGRADOS.</p> <p>2.- DESCRIPCIÓN 2.1 CON DOS GAVETAS Y PUERTAS LATERALES. 2.1.1 CON BISAGRAS Y CERROJOS ESPECIALES DE TAMBOR AISLADAS. 2.2 DOS BANDEJAS PARA CUERPO. 2.3 SISTEMA DE CORREDERAS TELESCÓPICAS EMBALERADAS PARA SOPORTAR MARCOS DE ACERO INOXIDABLE CON JALADERAS INTEGRADAS. 2.4 CONSTRUIDO TOTALMENTE EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 20 (CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR). 2.5 DIMENSIONES 225 X 95 X 220 CM +/- 10%. 2.6 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN CON 2.6.1 COMPRESOR DE ACUERDO A EQUIPO, 2.6.2 CONDENSADOR Y 2.6.3 DIFUSOR. 2.7 TEMPERATURA EN GAVETAS DE 2 A 6 GRADOS CENTÍGRADOS, CONTROLABLE AJUSTABLE. 2.7.1 CON REGISTRO DE TEMPERATURA VISIBLE, EXTERNO. 2.7.2 CON AISLAMIENTO Y BASE DE PANELES DE ESPUMA DE POLIURETANO. 2.8 CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL INTERIOR DE LA GAVETA. 2.9 CONTROL DE ALARMAS VISIBLE Y AUDIBLE, EN CASO DE ACCIDENTE DE REFRIGERACIÓN. 2.10 CON REFRIGERANTE LIBRE DE CFC.</p> <p>3.- CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.</p>
10	3	EQUIPO	<p>MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE CLAVE: 531.619.0411</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO QUE REGISTRA EN PANTALLA LAS CONSTANTES VITALES DEL PACIENTE, CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONITOR CON PANTALLA DE AL MENOS 10.4 PULGADAS. CON ASA PARA TRANSPORTE Y SISTEMA PARA SUJECIÓN A RIELES LATERALES DE CAMILLA.</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. SALIDA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN FUNCIÓN QUE PERMITE INGRESAR EL NOMBRE, APELLIDO, IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE, EDAD, PESO, ALTURA AL MENOS. PARA PRESENTACIÓN SIMULTÁNEA DE 6 CURVAS FISIOLÓGICAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, OXIMETRÍA DE PULSO. DESPLIEGUE DE LA CURVA DE PLETISMOGRAFÍA. CAPACIDAD A FUTURO PARA REDUCIR LAS FALSAS ALARMAS PROVOCADAS POR ARTEFACTOS DE MOVIMIENTO. ELECTROCARDIOGRAMA, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE DE AL MENOS 3 CURVAS, A ELEGIR DE ENTRE LAS DERIVACIONES MEDIDAS. ANÁLISIS SIMULTÁNEO DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MEDIDAS. DETECCIÓN DE ARRITMIAS BÁSICAS DE AL MENOS: ASISTOLIA, FIBRILACIÓN AURICULAR Y VENTRICULAR Y TAQUICARDIA. OPCIÓN A FUTURO DE ADQUISICIÓN SIMULTÁNEA DE 4 DERIVACIONES, PARA EL ANÁLISIS DE ARRITMIAS. OPCIÓN A FUTURO DE DETECTAR ISQUEMIAS AGUDAS DEL MIOCARDIO BASADO EN EL ECG DEL PACIENTE, EDAD, SEXO Y DOLOR DE PECHO DEL PACIENTE. RESPIRACIÓN POR IMPEDANCIA. DESPLIEGUE NUMÉRICO SIMULTÁNEO DE: FRECUENCIA CARDIACA PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA, PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE PRESIÓN A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO: SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA. TEMPERATURA CON CAPACIDAD DE MEDICIÓN EN DOS CANALES Y LA DIFERENCIA ENTRE ESTOS. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON PRESENTACIÓN DE SU CURVA. OXIMETRÍA DE PULSO. FRECUENCIA DEL PULSO. OPCIÓN DE MONITOREO DE CAPNOGRAFÍA A FUTURO. OPCIÓN DE MONITOREO DEL GASTO CARDIACO A FUTURO. OPCIÓN DE MONITOREO A FUTURO DE AL MENOS 2 CANALES DE PRESIÓN INVASIVA, CADA UNO DEBE MEDIR Y MOSTRAR SIMULTÁNEAMENTE EN PANTALLA: PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA. DEBE CONTAR CON FUNCIÓN DE ETIQUETADO PARA CADA CANAL DE PRESIÓN INVASIVA: PRESIÓN ARTERIAL, PRESIÓN VENOSA CENTRAL, ARTERIA PULMONAR, PRESIÓN INTRACRANEAL, AURÍCULA IZQUIERDA Y DERECHA, UMBILICAL VENOSA Y UMBILICAL ARTERIAL COMO MÍNIMO. CON AJUSTE AUTOMÁTICO DE ESCALA Y ALARMAS. POSIBILIDAD DE MEDICIÓN DE LA PRESIÓN PULMONAR EN CUÑA. TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO DE AL MENOS 24 HORAS. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 100 EVENTOS. CAPACIDAD A FUTURO DE TENDENCIAS DE CARDIORRESPIROGRAMA, CÁLCULOS CARDIACOS O HEMODNÁMICOS Y CÁLCULOS VENTILATORIOS O PULMONARES, CÁLCULOS DE DOSIS CON SELECCIÓN DE 25 O MAS FÁRMACOS PREASIGNADOS ENTRE ELLOS: LIDOCAINA, INSULINA, HEPARINA, DOPAMINA, PROPOFOL, OXITICINA, CON FUNCIÓN PARA INGRESAR POR LO MENOS 3 NUEVOS FÁRMACOS. USO PARA ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL. BATERÍA INTERNA RECARGABLE. CARGADOR. INDICADOR LUMINOSO O EN PANTALLA DE BAJA BATERÍA (3 HORAS). ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES DE ALARMA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA, TEMPERATURA, FRECUENCIA RESPIRATORIA Y ALARMA DE APNEA. CON SILENCIADOR DE ALARMAS. QUE IDENTIFIQUE 4 NIVELES DE PRIORIDAD EN LAS ALTERACIONES</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>FISIOLOGICAS. MANUAL Y MENSAJES EN ESPAÑOL. TECLADO DEL EQUIPO EN ESPAÑOL Y CON SIMBOLOGÍA ACEPTADA INTERNACIONALMENTE. PESO DEL MONITOR DE 5.5 KG. O MENOR. ACCESORIOS: UN CABLE TRONCAL Y UN SENSOR TIPO DEDAL REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO. UN CABLE TRONCAL Y SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL. BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, UNO ADULTO Y UNO PEDIÁTRICO, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES. UN CABLE TRONCAL Y CABLE DE LATIGUILLOS PARA ECG DE TRES PUNTAS. CONSUMIBLES: ELECTRODOS DE ECG INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 110 V/ 60 HZ</p>
11	5	PIEZA	<p>LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR AUTOGENERADO 1.- CLAVE: 531.572.0465. 2. DESCRIPCIÓN 2.1 EQUIPO TIPO GABINETE, FIJO, PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CÓMODOS Y ORINALES. 2.2 LAVADOR DESINFECTOR DE VAPOR AUTOGENERADO. 2.3 DESCARGA AL DRENAJE. 2.4 CARCAZA Y TRAMPA EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO. 2.5 ESMALTADO AL HORNO DE ALTA RESISTENCIA. 2.6 ENTRADA DE AGUA PARA LAVAR EN FORMA AUTOMÁTICA. 2.7 ENTRADA DE VAPOR PARA DESINFECTAR EN FORMA AUTOMÁTICA 2.8 PANEL ELÉCTRICO DE: 2.8.1 SELECCIÓN DE CICLOS DE OPERACIÓN PREDETERMINADOS. 3. ACCESORIOS 3.1 NO REQUIERE 4. REFACCIONES 4.1 NO REQUIERE 5. CONSUMIBLES 5.1 DETERGENTE EN POLVO (5 KG.) Ó 5.2 JABÓN LÍQUIDO (1 GALÓN). 6. INSTALACIÓN 6.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. 6.2 HIDROSANITARIA.</p>
12	2	EQUIPO	<p>LAVADORA DESCONTAMINADORA. CLAVE: 531.572.0309 EQUIPO DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA, PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS IMPLEMENTOS. LAVADORA DE PUERTA DESLIZABLE, CONTROL AUTOMÁTICO COMPUTARIZADO, CON CÁMARA DE 61 X 50 X 61 CM.. CON FASE LUBRICANTE, MANÓMETRO DE TEMPERATURA DIGITAL. PRELAVADO CON AGUA FRÍA Y ENJUAGUE DESINFECTANTE. SISTEMA DE SECADO SIN AIRE. CARRO DE TRANSFERENCIA, SEIS CANASTILLAS MULTIUSOS CON TAPA Y SEGURO DE MATERIAL INOXIDABLE Y RESISTENTE ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, DOS GRANDES (42 X 42 X 20 CM. ) Y CUATRO PEQUEÑAS (42 X 42 X 10 CM.), CUATRO BOLSAS DE MALLA FINA DE MATERIAL RESISTENTE A DETERGENTES Y ALTAS TEMPERATURAS,</p>



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>PARA TUBOS DE ANESTESIA E INHALOTERAPIA INSTALACIÓN: Toma de alimentación eléctrica 120 V/ 60 Hz. Contacto polarizado con tierra real. Línea de agua (no requiere presión elevada). Drenaje doméstico.</p>
13	1	EQUIPO	<p>OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO NOMBRE GENÉRICO: OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO.</p> <p>ESPECIALIDAD (ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO (S): ÓPTICA CLAVE: 531.660.0096</p> <p>DESCRIPCIÓN: OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO. SISTEMA DE ÓPTICA SELLADO. EQUIPO TOTALMENTE PORTÁTIL INALÁMBRICO. CABEZAL AJUSTABLE EN PERÍMETRO Y ALTURA. AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR. CON FILTRO IR Y UV. LENTE ANESFÉRICO DE CRISTAL DE +20 DIOPTRÍAS. LÁMPARA DE HALÓGENO. DEPRESOR ESCLERAL. AJUSTE DE ÁNGULO DE ESPEJO DE REFLEXIÓN. DISPOSITIVO DE PRISMA PARA ENSEÑANZA. CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ.. DIFUSOR GRAN ANGULAR PARA ELIMINAR SOMBRAS EN LA LENTE. DISTANCIA INTERPUPILAR DE 47-75MM. ESTUCHE PARA GUARDA. ILUMINACIÓN POR XENÓN REGULABLE DE 2.000 LUX. BATERÍA DE LI-ION.</p>
14	45	EQUIPO	<p>ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED (CON BRAZALETE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO) AUXILIAR PARA LA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL POR MÉTODO NO INVASIVO, CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 2. DESCRIPCIÓN 2.1 CARÁTULA: 2.1.1 CON ESCALA DE HASTA DE 0 A 300 MMHG. 2.1.2 CUADRADA DE 14.5 CM POR LADO 2.1.3 FONDO NEGRO CON NÚMEROS BLANCOS. 2.1.4 CON GRADUACIÓN NUMERICA. 2.1.5 INTERVALOS DE 10 MMHG. 2.1.6 RESOLUCIÓN DE 2 MMHG. 2.1.7 EXACTITUD DE +/- 3 MMHG. 2.1.8 MECANISMO DE RELOJERÍA. 2.1.9 DIAFRAGMA TRATADO PARA MANTENER LA CALIBRACIÓN DE POR VIDA. 2.1.10 CARÁTULA CON GIRO HORIZONTAL DE 130° (65° GRADOS A LA IZQUIERDA Y A LA DERECHA RESPECTIVAMENTE). 2.1.11 INCLINACIÓN DE 10° PARA REDUCIR REFLEJOS. 2.2 RECEPTÁCULO PARA LA GUARDA DEL BRAZALETE. 2.3 CAJA PROTECTORA DEL MECANISMO CON ESTRUCTURA DE PLÁSTICO ABS. 2.4 BRAZALETES REUSABLES: 2.4.1 CON CIERRE TIPO VELCRO. 2.4.2 LIBRES DE LÁTEX. 2.4.3 LAVABLES, TAMAÑOS: 2.4.3.1 PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM. 2.5 PERILLA DE INSUFLACIÓN (UNA): 2.5.1 VÁLVULA DE DESINFLADO. 2.5.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE. 2.5.3 CONECTOR CÓNICO. 2.6 TUBO EN ESPIRAL CON EXTENSIÓN DE 300 CM., LIBRE DE LÁTEX. 6. INSTALACIÓN 6.1 INSTALACIÓN FIJA A LA PARED.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE:531.116.0377
15	1	EQUIPO	<p>ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL.1. EQUIPO SEMIPORTÁTIL PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTAL Y MATERIAL, POR MEDIO DE VAPOR AUTOGENERADO, 2. CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. 3. TIPO SOBREMESA. 4. CON DEPÓSITO DE AGUA. 5. SALIDA MANUAL DEL AGUA A DRENAJE. 6. CÁMARA, PUERTA Y CHAROLAS PERFORADAS. 7. CAPACIDAD Y MATERIAL DE LA CÁMARA. 8. DESPLIEGUE DIGITAL DE: PRESIÓN, TEMPERATURA Y TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN. 9. TEMPERATURAS DE CONTROL SELECTOR DEL MODO DE OPERACIÓN PARA LÍQUIDOS, INSTRUMENTOS Y PAQUETES. 10. CONTROL PARA EL TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN. 11. CONTROL AUTOMÁTICO DE TODO EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN. 12. INDICADORES DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN Y DE FIN DE CICLO. 13. SISTEMA DE SEGURIDAD: QUE IMPIDA LA APERTURA DE LA PUERTA DURANTE EL CICLO, VÁLVULA DE SEGURIDAD POR EXCESO DE PRESIÓN, QUE INDICA FALLA DURANTE EL CICLO Y BAJA EN EL NIVEL DE AGUA. 14. CON PRE VACÍO Y POS VACÍO A TRAVÉS DE BOMBA DE VACÍO. 15. PROGRAMAS PARA EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN, QUE INCLUYE EL SECADO</p> <p>CLAVE:531.385.1080</p>
16	1	EQUIPO	<p>TONOMETRO DE IDENTACION. TONOMETRO DE IDENTACION CON 4 PESAS, TONOMETRO CON ESCALA RECTA, AUTOCLAVABLE, DE ACERO INOXIDABLE, CON BLOQUE DE PRUEBA DE 7.5, 10 Y 15 GRAMOS, CON PULIDO FINO, ESTUCHE DE GUARDA, BANDEJA DE ESTERILIZACION CONSTRUIDA DE ALUMINIO ANODIZADO, CON INSERTOS DE NYLON, CON GARANTIA DE EXACTITUD DE CALIBRACION. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION: NO REQUIERE. OPERACION</p> <p>CLAVE:531.875.0105</p>
17	1	EQUIPO	<p>LENSOMETRO NOMBRE GENERICO: LENSOMETRO ESPECIALIDAD (ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO (S): Oftalmología</p> <p>1. DESCRICION: 1.1.-CON INCLINACION AJUSTABLE 1.2.-MARCADOR PARA EL EJE DE LENTES 1.3.-PLATINA PARA COLOCACION DE LENTES AJUSTABLE EN ALTURA. 1.4.-LECTURA DE LENTES ESFERICOS Y CILINDRICOS DE -20 A +20 DIOPTRIAS EN PASOS DE 0.25. 1.5.-LECTURA DE EJES CON TAMBOR DE 180° EN PASOS DE 1° 1.6.-OCULAR CON LECTOR DE ENFOQUE Y PANTALLA LCD 1.7.-LUZ INDICADORA DE ENCENDIDO. 1.8.-DIAMETRO DEL LENTE DE 30 A 90mm 1.9.- RANGO DE ENFOQUE DE -/+5D 1.10.-OBJETIVO DE LINEAS CRUZADAS 1.11.-ANGULO DE LA BASE DEL PRISMA DE 0 A 180° 1.12.-INCLINACION DEL ANGULO DE 0 A 0 A 90°</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			1.13.-FILTRO VERDE O ABIERTO 1.14.-CON DISPOSITIVO DE MARCAJE  2.-REFACCIONES: 2.1.-NO REQUIERE  3.-ACCESORIOS: 3.1.-NO REQUIERE  4.-CONSUMIBLES: 4.1.-NO REQUIERE  5.-INSTALACION: 5.1.-NO REQUIERE  CLAVE:531.576.0073
18	4	EQUIPO	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES DESCRIPCIÓN: EQUIPO PORTÁTIL, QUE PERMITE LA LOCALIZACIÓN Y AMPLIFICACIÓN DEL LATIDO CARDIACO FETAL, CON FINES DE DIAGNÓSTICO, POR MÉTODO NO INVASIVO, POR EFECTO DOPPLER PULSADO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: 1. TRANSDUCTOR DE 2 MHZ. PARA USO ESPECÍFICO EN OBSTETRICIA; 2. CON DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA: 2.1 TIPO LCD O 2.2 ELECTROLUMINISCENTE 2.3 DESPLIEGUE DIGITAL EN PANTALLA DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL 2.4 SEÑAL VISUAL DE LATIDO CARDIACO. 2.5 NIVEL DE VOLUMEN 3. QUE OPERE CON BATERÍAS RECARGABLES: 3.1 INDICACIÓN EN PANTALLA DE BATERÍA BAJA. 3.2 DE LITIO O ALCALINA. 4. QUE EL TRANSDUCTOR PUEDA SER UTILIZADO BAJO EL AGUA 5. APAGADO AUTOMÁTICO O MANUAL, PARA MAYOR DURACIÓN DE LA BATERÍA. 6. BOCINA INTERCONSTRUIDA AL CUERPO DEL EQUIPO. 7. CONTROL DE VOLUMEN VARIABLE. 8. PROCESADO DE AUTOCORRELACIÓN.  ACCESORIOS: AUDÍFONOS CON CONECTOR. CONSUMIBLES: GEL CONDUCTOR. BATERÍAS RECARGABLES. INSTALACIÓN. CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ.  CLAVE 531.292.0019
19	3	EQUIPO	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR CLAVE: 531.191.0409. DESCRIPCIÓN: CARRO RODABLE CON SISTEMA DE FRENO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS DE REANIMACIÓN, CARDIOVERSIÓN Y DESFIBRILACIÓN CARDIOPULMONAR. 1. CON COMPARTIMIENTOS PARA ACCESORIOS, AL MENOS UNO DE ELLOS CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>1.1 CARRO RODABLE DE MATERIAL PLASTICO ABS DE ALTO IMPACTO Y METAL CON DIMENSIONES: LONGITUD 69 CM, ANCHURA 52 CM, ALTURA 101 CM.</p> <p>1.2 SUPERFICIE DE TRABAJO DEL CARRO, PARA LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES PARENTERALES CON DE DIMENSIONES DE 530X476X17MM.</p> <p>1.3 CON UN CONTENEDOR UTILITARIO Y DOS BOTES PARA GUARDA O RECOLECCIÓN</p> <p>2. CON SOPORTE PARA LA TABLA DE COMPRESIONES CARDIACAS EXTERNAS Y PARA TANQUE DE OXÍGENO.</p> <p>3. POSTE DE ALTURA AJUSTABLE PARA INFUSIONES.</p> <p>4. REANIMADOR PULMONAR REUSABLE ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE DE TAMAÑO ADULTO PEDIÁTRICO Y NEONATAL.</p> <p>5. CON EQUIPO PARA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL</p> <p>5.1 4 HOJAS MACINTOSH DE TAMAÑO 1,2,3,4 (UNA DE CADA UNA)</p> <p>5.2 6 HOJAS MILLER DE TAMAÑO 00, 0, 1, 2, 3 Y 4 (UNA DE CADA UNA).</p> <p>5.3 MANGO DE LARINGOSCOPIO CON BATERÍA ALCALINA</p> <p>5.4 ESTUCHE DE GUARDA PARA MANGO Y HOJAS</p> <p>6 DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASOS EXTERNO NO INVASIVO, CON TECNOLOGÍA DE FORMA DE ONDA RECTILÍNEA BIFÁSICA DE BAJA ENERGÍA.</p> <p>7 TIPO DE PANTALLA: ELECTROLUMINISCENTE DE 5 PULGADAS EN DIAGONAL.</p> <p>8 MONITOREO DE ECG Y SPO2, A TRAVÉS DE CABLE DE ECG DE 3 PUNTAS Y SENSOR DE SPO2 TIPO DEDAL, AMBOS REUSABLES.</p> <p>9 PRESENTACIÓN DE CURVA DE ECG Y CURVA DE PULSO (SPO2) SIMULTÁNEAS EN LA PANTALLA DEL EQUIPO.</p> <p>10 DESPLIEGUE DIGITAL DE LA FRECUENCIA CARDIACA CON UN RANGO DE 0-300 BPM.</p> <p>11 DESPLIEGUE DEL TRAZO ELECTROCARDIOGRÁFICO EN AL MENOS TRES DERIVACIONES (I, II, III).</p> <p>12 TODA LA INFORMACIÓN Y MENSAJES DE ALARMA Y ERRORES EN LA PANTALLA DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>13 PARÁMETROS DE ENERGÍA MANUAL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 20, 30, 50, 75, 100, 120, 150 Y HASTA 200 JOULES.</p> <p>14 BOTONES DE SELECCIÓN DE ENERGÍA, CARGA, DESCARGA E IMPRESIÓN TANTO EN EL PANEL FRONTAL DEL EQUIPO COMO EN LAS PALETAS.</p> <p>15 ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES, PRIORIZADAS EN TRES NIVELES.</p> <p>16 ALARMA DE FRECUENCIA CARDIACA CONFIGURABLE POR EL USUARIO</p> <p>16.1 PARA TAQUICARDIA CON UN RANGO DE 60-280 LPM.</p> <p>16.2 PARA BRADICARDIA CON UN RANGO DE 20-100 LPM.</p> <p>17 MODO DE DESCARGA:</p> <p>17.1 DESFIBRILACIÓN MANUAL.</p> <p>17.2 DESFIBRILACIÓN SINCRÓNICA O CARDIOVERSIÓN.</p> <p>18 PALAS PARA PACIENTES ADULTOS CONVERTIBLES A PACIENTES PEDIÁTRICOS.</p> <p>18.1 LAS PALAS SE PUEDEN UTILIZAR PARA MONITORIZAR EL ECG Y DESFIBRILAR AL PACIENTE.</p> <p>19 CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE CARGA CUANDO ÉSTA NO SE USE DURANTE 60 SEG.</p> <p>20 TIEMPO DE CARGA: MENOR A 7 SEGUNDOS A CARGA MÁXIMA.</p> <p>21 CON BATERÍA RECARGABLE PARA RESPALDO DE AL MENOS 2.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO O 35 DESCARGAS.</p> <p>21.1 CARGADOR INTERNO.</p> <p>21.2 CON TIEMPO DE CARGA AL 100% DE 4 HORAS O MENOR TIEMPO.</p> <p>21.3 CON ALARMA AUDIBLE Y VISUAL (EN PANTALLA) DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			22 IMPRESORA TÉRMICA INTERCONSTRUIDA. 23 MEMORIA PARA 24 HORAS DE TENDENCIAS. 24 MEMORIA PARA ALMACENAR AL MENOS 65 EVENTOS DE DESFIBRILACIÓN O 140 EVENTOS DE ECG. 25 MARCADOR DE CÓDIGOS PARA REGISTRO DE ACCIONES CLÍNICAS COMO APLICACIÓN DE RCP Y MEDICAMENTOS. 26 INSTALACIÓN A 110 VAC 60 HZ.
20	4	EQUIPO	<p>NOMBRE GENERICO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION                      CLAVE: 531.168.0069                      ESPECIALIDAD(ES): MEDICO QUIRURGICAS                      SERVICIO(S): CONSULTA EXTERNA. URGENCIAS. HOSPITALIZACIÓN. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.</p> <p>1. DEFINICION:                      1.1. EQUIPO PORTÁTIL DE DIAGNÓSTICO NO INVASIVO DE LOS EVENTOS ELÉCTRICOS DEL CORAZÓN:</p> <p>2. DESCRIPCION:                      2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:                      2.1.1. MULTICANAL CON CAPACIDAD PARA OBTENER EN FORMA SIMULTÁNEA DOCE DERIVACIONES                      2.1.1.1. SELECTOR AUTOMÁTICO DE DERIVACIONES.                      2.1.1.2. CONVERSOR A/D DE AL MENOS 8,000 MUESTRAS SEGUNDO                      2.1.1.3. CON PROTECCIÓN CONTRA DESFIBRINACIÓN.                      2.1.2. PANTALLA MONOCROMÁTICA DE 3 LINEAS PARA INGRESO DE DATOS DEL PACIENTE                      2.1.3. IMPRESORA TÉRMICA ÍTER CONSTRUIDA.                      2.1.3.1. IMPRESIÓN DE 12 DERIVACIONES SIMULTÁNEAMENTE EN FORMATOS DE: 3, 4, 6 Y 12 DERIVACIONES.                      2.1.3.2. GANANCIA SELECCIONABLE EN AL MENOS: 5, 10 O 20 MM/MILIVOLT                      2.1.3.3. VELOCIDAD SELECCIONABLE EN AL MENOS: 25 Y 50 MM/SEGUNDO                      2.1.3.4. FUNCIÓN DE RESTRICCIÓN DE IMPRESIÓN SI ALGÚN ELECTRODO NO ESTA FUNCIONANDO                      2.1.3.5. FILTRO DE ESTABILIZACIÓN BASAL                      2.1.4. TECLADO ALFANUMÉRICO COMPLETO TIPO COMPUTADORA (QWERTY), CON CAPACIDAD DE INGRESAR CARACTERES EN ESPAÑOL.                      2.1.5. BATERÍA RECARGABLE INTEGRADA CON AUTONOMÍA DE AL MENOS 150 REGISTROS                      2.1.6. PROGRAMAS DE:                      2.1.6.1. MEDICIONES E INTERPRETACIÓN POR AL MENOS LOS CRITERIOS DE EDAD, SEXO Y MEDICACIÓN                      2.1.6.2. CALCULO DE QT CON AL MENOS TRES FORMULAS DISTINTAS                      2.1.7. CAPACIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 150 REGISTROS.                      2.2. CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS:                      2.2.1. MONITORIZACIÓN SIMULTANEA DE RITMO EN TODAS LAS DERIVACIONES                      2.2.2. CON CONEXIÓN DIRECTA POR USB A IMPRESORA DE CHORRO DE TINTA E IMPRESORA LÁSER Y CAPACIDAD A FUTURO DE AGREGAR COMUNICACIÓN INALÁMBRICA POR BLUETHOOT                      2.2.3. CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN A UNA COMPUTADORA PERSONAL POR MÉTODO: ALAMBRICO POR ETHERNET Y CAPACIDAD AFUTURO DE AGREGAR INALÁMBRICO POR MEDIO DE WIFI                      2.2.3.1. SOFTWARE INTERNO PARA MANEJO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVO ELECTROCARDIOGRÁFICO DE LOS PACIENTES.                      2.2.3.2. GENERACIÓN DE ARCHIVOS PDF</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			2.2.3.3. TRANSMISIÓN DIRECTA A CORREO ELECTRÓNICO 2.2.4. DESPLIEGUE DE MARCAPASO 2.2.5. TODOS LOS MENUS DEBERÁN DE ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.  3. REFACCIONES: 3.1. SEGÚN MARCA Y MODELO.  4. ACCESORIOS: 4.1. CABLE DE 10 PUNTAS, PARA PACIENTE TIPO AHA 4.2. ELECTRODOS PRECORDIALES Y DE EXTREMIDADES  5. CONSUMIBLES: 5.1. GEL O PASTA CONDUCTORA 5.2. PAPEL TAMAÑO CARTA (8.5" X 11"). 5.3. DE ACUERDO A LA MARCA, MODELO Y A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.  6. INSTALACION. 6.1. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ.
21	1	EQUIPO	"UNIDAD OFTALMOLOGICA ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGIA SERVICIO: CONSULTA EXTERNA CLAVE: 531.661.0087  1.-DEFINICION: 1.1.-UNIDAD MEDICA FIJA CON SOPORTES, ILUMINACION Y ADITAMENTOS PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS OFTALMOLOGICAS.  2.-DESCRIPCION: 2.1.- SILLON ELECTROHIDRAULICO: GIRATORIO 360 GRADOS COMO MINIMO. 2.2.-RECLINABLE QUE SE HAGA CAMA CON PESO SOPORTABLE 204K COMO MINIMO. 2.3.-APOYA BRAZOS ABATIBLE 90° 2.4.-CABEZAL AJUSTABLE. 2.5.- DESCANSAPIES. 2.6.- CONECTADO A PANEL DE CONTROL Y A INTERRUPTOR DE PIE CON AUTORETORNO. 2.7.-PANEL O CONSOLA DE CONTROL CON LOS SIGUIENTES CONTROLES COMO MINIMO: 2.8.-ELEVADOR DE SILLA. 2.9.-ENCENDIDO Y CONTROL DE INTENSIDAD DE LAMPARA. 2.10.-CON TRES FOSOS PORTAINSTRUMENTOS. 2.11.-COLUMNA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CUATRO ENCHUFES PARA ALIMENTACION ELECTRICA, COMO MINIMO. 2.12.-LAMPARA DE EXAMINACION CON CONTROL DE INTENSIDAD. 2.13.-BRAZO BAJO PARA LAMPARA DE HENDIDURA. 2.14.-BRAZO CONTRABALANCEADO PARA FOROPTERO. 2.15.-FOROPTERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: REFRACTOR. 2.16.-LENTES CILINDRICOS DE 0 A 6 DIOPTRIAS, PASOS 0.25 GIRABLES. 2.17.-LENTES ESFERICOS -19 +16.75 DIOPTRIAS EN PASOS DE 0.25 PASOS DE 3 A 4 DIOPTRIAS PARA CAMBIOS RAPIDOS. 2.18.-CILINDROS CRUZADOS DE * 0.25 O 0.50 DIOPTRIAS. 2.19.-VARILLA CON CARTILLA DE VISION CERCANA. 2.20.-LAMPARA DE HENDIDURA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO.                      2.21.-CON SELECTOR DE AUMENTOS DE 6 X A 40X CON ZOOM Y TRES PASOS INTERMEDIOS.                      2.22.-DISTANCIA INTERPUPILAR AJUSTABLE DE 55 A 80MM.                      2.23.-OCULARES 10X O 12.5X                      2.24.-CORRECTOR DE AMETROPIAS DE +5 A -6 DIOPTRIAS COMO MINIMO                      2.25.-ANCHO DE HENDIDURA ENTRE 0 Y 10 MM. O MAYOR.                      2.26.-FILTROS: AZUL-COBALTO, VERDE (LIBRE DE ROJO), 10%GRIS Y ANTICALORICO.                      2.27.-ROTACION DE HENDIDURA 180°.                      2.28.-LAMPARA PRE-ENFOCADA DE HALOGENO 12V 50W. CON CONTROL DE INTENSIDAD EN LA PLATAFORMA DE LA MESA PARA UN CONTROL PRECISO DEL USUARIO                      2.29.-MOVIMIENTO DE LA LAMPARA HORIZONTAL Y VERTICAL.                      2.30.-CONTROLADO CON UN SOLO MANDO.                      2.31.-DISTANCIA DE TRABAJO DE 102.5 MM COMO MINIMO                      2.32.-PUNTO DE FIJACION.                      2.33.-TONOMETRO DE APLANACION CON ESCALA DE MEDICION DE 0 A 60 mmHg O MAYOR.                      2.34.-PRISMA DE CONTACTO CORNEAL.                      2.35.-CALIBRADOR.                      2.36.-PROYECTOR DE OPTOTIPOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: PARA COLOCARSE EN LA UNIDAD DE REFRACCION.                      2.37.-OBJETIVO PARA PROYECCION DE 2.5m a 8m                      2.38.-CON AJUSTE DE ANGULO DE PROYECCION DE 15°                      2.39.-CON AL MENOS 41 OPTOTIPOS: ANILLOS O LETRA E.                      2.40.-LETRAS.                      2.41.-NIÑOS O ILETRADOS.                      2.42.-RETICULA EN CRUZ.                      2.43.-PRUEBA DE DALTON O VERDE-ROJO..                      2.46.- ESTEREOPRUEBAS.                      2.47.-PANTALLA PARA OPTOTIPOS.                      2.48.-CON CONTROL REMOTO INALAMBRICO PROGRAMABLE.                      2.50 .- TONOMETRO DE AIRE DE NO CONTACTO AUTOMATICO DE OJO DERECHO A OJO IZQUIERDO, BARBIQUEJO ELECTRICO                      3.-REFACCIONES:                      3.1.-SEGÚN MARCA Y MODELO.                       4.-CONSUMIBLES:                      4.1.-FOCO DE HALOGENO (2).                       5.-INSTALACION:                      5.1.-*CORRIENTE ELECTRICA 120V/60 Hz.</p>
22	27	PIEZA	<p>CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES, PARA PACIENTE ADULTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CAMA HOSPITALIZACION CON PORTAVENOCLISIS COMPATIBLE DIMENSIONES PRINCIPALES: LONGITUD TOTAL DE LA CAMA: 220 CM.; ANCHO TOTAL DE LA CAMA: 100 CM.; LONGITUD DEL BASTIDOR: 200 CM.; ANCHO DEL BASTIDOR: 92 CM.; LONGITUD DE LA PLATAFORMA: 200 CM., ANCHO DE LA PLATAFORMA: 92 CM.; ALTURA MÍNIMA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 40 CM.; ALTURA MÁXIMA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 80 CM; ALTURA DEL BARANDAL SOBRE LA PLATAFORMA: 40 CM.; ALTURA DE LA CABECERA Y PIESERA SOBRE LA PLATAFORMA: 40 CM., TOLERANCIA EN ESTAS DIMENSIONES: +/- 2%.                      1.-BASTIDOR: FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C. R. CALIBRE 16, DE 31.75 MM. (1 ¼") DE ANCHO POR 63.5 MM. (2</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>½") DE ALTURA. UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA, EN COLOR BEIGE.</p> <p>2.-ESTRUCTURA DE LA BASE FABRICADA EN PERFIL RECTANGULAR DE LÁMINA DE ACERO CAL.16, DE 31.75 CM. DE ANCHO POR 63.5 MM DE ALTURA. ENSAMBLADA CON SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO, DEVASTADA Y PULIDA COLOR GRIS.</p> <p>3. PLATAFORMA: COLOCADA SOBRE EL BASTIDOR, FORMADA POR CUATRO SECCIONES ARTICULADAS PARA APOYO DE ESPALDA DE 70 CM. DE LONG. X 93 CM. DE ANCHO, SE DEBERÁ INCLUIR EN EL LADO DE LA CABECERA Y PIESERA UN MARCO DE 40 CM. DE LONGITUD POR 5 CM. DE ALTURA SO BRE LA PLATAFORMA, FORMADO POR UNA BARRA REDONDA DE ACERO C. R. DE 12.7 MM. (1/2") DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO PARA TOPE DEL COLCHÓN EN POSICIÓN TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERTIDO; CADERA: 20 CM. DE LONG. X 93 CM. DE ANCHO, MUSLOS: 30 CM. DE LONG. X 93 CM. DE ANCHO; PIES: 65 CM. DE LONG. X 93 CM. DE ANCHO, TODAS LAS SECCIONES DE LA PLATAFORMA DEBERÁN SER FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO C. R. CALIBRE 16, DOBLADA Y ESTRUCTURADA EN LA PARTE INFERIOR CON ÁNGULO ESTRUCTURAL O PERFIL TUBULAR UNIDOS CON CORDÓN DE SOLDADURA PARA UN APOYO SÓLIDO Y CONFIABLE A PACIENTES DE HASTA 150 KG. CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN DE 32 MM. (1 ¼") DE DIÁMETRO CON ACABADO EN PINTURA EN COLOR BEIGE, PARA EVITAR EL CONTACTO DIRECTO METAL-METAL DE LA PLATAFORMA CON EL BASTIDOR, DEBERÁ FIJARSE SOBRE EL BASTIDOR RONDANAS SEPARADORAS DE MATERIAL DERIVADO DE POLÍMERO (NYLON, NITRILO, ETC.) DE 8 MM. (5/16") COMO MÍNIMO DE ALTURA X 19 MM. (¾") DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, TOLERANCIA EN DIMENSIONES DE LAS SECCIONES DE PLATAFORMA +/- 2%.</p> <p>4. MANIVELAS: CUATRO MANIVELAS COLOCADAS AL FRENTE DE LA CAMA, NO DESMONTABLES, FABRICADAS EN BARRA REDONDA DE ACERO C. R. CON DIÁMETRO DE 9.5 MM. (3/8") A 19 MM. (3/4") CON ACABADO CROMADO, CON MANGO INTEGRADO FABRICADO EN PLÁSTICO O EN METAL, CON GIRO LIBRE SOBRE LA BARRA REDONDA PARA FACILITAR SU OPERACIÓN. LAS MANIVELAS DEBERÁN ALOJARSE DISCRETAMENTE DENTRO O DEBAJO DE LA PIESERA SIN SOBRESALIR AL FRENTE CUANDO NO ESTÉN EN OPERACIÓN, EL GIRO DE LAS MANIVELAS, REALIZADO MANUALMENTE DEBERÁ ACTIVAR LOS MECANISMOS PARA OBTENER LOS MOVIMIENTOS: SUBIR-BAJAR DEL BASTIDOR, TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERTIDO, FOWLER DEL RESPALDO, FOWLER DE APOYO A MUSLOS Y PIES. "</p>
23	18	PIEZA	<p>CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION. . CLAVE: 513.191.0159.</p> <p>BARANDAL DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CALIBRE NO. 18, DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO CON SISTEMA ABATIBLE O DESLIZABLE (SEGÚN PROPUESTA DEL FABRICANTE, CON DISEÑO ESPECIAL QUE GARANTICE SU FIJACIÓN EN POSICIÓN VERTICAL Y QUE NO INTERFIERA EN MOVIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y MANIVELAS PARA LAS POSICIONES REQUERIDAS.</p> <p>2. PORTAVENOCLISIS DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 16 O MAYOR DE 15.85 MM (5/8") DE DIÁMETRO, CON UN GANCHO COLOCADO EN ÁNGULO DE 90° RESPECTO A LA VERTICAL, EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 7.93 MM (5/16") DE DIÁMETRO, CON SISTEMA INTEGRADO DE ABATIMIENTO (QUE GARANTICE SU FIJACIÓN AL ESTAR EN POSICIÓN VERTICAL). CUANDO EL PORTAVENOCLISIS SE COLOQUE EN POSICIÓN HORIZONTAL (SOBRE LA PLATAFORMA) DEBERÁ ESTAR SUJETO POR MEDIO DE UN SEGURO CON DISEÑO ESPECIAL QUE NO AFECTE A LA COLCHONETA.</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>3. PLATAFORMA (CON RESPALDO SOBREPUESTO) EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CALIBRE NO. 20 CON REFUERZOS Y BASTIDOR DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CALIBRE NO. 18 ACABADO PULIDO, CON PROTECCIÓN PERIMETRAL DE MEDIA CAÑA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CALIBRE NO. 18 CON HULE NATURAL MACIZO COLOR NEGRO CON UN PERFECTO ENSAMBLE QUE GARANTICE SU FIJACIÓN, BUENA APARIENCIA, RESISTENCIA Y CALIDAD. LA PLATAFORMA DEBERÁ INCLINARSE HACIA LA IZQUIERDA O DERECHA EN UN ÁNGULO DE 15° A BASE DE UN MECANISMO DE HUSILLO DE ACERO 12L14 CON TRATAMIENTO TÉRMICO CEMENTADO PARA UNA DUREZA DE 30 A 35 RC DE 19 MM (3/4") DE DIÁMETRO, CON CUERDA TIPO ACMÉ DE 6 HILOS POR PULGADA Y CONTRA HUSILLOS DEL MISMO MATERIAL, CON CUERDA COMPATIBLE CON LA DEL HUSILLO, CON MANIVELA (POR AMBOS LADOS) DE ACERO INOXIDABLE Y DISEÑO ABATIBLE, PARA ACCIONAR EL MECANISMO. EL RESPALDO DEBERÁ INCLUIR UN SISTEMA DE ABATIMIENTO A VARIAS POSICIONES HASTA UN ÁNGULO DE 60° DE INCLINACIÓN RESPECTO A LA HORIZONTAL A BASE DE CREMALLERA (DOBLE) Y POSICIONADOR MANUAL DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE, LA PLATAFORMA DEBERÁ INCLUIR UN SISTEMA DE ELEVACIÓN COLOCADO EN LA ZONA DE LOS PIES A BASE DE UN DISPOSITIVO EN FORMA DE TIJERA (O LO PROPUESTO POR EL FABRICANTE, PARA DAR UN ÁNGULO DE ELEVACIÓN DE 150 CON UN MECANISMO DE HUSILLO DE ACERO 12L14 CON TRATAMIENTO TÉRMICO CEMENTADO PARA UNA DUREZA DE 30 A 35 RC DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO CON CUERDA TIPO ACMÉ DE 10 HILOS POR PULGADA Y CONTRA HUSILLO DEL MISMO MATERIAL CON CUERDA COMPATIBLE CON LA DEL HUSILLO Y MANIVELA DE ACERO INOXIDABLE CON DISEÑO ABATIBLE, LA PLATAFORMA EN ESTRUCTURA DEBERÁ INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS (SOPORTES, TOPES, PERNOS, ETC.) PARA EL MOVIMIENTO DE ELEVACIÓN, QUE GARANTICE SEGURIDAD, PERFECTO ENSAMBLE, RESISTENCIA, BUENA PRESENTACIÓN Y CALIDAD, ASÍ COMO TOPE ABATIBLE PARA LA COLCHONETA EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE CON SISTEMA DE ABATIMIENTO QUE GARANTICE LA FIJACIÓN CUANDO SE COLOQUE EN POSICIÓN VERTICAL.</p> <p>4. COLCHONETA DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 35 KGS/M3 DE DENSIDAD Y 70MM DE ESPESOR, FABRICADO EN DOS PIEZAS (NO AGLUTINADO) CON FORRO DE VINILO DE CALIDAD TAL QUE GARANTICE FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA Y CALIDAD EN COLOR NEGRO CON UNIONES TERMO FORMADAS DE 60 X 1.10 + 70 X 7 CM. DE ESPESOR.</p> <p>ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO CON TOPES DE HULE NATURAL MACIZO COLOR NEGRO (PARA AMORTIGUAR EL ABATIMIENTO O DESLIZAMIENTO DE LOS BARANDALES Y EL MOVIMIENTO DE LA PLATAFORMA.</p> <p>6. FALDÓN PERIMETRAL EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CALIBRE NO. 20, ACABADO PULIDO CON GANCHO SOPORTE LATERAL DEL MISMO MATERIAL PARA SOPORTAR UNA CARGA MÍNIMA DE 5KG.</p> <p>7. HOMBRERAS DE ACERO INOXIDABLE (EN EL INTERIOR), ACOJINADAS CON ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO CON FORRO DE VINILO DE CALIDAD TAL QUE GARANTICE FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA Y CALIDAD EN COLOR NEGRO CON COSTURAS SIN VIVOS, CON DISEÑO PARA SER DESMONTABLES Y AJUSTABLES EN SENTIDO TRANSVERSAL, A BASE DE SEGUROS PARA SU FIJACIÓN A UNA GUÍA CONSTRUIDA CON SOLERA DE ACERO INOXIDABLE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR SUJETA A LA PLATAFORMA Y ESTRUCTURA POR MEDIO DE PRISIONEROS DE ACERO INOXIDABLE DE BUENA APARIENCIA Y CALIDAD (LA GUÍA TAMBIÉN DEBERÁ SER DESMONTABLE).</p> <p>8. RUEDAS GIRATORIAS DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO Y 32 MM (1.1/4") DE ANCHO DE PISO CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG (MÍNIMO),</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			DOS LIBRES Y DOS CON SISTEMA DE FRENO COLOCADAS EN FORMA ALTERNA (EN DIAGONAL), LLANTA DE HULE ANTIESTÁTICO; DEBERÁ INCLUIR VÁSTAGO DE ACERO ALTA RESISTENCIA DE 127 MM (5") DE LONGITUD Y 22.2 MM (7/8") DE DIÁMETRO. 9. DIMENSIONES GENERALES: 190 X 71 X 90 CM. 10. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
24	11	PIEZA	MESA ALTA DE 180 cm CON DOBLE FREGADERO CENTRAL Y CAJONES. 1.- DOBLE CAJON DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No.20 CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO PULIDO MATE. 2.-CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38 MM. (1 1/2") DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO 3.-CONTRA CANASTA DE 100 mm (4") DE DIÁMETRO DE ACERO INOXIDABLE, ACABDO PULIDO MATE. 4.-CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 16 TIPO AISI – 304, CON RESPALDO Y FREGADERO DE 40 X 45 X 19 CM ,Y BORDE PERIMETRAL ACABADO PULIDO. 5.-ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL.Nº18 DE 32 X 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"); ACABADO PULIDO. 6.-LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No.20 ACABADO PULIDO 7.-MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL CON CUELLO DE GANSO CORTO Y LLAVES DE ALETA CORTA; ACABADO CROMADO 8.-RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO 9.-REFUERZO DE LÁMINA GALVANIZADA EN FORMA DE CANAL 10.-REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM. (1") CON ALTURA AJUSTABLE. 11.- MEDIDAS 180 CM X 70 CM X 100 CM 12.- TOLERANCIAS +/- 1 CM.
25	1	PIEZA	CONGELADOR VERTICAL DE COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD DE 17 PIES, POR SU DISEÑO ES IDEAL PARA ALMACENAR Y CLASIFICAR GRANDES CANTIADES DE PRODUCTO EN POCO ESPACIO, YA QUE CUENTA CON PARRILLAS Y CANASTILLAS QUE SE PUEDEN MOVER PARA ACOMODAR SUS PRODUCTOS Y OPTIMIZAR ESPACIOS, ADEMÁS DE QUE CON SU LUZ INTERIOR PUEDEN ENCONTRAR LOS ARTÍCULOS MÁS FACILMENTE, CUENTA CON COMPRESOR DE USO RUDO QUE LO HACE MÁS EFICIENTE, SU DISEÑO INTERIOR Y EXTERIOR FACILITAN SU LIMPIEZA, Y ES UN EQUIPO AHORRADOR DE ENERGÍA, TIENE UN TERMOSTATO QUE LE PERMITE REGULAR LA TEMPERATURA Y CHAPA CON LLAVE PARA UN MAYOR CONTROL DE SU INVERSIÓN.  ESPECIFICACIONES •CAPACIDAD EN PIES3: 16.68 •CAPACIDAD EN LITROS 481 •CANASTILLAS: 2 •ENTREPAÑOS (GABINETA) 4 •ENTREPAÑOS (PUERTA) 5 •LUZ INTERIOR SI •LLAVE SI •TERMOSTATO SI •MEDIDAS (FRENTE X FONDO X ALTO) INT. 68 X 55 X 131 CM •REFRIGERANTE R134A •PESO 85 KG •VOLTAJE(V) 110 •CICLO (HZ) 60 •COMPRESOR 1/4 LIGERO TOLERANCIAS +/- 1 CM.
26	11	PIEZA	MESA DE EXPLORACION UNIVERSAL MECANICA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>1.- CONSTRUIDA CON LAMINA DE ACERO CALIBRE 18, RECUBIERTA CON PINTURA HORMEADA ELECTROSTATICA EN POLVO ELECTROSTATICA HORMEADA.</p> <p>2.- DIMENSIONES:</p> <p>2.1.- ALTURA TOTAL ENTRE 80 Y 90 CM.</p> <p>2.2 LONGITUD TOTAL DE LA SUPERFICIE ACOJINADA DE 185CM COMO MINIMO +/-2CM. 2.3 ANCHO DE 68CM.</p> <p>3.- CON TRES SECCIONES:</p> <p>3.1 DORSO:</p> <p>3.1.1 CON SISTEMA DE ABATIMIENTO TIPO NEUMATICA.</p> <p>3.1.2 PARA ELEVACION CONTINUA AJUSTABLE DE 0 A 70.</p> <p>3.1.3 CON SISTEMA PARA LA SUJECION DE PAPEL.</p> <p>3.2. PELVICA.</p> <p>3.3 MIEMBROS INFERIORES:</p> <p>3.3.1 DESLIZABLE O CON SISTEMA DE ABATIMIENTO.</p> <p>4. CON COLCHON DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE POLIURETANO DE 24KG. FIRME, CON CUBIERTA DE VYNIL LAVABLE, IMPERMEABLE, REUSABLE, LISA Y ANTIBACTERIAL.</p> <p>5. CON PORTARROLLO DE PAPEL INTEGRADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL DORSO.</p> <p>6. BASE O ESTRUCTURA METALICA CON TRES CAJONES COMO MINIMO CON SISTEMA DE CORREDERAS EMBALADAS EN NYLON, O GABINETE CON MINIMO UNA PUERTA ABATIBLE.</p> <p>7. ESCALON INTEGRADO O BANCO DE APOYO CON REGATONES ANTIDERRAPANTES Y CON CUBIERTA DE HULE ANTIDERRAPANTE.</p> <p>8. SISTEMA ELECTRICO PARA TOMA DE CORRIENTE CON TIERRA FISICA, CONTACTO Y CABLE. CONSUMIBLES: PAPEL PARA EL PORTARRLLO.</p> <p>9. INSTALACION: 120V/60HZ.</p> <p>10. ACCESORIOS:</p> <p>1. CHAROLA RECOLECTORA DE LIQUIDOS.</p> <p>2. TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS.</p> <p>3. PIERNERAS DE PLASTICO O ALUMINIO REMOVIBLES.</p> <p>4. COJIN GINECOLOGICO (DONA GINECOLOGICA) MONTABLE Y DESMONTABLE.</p> <p>CLAVE 513.621.2429</p>
27	10	PIEZA	<p>"MESA BAJA DE 150 cm CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE N° 16, ACABADO PULIDO CON RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR</p> <p>2. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CAL. N°18 DE 32 x 32 mm (1 1/4" x 1 1/4") ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>3. LAMINA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>4. REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1") DE DIAMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE</p> <p>5.- DIMENSIONES GENERALES: 150 CM X 70 CM X 80 CM</p>
28	11	PIEZA	<p>"MESA BAJA DE 120 cm CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE N° 16, ACABADO PULIDO CON RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR</p> <p>2. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CAL. N°18 DE 32 x 32 mm (1 1/4" x 1 1/4") ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>3. LAMINA DE ACERO CAL. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>4. REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1") DE DIAMETRO, CON ALTURA</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			AJUSTABLE DIMENSIONES GENERALES : 120 CM X 70 CM X 80 CM. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM
29	55	PIEZA	<p>RIEL PORTAVENOCLISIS.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RIEL DE ALUMINO NO RECICLADO, ALEACIÓN 6063 TEMPLE 6* DE 25.4 MM (1") POR 34.9 MM (1.3/8") CON ESPESOR DE 1.5 MM (1/16") MINIMO*.</li> <li>2. CARRETILLA DE ALUMINIO NO RECICLADO ALEACIÓN 6063 TEMPLE 5* CON SISTEMA DE FRENADO INTEGRADO A BASE DE UN RESORTE CALIBRE 22 CON TEMPLE REVENIDO AL ACEITE, CON SISTEMA DE RODAMIENTO A BASE DE RUEDAS (4) DE PLÁSTICO ABS, O POLIETILENO B.D. CON EJES DE ACERO DE 3.17 MM (1/8") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO.</li> <li>3. GANCHO DE LA CARRETILLA DE BARRA DE ACERO CR. DE 6.3 MM (1/4") DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO CON RECUBRIMIENTO DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC).</li> <li>4. GANCHO DEL SOPORTE DE BARRA DE ACERO CR. DE 9.5 MM (3/8") DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO (CON PUNTAS BOLEADAS)</li> <li>5. SOPORTE PRINCIPAL DE BARRA DE ACERO CR. DE 9.5 MM (3/8") DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO CON MUESCAS A 3 DIFERENTES POSICIONES PARA FIJACIÓN DEL MECANISMO.</li> <li>6. MECANISMO DE FIJACION DE ALTURAS EN PLÁSTICO ABS EN COLOR BLANCO O GRIS DE 38.1 MM (1.1/2") DE DIAMETRO, CONFORMADO Y DISEÑADO, SEGÚN PLANO ADJUNTO, DEBERA INCLUIR SISTEMA OPRESOR TIPO TRINQUETE PARA SU FIJACION EN EL SOPORTE. (VER DETALLE DE MECANISMO).</li> <li>7. GANCHO LATERAL DE BARRA DE ACERO DE 7.9 MM (5/16") DE DIÁMETRO CONFORMADO EN FORMA DE RIZO, ACABADO CROMADO CON PUNTAS BOLEADAS.</li> <li>8. GANCHO INFERIOR DEL SOPORTE DE BARRA DE ACERO DE 6.3 MM (1/4") DE DIÁMETRO CONFORMADO EN FORMA DE RIZO ACABADO CROMADO CON PUNTAS BOLEADAS.</li> <li>9. TAPAS LATERALES (REMATES) DE PLÁSTICO ABS COLOR BLANCO O GRIS*, UNIDAS AL RIEL POR MEDIO DE REMACHES DE ALUMINIO TIPO POP.</li> <li>10. PERFORACIONES AVELLANADAS EN EL RIEL PARA SU FIJACION, A PLAFÓN (3) PARA OCULTAR EL TORNILLO CABEZA DE CRUZ.</li> </ol> <p>NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 CM.</p> <p>DIMENSIONES GENERALES: 120 X 3.5 X 63 CM.</p>
30	4	PIEZA	<p>"CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER LATERAL. 1.-CINTURON DE NAYLON DE CIERRE DE CONTACTO DE 50.8 mm (2") EN DOS SECCIONES 2.-COLCHON DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 24 KG POR m3 DE DENSIDAD X 5 cm DE ESPESOR MINIMO 9, FORRADO DE VINIL COLOR NEGRO CON COSTURAS SIN VIVOS 3.-CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20. 4.-ESTRUCTURA DE ACERO DE ACERO CAL 16 DE 25.4mm (1") ACABADO CROMADO. 5.-PLANCHA TRANSFER DE BASTIDOR PERIMETRAL DE 57X179.5 cm DE PERFIL TUBULAR REDONDO ACABADO ESMALTADO COLOR ARENA CON CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL 20 6.-PROTECTOR DE HULE NATURAL DE 19 mm (3/4"). 7.- RODAJAS DE HULE DOS MOVILES Y DOS CON FRENO INTEGRADO EN DIAGONAL LAS RODAJAS TENDRAN 203.2 mm(8") DE DIÁMETRO. 8.- SISTEMA DE DESLIZAMIENTO DE PLANCHA CON CUATRO BALEROS POR CANAL DE 38X19mm(1/2"X3/4") ALMA DE ACERO Y EXTERIOR DE NAYLAMIO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			9.- MECANISMO PARA SUJETAR LA PLACHA TRANSFER. 10.- DIMENSIONES GENERALES: 190 X 62 X 85 CM. 11.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
31	9	PIEZA	CARRO CAMILLA PARA ADULTOS. 1. BARANDAL DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, DE 25.4MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO SISTEMA ABATIBLE, CON TAPAS HACIA EL PACIENTE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 20, CON REMATES LATERALES DOBLADOS EN FORMA DE APLASTON, SIN FILOS CORTANTES. 2. CON DOS PORTA VENOCCLISIS DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 16, DE 15.865 (5/8") DE DIÁMETRO, CON UN GANCHO COLOCADO EN ÁNGULO DE 90° EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 DE 7.93MM (5/16") DE DIÁMETRO, CON SISTEMA INTEGRADO DE ABATIMIENTO. CUANDO EL PORTA VENOCCLISIS SE COLOCA EN POSICIÓN HORIZONTAL (SOBRE LA PLATAFORMA) SE SUJETA POR MEDIO DE UN SEGURO DE DISEÑO QUE NO AFECTA A LA COLCHONETA. 3. PLATAFORMA DESMONTABLE A BASE DE BASTIDOR Y REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, ACABADO PULIDO Y CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 20, EL BASTIDOR INCLUYE 4 SOPORTES COLOCADOS EN FORMA VERTICAL PARA ENSAMBLAR CON LA ESTRUCTURA CUANDO SE COLOQUE SOBRE ÉSTA PARA EVITAR QUE ACCIDENTALMENTE SE SALGA LA PLATAFORMA DE LA ESTRUCTURA, INCLUYE PROTECCIÓN PERIMETRAL DE MEDIA CAÑA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, CON HULE NATURAL MACIZO COLOR NEGRO Y TOPES EN LOS EXTREMOS PARA LA COLCHONETA CONSTRUÍDOS DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CON SISTEMA DE ABATIMIENTO QUE LO FIJA CUANDO SE COLOCA EN POSICIÓN VERTICAL. 4. COLCHONETA DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 35 KG/M3 DE DENSIDAD Y 70 MM DE ESPESOR, FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA (NO CONTIENE AGLUTINADO) CON FORRO DE VINILO NEGRO, CON COSTURAS SIN VIVOS DE 60 X 170 X 70 MM 5. ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 18, DE 25.4MM (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO, CON TOPES DE HULE NATURAL MACIZO COLOR NEGRO PARA AMORTIGUAR EL MOVIMIENTO DE LOS BARANDALES Y ENSAMBLE DE LA PLATAFORMA. 6. RUEDAS GIRATORIAS DE 200 MM (8") DE DIÁMETRO Y 32MM (1 1/4") DE ANCHO DE PISO, CAPACIDAD DE CARGA DE 150 KG. DOS LIBRES Y DOS CON FRENO COLOCADAS EN FORMA ALTERNA. COJINETES Y CONOS DE PRECISIÓN DE ACERO TEMPLADO ALTA RESISTENCIA, LLANTA DE HULE ANTIESTÁTICO, CON VÁSTAGO DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 127MM (5") DE LONGITUD Y 22.2MM (7/8") DE DIÁMETRO. 7. DIMENSIONES GENERALES: 190 X 65 X 85 CM. 8. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
32	5	PIEZA	MESA ALTA DE 150 cm CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO. 1.-CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 MM CALIBRE NO.16 EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA MONTAJE DE LA CUBIERTA (NO VISIBLE) 2.-CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATÓN DE 38 MM (1 1/2") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 3.-CONTRA CANASTA DE ACERO INOXIDABLE, DE 100 MM (4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO 4.- CUBIERTA RESPALDO, FALDONES Y FREGADERO DERECHO DE 50 X 50 X 35 CM DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO.16 ACABADO PULIDO. 5.-ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO. 18 ACABADO PULIDO.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>6.-ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO.16 DE 38 X 38 MM (1 ½ X 1 ½ ") ACABADO PULIDO. 7.-MEZCLADORA VERTICAL DE BRONCE CUELLO DE GANSO LARGO CON LLAVES DE CRUCETA ACABADO CROMADO. 8.-RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA (NO VISIBLE) 9.-REFUERZOS DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO. 16 DE 32 X 32 MM (1 1/4" 1 1/4") ACABADO PULIDO. 10.-REGATÓN DE ALUMINIO ACABADO PULIDO DE 32 MM (1 1/4") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE A BASE DE UN TORNILLO INTEGRADO, DE ACERO DE 50.8 MM (2") DE LONGITUD. DIMENSIONES: 150 CM DE LARGO X 70 CM DE ANCHO X 100 CM DE ALTURA.</p> <p>NOTA: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.00 CM.</p>
33	4	PIEZA	<p>CAMA TRABAJO DE PARTO. FABRICADA A BASE DE: 1.- BASTIDOR. FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 16, DE 31.75 MM (1 1/4) DE ANCHO POR 63.5 MM (2 1/2) DE ALTURA; UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA, EN COLOR GRIS*. 2.- BASTIDOR. FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 16, DE 31.75 MM (1 1/4) DE ANCHO POR 63.5 MM (2 1/2) DE ALTURA; UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA, EN COLOR GRIS*. 3.- MANIVELA. UNA MANIVELA COLOCADA AL FRENTE DE LA CAMA, NO DESMONTABLE, FABRICADA EN ACERO SAE-1045, DUREZA DE 32 A 35 ROCKWELL C, DE 3.1 (1/8) DE ESPESOR COMO MINIMO. CON CENTRO DE GIRO, MANGO Y MANIJA ARTICULADOS Y PLEGABLES, DE TAL FORMA QUE CUANDO NO ESTAN EN USO PUEDAN ALOJARSE DISCRETAMENTE DEBAJO DE LA PIESERA, SIN SOBRESALIR DE ESTA NI AL FRENTE NI HACIA ABAJO. SU GIRO, REALIZADO MANUALMENTE, DEBERA PROPORCIONAR LA POSICION DE FOWLER PARA EL RESPALDO. 4.- PIESERA Y CABECERA FABRICADAS EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20, DE 38 MM (1 1/2) CON TABLEROS DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 20, UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA, EN COLOR GRIS*. 5.- RUEDAS INTERCAMBIABLES. COLOCADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA BASE ; DE 125 MM DE DIAMETRO, CON PISO DE 32 MM (1 1/4) DE ANCHO COMO MINIMO, TIPO BOLEADO, CON EJE DE RODAMIENTO Y HORQUILLA DE ACERO CON PROTECCION CONTRA LA CORROSION, CON CUBIERTA PROTECTORA CONTRA POLVO Y SUCIEDAD (AMBOS LADOS) FABRICADA EN POLIMERO MOLDEADO ABS, CON LLANTA DE HULE TERMOPLASTICO COLOR GRIS (DOS RUEDAS DEBERAN SER ANTIESTATICAS, DOS LIBRES Y DOS CON SISTEMA DE FRENO COLOCADAS EN FORMA ALTERNA (EN DIAGONAL), TODAS LAS RUEDAS DEBERAN SER DEL TIPO INTERCAMBIABLES. 6.- SOPORTE DE BASTIDOR FIJO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 12, UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA, EN COLOR GRIS*. 7.- TAMBOR FABRICADO A BASE DE ALAMBRE DE ACERO CALIBRE 14 CON RESORTE DE ALAMBRE DE ACERO CALIBRE 12, TEMPLADO, EN COLOR GRIS*. 8.- TOPE DE COLCHON DE BARRA REDONDA DE ACERO C.R. DE 9.5 MM (3/8) DE DIAMETRO, EN COLOR GRIS*. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1 CM. 9.- DIMENSIONES GENERALES: 200 X 75 X75 CM.</p>
34	4	PIEZA	"LAVABO DOBLE PARA CIRUJANO. 1. CESPOL REGISTRABLE DE BRONCE;



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE. 2. CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 mm. (4") DE DIAMETRO ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE. 3. CUERPO, RESPALDO Y TINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE No. 18; ACABADO PULIDO CON PREPARACIÓN PARA RECIBIR CUELLO DE GANSO; (PERFORACION DE 25.4 mm. (1")) Y CONTRA DE CANASTA. 4. CUELLO DE GANSO LARGO, CON DIMENSION DE CUELLO DE 20 A 21cm. DE ABERTURA COMO MINIMO, CON ACABADO EN CROMO BRILLANTE. 5. MEZCLADORA (PARA EMPOTRAR EN EL RESPALDO DEL LAVABO) CON SENSOR DE PRESENCIA ACCIONADA POR BATERIAS O CONECTADA A LA RED ELECTRICA DE LA UNIDAD MEDICA NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm. DIMENSIONES GENERALES: 150 X 60 X 76 CM.</p> <p>LA MEZCLADORA SE SUMINISTRA POR SEPARADO. EL LAVABO DEBERA INCLUIR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA FIJARSE AL MURO. EL RESPALDO DEBERA SER DISEÑADO CON LA FORMA, ESPESOR Y ALTURA NECESARIOS PARA CONTENER, LOS ADITAMENTOS DE LA MEZCLADORA QUE SE INSTALE."</p>
35	29	PIEZA	<p>NEGATOSCOPIO (DE PARED, DOBLE). 1. VISUALIZACIÓN DE PLACAS DE 71 X 43 CM. 2. DIMENSIONES GENERALES: 85 CM X 51 CM. 3. DISEÑO MODERNO Y ULTRA DELGADO CON TAN SÓLO 4.5 CM DE GROSOR. 4. TEMPERATURA DE COLOR: 9,600 K. 5. TIEMPO DE VIDA DE LED'S: 100,000 HORAS. 6. UNIFORMIDAD DE ILUMINACIÓN SOBRE 90%. 7. CUENTA CON 10 GRADOS DIGITALES PARA AJUSTAR LA ILUMINACIÓN LA CUAL PUEDE ALCANZAR HASTA LOS 5,000 CD/M2. 8. FUNCIÓN INDIVIDUAL POR BANCO, EL NEGATOSCOPIO CUENTA CON SENSORES QUE ENCIENDEN AUTOMÁTICAMENTE LA PANTALLA CUANDO SE INSERTA LA PLACA RADIOGRÁFICA Y SE APAGA CUANDO LA RETIRAN. 9. LA FRECUENCIA DE ILUMINACIÓN ES SOBRE 50 KHZ, LO CUAL ALIVIA LA FATIGA VISUAL. 10. LA PANTALLA PUEDE SER USADA POR UN PERIODO DE TIEMPO LARGO SIN QUE SE TORNE AMARILLA NI SE DEFORME. 11. NIVEL DE INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN AJUSTABLE. 12. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE TERMINADO EN ESMALTE ACRÍLICO. 13. FIJACIÓN A PARED EN FORMA SEGURA Ó FIJACIÓN A SUPERFICIE. 14. FUNCIONES PARA SELECCIONAR ENCENDIDO AUTOMÁTICO O MANUAL. 15. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL</p> <p>CLAVE: 513.634.0030</p>
36	3	PIEZA	<p>MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO DERECHO. FABRICADO A BASE DE: 1.- ESCRITORIO MODULAR AUTOSUSTENTABLE DE 162 X 162 X 0.75 CM. CON DISEÑO ESPECIAL ERGONOMICO Y CANTOS CON DISEÑO DE CASCADA EN LAS ZONAS DE TRABAJO FABRICADO EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 32 MM (1 1/4) DE ESPESOR.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>EL ACABADO DE LA CUBIERTA EN GENERAL DEBERA SER EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V. (RESISTENCIA A LOS RAYOS SOLARES) GRADO 20 TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA DE 0.8 MM DE ESPESOR CON RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS COMO MINIMO. EN COLOR GRIS CLARO* LA CUBIERTA EN LA PARTE INFERIOR (TRASCARA) DEBERA SER SELLADA CON BACKER FENOLICO U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE HUMEDAD O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION GRADO 20 POSTFORMABLE DE 0.8 MM DE ESPESOR CON RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS COMO MINIMO EN COLOR GRIS* CON CANTOS CABECEADOS EN MADERA MACIZA EN PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 5.0 CM. DE ANCHO COMO MINIMO CON DISEÑO DE CASCADEA, CON ACABADO EN BARNIZ DE 7 CAPAS U OTRO MATERIAL QUE RESISTA 400 CICLOS DE ABRASION COMO MINIMO, DEL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA, ESTA DEBERA LLEVAR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES. EN LA PARTE BAJA DEBERA LLEVAR 3 ELEMENTOS DE SOPORTE VERTICAL TIPO COLUMNA, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIO CALIBRE 16 MINIMO TROQUELADOS, CON DISEÑO PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES CON BASE EMBUTIDA O BASE TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA, LAS BASES DEBERAN ESTAR PROVISTAS DE REGATONES NIVELADORES, Y REFUERZOS-FALDONES DE CORTESIA FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIO CALIBRE 18 MULTIPERFORADA CON PREPARACION PARA PASO DE CABLES, DOS TRABES EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIO CALIBRE 16 MINIMO, REGISTRABLES PARA PASO DE CABLES DE ENERGIA ELECTRICA, TELEFONIA Y DATOS (COMPUTACION) CON PREPARACIONES PARA INSTALAR CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS Y ROSETAS PARA TELEFONIA, ASI COMO UNA CHAROLA EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIO CALIBRE 14 COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL LATERAL PARA CONTENER AL CPU, IMPRESORA O ACCESORIOS DEL SISTEMA DE COMPUTO, TODO ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA COLOR GRIS*</p> <p>2.- BASES PARA LOS ELEMENTOS DE SOPORTE VERTICAL (COLUMNAS) DEL TIPO EMBUTIDA O TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA DE 0.45 Y 0.65 MTS. DE LONGITUD FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA, LAS BASES DEBERAN ESTAR PROVISTAS DE REGATONES NIVELADORES.</p> <p>3.- REGATONES NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE CON CONCHA DE ACERO ACABADO CROMADO Y PLATO DE NYLON, 100% CON TORNILLO DE AJUSTE INTEGRADO AL PLATO, CON LAS DIMENSIONES ACORDES A LAS BASES DE SUSTENTACION DEL ESCRITORIO, ASI COMO A LOS ELEMENTOS DE SUSTENTACION DEL GUARDA BATAS Y DE LAS MAMPARAS DEL VESTIDOR.</p> <p>4.- PORTATECLADO METALICO ARTICULADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL, CON GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACION Y POSICIONES, CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO, COLOCADO BAJO LA CUBIERTA DEL ESCRITORIO.</p> <p>5.- GABINETE GUARDA BATAS DE 0.70 X 0.45 X 1.80 CM. FABRICADO EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) CON PUERTAS ABATIBLES POR MEDIO DE BISAGRAS BIDIRECCIONALES DE EXTENSION, PROVISTO EN SU INTERIOR DE GLEIROS (AMBOS LADOS) METALICOS PARA COLGAR LAS BATAS, EL DISEÑO EN TODO SU DESARROLLO DEBERA SER EN FORMA DE MEDIA CAÑA PROVISTO EN LA PARTE BAJA DE REGATONES NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE, LAS PUERTAS LLEVARAN JALADERAS TIPO HAFELE SEMICIRCULARES O DEL TIPO INTEGRADO EN LA PUERTA, ASI COMO CERRADURA DE SEGURIDAD, EL ACABADO EN EL EXTERIOR DEBERA SER EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V. (RESISTENCIA A LOS RAYOS SOLARES) TERMOFORMADO EN PRENSA</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>MEMBRANA DE 0.8 MM. DE ESPESOR CON RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS EN COLOR GRIS* IGUAL AL COLOR EN LA CUBIERTA DEL ESCRITORIO Y EL INTERIOR EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DEL MISMO COLOR DEL EXTERIOR.</p> <p>6.- VESTIDOR DE 1.00 X 1.00 X 1.80 CM. (ESPACIO LIBRE) FORMADO A BASE DE MAMPARAS RECTAS Y CURVA DE 5.0 A 6.0 CM DE ESPESOR LAS MAMPARAS DEBERAN SER FABRICADAS EN SU INTERIOR A BASE DE MARCOS DE PERFILES ESTRUCTURALES DE LAMINA DE ACERO (CR) CALIBRE 18 O DE ALUMINIO EXTRUIDO, CON REFUERZOS INTERNOS, CARTABONES EN LAS ESQUINAS DE LOS MARCOS O CON REFUERZOS COLOCADOS EN SENTIDO HORIZONTAL, EN AMBOS CASOS. LAS UNIONES DEBERAN SER A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON UNA RESISTENCIA MECANICA IGUAL AL MATERIAL BASE COMO MINIMO, QUE GARANTICE RIGIDEZ Y GRAN ESTABILIDAD MECANICA, LOS MARCOS (EN ALUMINIO O EN LAMINA DE ACERO) DEBERA LLEVAR LARGUEROS CON PREPARACIONES PARA SOPORTAR DIFERENTES ELEMENTOS, EL ACABADO EN GENERAL DE MARCO Y LARGUEROS DEBERA SER EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA EN UN RANGO DE 210 A 230 GRADOS CENTIGRADOS QUE GARANTICE UNA DUREZA QUE RESISTA EL RAYADO DE UN LAPIZ 6H, EL ENSAMBLE DE LOS LARGUEROS CON LA ESTRUCTURA INTERNA (MARCOS) LA UNION DE LAS MAMPARAS DEBERA SER A BASE DE CONECTORES DE EXTRUSION TIPO UNIVERSAL BISAGRA DE NYLON U OTRO SISTEMA DE UNION QUE GARANTICE UNA UNION, ESTABLE Y RESISTENTE, DEBERAN ESTAR PROVISTAS DE REGATONES NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE. LAS CARAS DE LAS MAMPARAS RECTAS DEBERAN SER EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 6.3 MM (1/4) DE ESPESOR Y LA MAMPARA CURVA DEBERA SER EN MADERA CONTRACHAPADA (TRIPLAY) DE 3 MM DE ESPESOR, COMO AISLANTE ACUSTICO DEBERA LLEVAR POLIURETANO FLEXIBLE (HULE ESPUMA) O FIBRA DE VIDRIO, EL ACABADO FINAL EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION GRADO 20 POSTFORMABLE DE 0.7 A 0.8 MM DE ESPESOR O EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V., TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA, AMBOS CASOS DEBERAN GARANTIZAR UNA RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS, EN COLOR GRIS* (IGUAL AL COLOR DEL RESTO DEL MOBILIARIO). 7.- BANCA EN VESTIDOR CON DISEÑO TIPO CASCADA EN TODO SU DESARROLLO DE 35 CM. DE PROFUNDIDAD POR LA LONGITUD Y DISEÑO DEL VESTIDOR, FABRICADA EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 32 MM. (1 1/4) DE ESPESOR CON ACABADO EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V. TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA, LOS ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECION DEBERAN SER A BASE DE MENSULAS DE LAMINA DE ACERO CR. CALIBRE 14 CON DISEÑO PARA ENSAMBLARSE A LOS LARGUEROS DE LAS MAMPARAS CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA COLOR GRIS*. 8.- CORTINA DESLIZABLE DE PLASTICO ANTIBACTERIAL COLOR BLANCO CON RIEL DE 3.2X3.2 CM. Y GANCHOS AUTOLUBRICANTES.</p>
37	4	PIEZA	<p>"MESA ALTA DE 120 cm CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO 1. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 x 40 mm CALIBRE No.16 EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA MONTAJE DE LA CUBIERTA (NO VISIBLE)</p> <p>2. CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATÓN DE 38 mm (1 1/2") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO.</p> <p>3. CONTRA CANASTA DE ACERO INOXIDABLE, DE 100 mm (4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO</p> <p>4. CUBIERTA RESPALDO, FALDONES Y FREGADERO IZQUIERDO DE 50 x 50 x 35 cm DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No.16 ACABADO PULIDO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			5. ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18 ACABADO PULIDO. 6. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No.16 DE 38 x 38 mm (1 ½ x 1 ½ ") ACABADO PULIDO. 7. MEZCLADORA VERTICAL DE BRONCE CUELLO DE GANSO LARGO CON LLAVES DE CRUCETA ACABADO CROMADO. 8. RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA (NO VISIBLE) 9. REFUERZOS DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 32 x 32 mm (1 1/4" 1 1/4") ACABADO PULIDO. 10. REGATÓN DE ALUMINIO ACABADO PULIDO DE 32 mm (1 1/4") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE A BASE DE UN TORNILLO INTEGRADO, DE ACERO DE 50.8 mm (2") DE LONGITUD. DIMENSIONES: 120 CM DE LARGO X 70 CM ANCHO X 100 CM ALTURA. NOTA: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.00 cm.
38	4	PIEZA	"LAVABO PASTEUR DERECHO DE 90 CM. 1.-CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATÓN ACABADO CROMADO. 2.-CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 MM. (4") DE DIÁMETRO 3.-CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. N°16 TIPO AISI – 304 CON RESPALDO Y VERTEDERO DE 40 X 26 X 19 CM., ACABADO PULIDO. 4.-ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CAL.18 DE 32 X 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"); ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA 5.-LAMINA DE ACERO CAL.20; ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA 6.-MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO CORTO, LLAVES DE ALETA LARGA DE ACERO CROMADO. 7.-RECUBRIMIENTO (APCOSEAL Ó SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO 8.-REGATÓN DE ALUMINIO DE 25 MM. (1") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. 9.- DIMENSIONES GENERALES: 90 X 45 X 100 CM. 10.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM. "
39	4	PIEZA	"LAVABO PASTEUR IZQUIERDO DE 90 CM. .-CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATÓN ACABADO CROMADO. 2.-CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 MM. (4") DE DIÁMETRO 3.-CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. N°16 TIPO AISI – 304 CON RESPALDO Y VERTEDERO DE 40 X 26 X 19 CM., ACABADO PULIDO. 4.-ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CAL.18 DE 32 X 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"); ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA 5.-LAMINA DE ACERO CAL.20; ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA 6.-MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO CORTO, LLAVES DE ALETA LARGA DE ACERO CROMADO. 7.-RECUBRIMIENTO (APCOSEAL Ó SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO 8.-REGATÓN DE ALUMINIO DE 25 MM. (1") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. 9.- DIMENSIONES GENERALES: 90 X 45 X 100 CM. 10.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM
40	6	PIEZA	"MESA ALTA DE 120 cm. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DIMENSIONES GENERALES: LARGO TOTAL 120; ANCHO TOTAL 70 CM; ALTURA TOTAL 100 CM. CAPACIDAD DE CARGA COMO MÍNIMO 250 KG, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA</p> <p>1.- CUBIERTA LISA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NO.16 (COMO MÍNIMO) ACABADO PULIDO. LA CUBIERTA LLEVA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO CON PASTA TIPO APCOSEAL Ó SIMILAR EN SU PARTE INFERIOR PARA PROPORCIONAR RIGIDEZ. LA CUBIERTA ES UNIDA A LA ESTRUCTURA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG), APLICADA EN: A) CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. B) PUNTOS DE SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SI 5 CM COMO MÁXIMO. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE.</p> <p>2. REFUERZOS LONGITUDINALES: CANALETAS BAJO CUBIERTA EN FORMA DE "U" DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 50.8 MM (2") DE FRENTE X 25.4 MM (1") DE PERALTE FABRICADAS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LA CUBIERTA. UNIDOS PARA FORMAR UNA ESTRUCTURA RÍGIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG ÓTIG), APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE.</p> <p>3.- ESTRUCTURA: FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE NO.18 (COMO MÍNIMO) DE 32 X 32 MM (1.¼" X 1.¼") UNIDA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN ÁREAS SEGÚN SE REQUIERA A CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODA LA ESTRUCTURA, ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE) Ó EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>4.- FALDON LATERAL: FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE NO. 20 (COMO MÍNIMO), UNIDO PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. B) PUNTOS DE SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SI 5 CM COMO MÁXIMO. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE. ACABADO GENERAL EN PINTURA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE EL RESTO DE LOS COMPONENTES DEL ARTÍCULO.</p> <p>5. REGATÓN: FABRICADO EN DURALUMINIO DE ALTURA AJUSTABLE DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, CON ACABADO ANTIDERRAPANTE (MOLETEADO), CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA ESTÁNDAR DE 12.7 MM (½")DE DIÁMETRO POR 50.8 MM (2") DE LONGITUD, CON DUREZA GRADO 5, INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN A BASE DE UN PERNO DE ACERO DEL TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR UNA FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2%</p>
41	3	PIEZA	<p>"MESA ALTA CON VERTEDERO 1.- CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, ACABADO PULIDO SANITARIO, DE 100MM (4") DE DIÁMETRO CON CESPOL REGISTRABLE DE LATÓN DE 38MM (1 ½") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO.</p> <p>2.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE 16, CON VERTEDERO DEL MISMO MATERIAL INTEGRADO A LA CUBIERTA, DE 40 X 50 X 30 CM. DE PROFUNDIDAD, TODO ACABADO PULIDO SANITARIO.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>3.- FALDÓN PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE 20, ACABADO PULIDO SANITARIO CON DOBLECES TIPO MACHUCÓN, EN LA PARTE INFERIOR, PARA FORMAR ESTRUCTURA.</p> <p>4.- ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 32 X 32MM (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>5.- RECUBRIMIENTO CON PASTA APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.</p> <p>6.- REGATÓN DE ALTURA AJUSTABLE, FABRICADO DE DURALUMINIO DE 32MM (1 1/4") DE DIÁMETRO POR 25.4MM (1") DE ALTURA, CON ACABADO MOLETEADO, CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA ESTANDARD DE 12.7MM (1/2") DE DIÁMETRO POR 38MM (1 1/2") DE LONGITUD, CON DUREZA GRADO 5, INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN, A BASE DE UN PERNO DE ACERO DEL TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR UNA FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO.</p> <p>DIMENSIONES: LARGO TOTAL: 90 CM, ANCHO TOTAL : 70 CM, ALTURA TOTAL : 100 CM</p> <p>"</p>
42	4	PIEZA	<p>"MESA ALTA DE 150 cm. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DIMENSIONES GENERALES: LARGO TOTAL 150; ANCHO TOTAL 70 CM; ALTURA TOTAL 100 CM. CAPACIDAD DE CARGA COMO MÍNIMO 250 KG, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA</p> <p>1.- CUBIERTA LISA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NO.16 (COMO MÍNIMO) ACABADO PULIDO. LA CUBIERTA LLEVA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO CON PASTA TIPO APCOSEAL Ó SIMILAR EN SU PARTE INFERIOR PARA PROPORCIONAR RIGIDEZ. LA CUBIERTA ES UNIDA A LA ESTRUCTURA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG), APLICADA EN: A) CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. B) PUNTOS DE SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SI 5 CM COMO MÁXIMO. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE.</p> <p>2. REFUERZOS LONGITUDINALES: CANALETAS BAJO CUBIERTA EN FORMA DE "U" DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 50.8 MM (2") DE FRENTE X 25.4 MM (1") DE PERALTE FABRICADAS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LA CUBIERTA. UNIDOS PARA FORMAR UNA ESTRUCTURA RÍGIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG ÓTIG), APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE.</p> <p>3.- ESTRUCTURA: FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE NO.18 (COMO MÍNIMO) DE 32 X 32 MM (1.1/4" X 1.1/4") UNIDA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN ÁREAS SEGÚN SE REQUIERA A CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODA LA ESTRUCTURA, ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE) Ó EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>4.- FALDON LATERAL: FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE NO. 20 (COMO MÍNIMO), UNIDO PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>TIG) APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. B) PUNTOS DE SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SI 5 CM COMO MÁXIMO. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE. ACABADO GENERAL EN PINTURA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE EL RESTO DE LOS COMPONENTES DEL ARTÍCULO.</p> <p>5. REGATÓN: FABRICADO EN DURALUMINIO DE ALTURA AJUSTABLE DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, CON ACABADO ANTIDERRAPANTE (MOLETEADO), CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA ESTÁNDAR DE 12.7 MM (½") DE DIÁMETRO POR 50.8 MM (2") DE LONGITUD, CON DUREZA GRADO 5, INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN A BASE DE UN PERNO DE ACERO DEL TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR UNA FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2% "</p>
43	3	PIEZA	<p>BAÑO DE ARTESA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATON DE 38 MM. (1 ½") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO.</li> <li>2. CHAROLA PERFORADA DESMONTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 18, ACABADO PULIDO</li> <li>3. COLCHONETA CON NUCLEO DE POLIURETANO DE 24 KG/ CM3 X 60 MM DE ESPESOR FORRADO EN VINILO COLOR NEGRO</li> <li>4. CONTRA DE REJILLA DE ACERO O LATON DE 38 MM (1 ½ ") DE DIAMTRO ACABADO CROMADO.</li> <li>5. CUBIERTA, RESPALDO PERIMETRAL, TINA DE BAÑO Y DIVISIÓN TRANSVERSAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NUM. 18</li> <li>6. CUERPO Y ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NUM 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>7. LLAVES Y MANGUERA CON REGADERA TIPO TELÉFONO</li> <li>8. REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE</li> <li>9. TUBO CUADRADO DE ACERO CAL. NUM 18 DE 32 MM X 32 MM ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS</li> </ol> <p>NOTAS, EL ACERO INOXIDABLE DEBE DE SER TIPO AISI 304 TOLERANCIAS A LAS DIMENSIONES GENERALES DE +-1 CM DIMENSIONES GENERALES: 180 X 70 X 90 CM</p>
44	2	PIEZA	<p>MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO IZQUIERDO. FABRICADO A BASE DE: 1.- ESCRITORIO MODULAR AUTOSUSTENTABLE DE 162 X 162 X 0.75 CM. CON DISEÑO ESPECIAL ERGONOMICO Y CANTOS CON DISEÑO DE CASCADA EN LAS ZONAS DE TRABAJO FABRICADO EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 32 MM (11/4) DE ESPESOR. EL ACABADO DE LA CUBIERTA EN GENERAL DEBERA SER EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V. (RESISTENCIA A LOS RAYOS SOLARES) GRADO 20 TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA DE 0.8 MM DE ESPESOR CON RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS COMO MINIMO. EN COLOR GRIS CLARO* LA CUBIERTA EN LA PARTE INFERIOR (TRASCARA) DEBERA SER SELLADA CON BACKER FENOLICO U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE HUMEDAD O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION GRADO 20 POSTFORMABLE DE 0.8 MM DE ESPESOR CON RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS COMO MINIMO EN COLOR GRIS* CON CANTOS CABECEADOS EN MADERA MACIZA EN PINO DE PRIMERA CALIDAD DE 5.0 CM. DE ANCHO COMO MINIMO CON DISEÑO DE CASCADA, CON ACABADO EN BARNIZ DE 7 CAPAS U OTRO</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>MATERIAL QUE RESISTA 400 CICLOS DE ABRASION COMO MINIMO, DEL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA, ESTA DEBERA LLEVAR LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES. EN LA PARTE BAJA DEBERA LLEVAR 3 ELEMENTOS DE SOPORTE VERTICAL TIPO COLUMNA, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIJO CALIBRE 16 MINIMO TROQUELADOS, CON DISEÑO PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES CON BASE EMBUTIDA O BASE TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA, LAS BASES DEBERAN ESTAR PROVISTAS DE REGATONES NIVELADORES, Y REFUERZOS-FALDONES DE CORTESIA FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIJO CALIBRE 18 MULTIPERFORADA CON PREPARACION PARA PASO DE CABLES, DOS TRABES EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIJO CALIBRE 16 MINIMO, REGISTRABLES PARA PASO DE CABLES DE ENERGIA ELECTRICA, TELEFONIA Y DATOS (COMPUTACION) CON PREPARACIONES PARA INSTALAR CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS Y ROSETAS PARA TELEFONIA, ASI COMO UNA CHAROLA EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIJO CALIBRE 14 COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL LATERAL PARA CONTENER AL CPU, IMPRESORA O ACCESORIOS DEL SISTEMA DE COMPUTO, TODO ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA COLOR GRIS* 2.- BASES PARA LOS ELEMENTOS DE SOPORTE VERTICAL (COLUMNAS) DEL TIPO EMBUTIDA O TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA DE 0.45 Y 0.65 MTS. DE LONGITUD FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO LAMINADA EN FRIJO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA, LAS BASES DEBERAN ESTAR PROVISTAS DE REGATONES NIVELADORES. 3.- REGATONES NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE CON CONCHA DE ACERO ACABADO CROMADO Y PLATO DE NYLON, 100% CON TORNILLO DE AJUSTE INTEGRADO AL PLATO, CON LAS DIMENSIONES ACORDES A LAS BASES DE SUSTENTACION DEL ESCRITORIO, ASI COMO A LOS ELEMENTOS DE SUSTENTACION DEL GUARDA BATAS Y DE LAS MAMPARAS DEL VESTIDOR. 4.- PORTATECLADO METALICO ARTICULADO CON BRAZO TELESCOPICO RETRACTIL, CON GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACION Y POSICIONES, CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO, COLOCADO BAJO LA CUBIERTA DEL ESCRITORIO. 5.- GABINETE GUARDA BATAS DE 0.70 X 0.45 X 1.80 CM. FABRICADO EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) CON PUERTAS ABATIBLES POR MEDIO DE BISAGRAS BIDIRECCIONALES DE EXTENSION, PROVISTO EN SU INTERIOR DE GLEIROS (AMBOS LADOS) METALICOS PARA COLGAR LAS BATAS, EL DISEÑO EN TODO SU DESARROLLO DEBERA SER EN FORMA DE MEDIA CAÑA PROVISTO EN LA PARTE BAJA DE REGATONES NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE, LAS PUERTAS LLEVARAN JALADERAS TIPO HAFELE SEMICIRCULARES O DEL TIPO INTEGRADO EN LA PUERTA, ASI COMO CERRADURA DE SEGURIDAD, EL ACABADO EN EL EXTERIOR DEBERA SER EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V. (RESISTENCIA A LOS RAYOS SOLARES) TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA DE 0.8 MM. DE ESPESOR CON RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS EN COLOR GRIS* IGUAL AL COLOR EN LA CUBIERTA DEL ESCRITORIO Y EL INTERIOR EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION DEL MISMO COLOR DEL EXTERIOR. 6.- VESTIDOR DE 1.00 X 1.00 X 1.80 CM. (ESPACIO LIBRE) FORMADO A BASE DE MAMPARAS RECTAS Y CURVA DE 5.0 A 6.0 CM DE ESPESOR LAS MAMPARAS DEBERAN SER FABRICADAS EN SU INTERIOR A BASE DE MARCOS DE PERFILES ESTRUCTURALES DE LAMINA DE ACERO (CR) CALIBRE 18 O DE ALUMINIO EXTRUIDO, CON REFUERZOS INTERNOS, CARTABONES EN LAS ESQUINAS DE LOS MARCOS O CON REFUERZOS COLOCADOS EN SENTIDO HORIZONTAL, EN AMBOS CASOS. LAS UNIONES DEBERAN SER A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON UNA RESISTENCIA MECANICA IGUAL AL MATERIAL BASE COMO MINIMO, QUE GARANTICE RIGIDEZ Y GRAN ESTABILIDAD MECANICA, LOS MARCOS (EN ALUMINIO O EN LAMINA DE ACERO) DEBERA LLEVAR LARGUEROS CON</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			PREPARACIONES PARA SOPORTAR DIFERENTES ELEMENTOS, EL ACABADO EN GENERAL DE MARCO Y LARGUEROS DEBERA SER EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA EN UN RANGO DE 210 A 230 GRADOS CENTIGRADOS QUE GARANTICE UNA DUREZA QUE RESISTA EL RAYADO DE UN LAPIZ 6H, EL ENSAMBLE DE LOS LARGUEROS CON LA ESTRUCTURA INTERNA (MARCOS) LA UNION DE LAS MAMPARAS DEBERA SER A BASE DE CONECTORES DE EXTRUSION TIPO UNIVERSAL BISAGRA DE NYLON U OTRO SISTEMA DE UNION QUE GARANTICE UNA UNION, ESTABLE Y RESISTENTE, DEBERAN ESTAR PROVISTAS DE REGATONES NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE. LAS CARAS DE LAS MAMPARAS RECTAS DEBERAN SER EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 6.3 MM (1/4) DE ESPESOR Y LA MAMPARA CURVA DEBERA SER EN MADERA CONTRACHAPADA (TRIPLAY) DE 3 MM DE ESPESOR, COMO AISLANTE ACUSTICO DEBERA LLEVAR POLIURETANO FLEXIBLE (HULE ESPUMA) O FIBRA DE VIDRIO, EL ACABADO FINAL EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION GRADO 20 POSTFORMABLE DE 0.7 A 0.8 MM DE ESPESOR O EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V., TERMOFORMADO EN PRESA MEMBRANA, AMBOS CASOS DEBERAN GARANTIZAR UNA RESISTENCIA A LA ABRASION DE 400 CICLOS, EN COLOR GRIS* (IGUAL AL COLOR DEL RESTO DEL MOBILIARIO). 7.- BANCA EN VESTIDOR CON DISEÑO TIPO CASCADA EN TODO SU DESARROLLO DE 35 CM. DE PROFUNDIDAD POR LA LONGITUD Y DISEÑO DEL VESTIDOR, FABRICADA EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 32 MM. (1 1/4) DE ESPESOR CON ACABADO EN PLASTICO SCRATCH RESISTENTE Y U.V. TERMOFORMADO EN PRESA MEMBRANA, LOS ELEMENTOS DE SOPORTE Y SUJECION DEBERAN SER A BASE DE MENSULAS DE LAMINA DE ACERO CR. CALIBRE 14 CON DISEÑO PARA ENSAMBLARSE A LOS LARGUEROS DE LAS MAMPARAS CON ACABADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA COLOR GRIS*. 8.- CORTINA DESLIZABLE DE PLASTICO ANTIBACTERIAL COLOR BLANCO CON RIEL DE 3.2X3.2 CM. Y GANCHOS AUTOLUBRICANTES.
45	28	PIEZA	MESA PUENTE. DIMENSIONES GENERALES: 1.10 CM DE ALTO X 1.20 CM DE ALRGO X 60 CM DE ANCHO 1. CUBIERTA DE 25.4 mm (1") DE ESPESOR DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 18 CON REFUERZOS INTERIORES EN FORMA DE " U " BAJO LA CUBIERTA DEL MISMO MATERIAL CALIBRE No. 16, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* POR AMBAS CARAS CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS* 2. ESTRUCTURA Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, 25.4 mm. (1") DE DIAMETRO; ACABADO PULIDO. 3. RODAJA DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO DE NYLON 100%, REFORZADO CON NERVADURAS CON DISEÑO EN FORMA RADIAL EN LA PARTE INTERNA EN COLOR NEGRO DE 50.8 MM. (2") DE DIAMETRO CON VASTAGO (EJE VERTICAL) PARA SU FIJACION A PRESION O CON CUERDA Y EJE DE RODAMIENTO DE ACERO ALTA RESISTENCIA. 4. SOPORTE DEL MISMO MATERIAL DE LA CUBIERTA PARA SU FIJACION CON TORNILLO, TUERCA Y ROLDANA DE PRESION.  TOLERANCIAS GENERALES DE +/- 1.0 CM
46	1	PIEZA	CARRO CAMILLA PARA CADAVERES (CON ALTURA AJUTABLE) CANASTILLA FLEXIBLE PARA TRANSPORTE DE CADÁVERES: FABRICADA CON ACERO INOXIDABLE, TUBULAR DE 19MM, CUENTA CON SISTEMA DE RETRACCIÓN Y DESPLIEGUE DE RUEDAS Y PATAS PARA LA ENTRADA EN LA AMBULANCIA. TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR EN FORMATO DE "DIABLITO" SOBRE DOS RUEDAS PARA EL TRANSPORTE DE CADÁVERES DENTRO DE ÁREAS Y EDIFICIOS CON ACCESOS RESTRINGIDOS. EL ÁREA DE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			COLOCACIÓN DEL CADÁVER CUENTA CON COLCHONETA DELGADA DE HULE ESPUMA, Y EL CADÁVER ES FIJADO EN POSICIÓN POR MEDIO DE DOS CINTURONES DE SEGURIDAD DIMENSIONES GENERALES: 190 X 71 X 90 CM. TOLERANCIAS: +/- 1 CM.
47	3	PIEZA	"MESA ALTA DE 150 cm CON RESPALDO 1.- CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CAL. NO. 16, CON RESPALDO ACABADO PULIDO; CON RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA. 2.- ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE ACERO CAL. NO. 18; DE 32 X 32 MM ( 1 ¼" X 1 ¼" ); ACABADO PINTURA COLOR GRIS. 3.- FALDONES DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 4.- REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE. DIMENSIONES: LARGO TOTAL:150 CM, ANCHO TOTAL : 70CM, ALTURA TOTAL : 100 CM NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES + 1.0 CM "
48	1	PIEZA	"CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES, PARA PACIENTE PEDIATRICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES, PARA PACIENTE PEDIATRICO 1.-PLATAFORMA DE COLCHÓN DE MALLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ANTIBACTERIANO Y CON ALTURA VARIABLE (ALTURA MÍNIMA DE 65 Y MÁXIMA DE 95 CM.). 2.-ALTURA REGULABLE POR MEDIO DE MANIVELAS UBICADAS EN LA PIECERA Y CABECERA. 3.-TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO MANUAL (DE 13°Y -13° RESPECTIVAMENTE) CON SISTEMA DE BLOQUEO EN LA POSICIÓN DESEADA POR EL PERSONAL. 4.-RESPALDO CON INCLINACIÓN (70°) AJUSTABLE POR MEDIO DE DOS PALANCAS SITUADAS EN AMBOS LADOS DE LA CAMA Y CON SISTEMA DE PISTÓN NEUMÁTICO PARA EL ASCENSO Y DESCENSO DEL MISMO. 5.-MARCO Y BARANDALES LATERALES CON ESTRUCTURA EN CHAPA DE ACERO, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EPÓXICA Y ANTIBACTERIANO DE DOS COLORES. 6.-BARANDALES LATERALES ABATIBLES POR DEBAJO DE LA PLATAFORMA DE COLCHÓN. 7.-PANELES DE CABECERA Y PIECERA FABRICADOS DE PLEXIGLAS TRANSPARENTE. 8.-CUATRO RUEDAS DE 125 MM. DE DIÁMETRO, CON FRENO EN DOS DE ELLAS. 9.-DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA DE COLCHÓN DE: 150 X 65 CM. 10.-APERTURA MÁXIMA ENTRE LOS BARROTES DE LOS BARANDALES DE 6 CM. 11-DIMENSIONES TOTALES DE 135 X 80 X 72 CM. 12.-COLCHÓN DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES DE LA CAMA HECHO DE ESPUMA FRÍA DE POLIURETANO, CON CUBIERTA LAVABLE. 13.- TOLERANCIAS: +/- 1 CM.
49	2	PIEZA	"MESA ALTA DE 150 cm CON FREGADERO CENTRAL Y CAJONES 1.- CAJON DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20 CON JALA DERA INTEGRADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* 2.- CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38mm ( 1 ½" ) DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO. 3.- CONTRA DE CANASTA DE 100mm (4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE; ACABADO CROMADO 4.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 1 8, TIPO AISI-



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>304 CON RESPALDO Y FREGADERO DE 40x45x19cm Y BORDE PERIMETRAL; ACABADO PULIDO.</p> <p>5.- ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CALIBRE N° 18 DE 32 x32mm (1 1/4" x 1 1/4"), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>6.- LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>7.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL CON CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVES DE ALETA LARGA; ACABADO CROMADO.</p> <p>8.- RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO.</p> <p>9.- REFUERZO DE LÁMINA GALVANIZADA EN FORMA DE CANAL.</p> <p>10.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>11.- DIMENSIONES GENERALES: 150 CM X 70 CM X 100 CM.</p> <p>12.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM</p>
50	10	PIEZA	<p>BASCULA CON ESTADIMETRO 1. ESTADIMETRO FORMADO POR 2 SECCIONES DE ACERO ENSAMBLADAS EN FORMA TELESCÓPICA CON SISTEMA QUE PERMITE SU FIJACIÓN A DIFERENTES ALTURAS Y DE FÁCIL DESLIZAMIENTO. LA SECCIÓN EXTERIOR ESTÁ FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE NO. 20 Y LA SECCIÓN INTERIOR EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE NO. 16. AMBAS SECCIONES GRADUADAS EN CENTÍMETROS CON RANGO DE ALTURA DE: 75 CM A 192 CM.</p> <p>2. LECTURA DIRECTA DE 2 REGLETAS UNA DE 120 KG Y OTRA DE 20 KG.</p> <p>3. BARRA REGLETA DE ZAMAK DE 6.3 MM (1/4") ESPESOR GRADUADA EN GRAMOS ACABADO CROMADO.</p> <p>4. FUNDIDA POR INYECCIÓN EN UNA SOLA PIEZA.</p> <p>5. LA PARTE SUPERIOR CON ESCALA DE DIVISIONES DE 100 GRAMOS Y NUMERACIÓN CON CAPACIDAD DE 20 KG. LA PARTE INFERIOR CON ESCALA DE DIVISIONES DE 20 KG Y NUMERACIÓN CON CAPACIDAD DE 120 KGS. LA CAPACIDAD DE AMBAS ESCALAS EN COMBINACIÓN ES DE: 0 A 140 KGS.</p> <p>6. REGLETA EN ACABADO CROMADO, INCLUYE UN ÍNDICE DE EQUILIBRIO.</p> <p>7. BARRA DE ZAMAK ACABADO CROMADO. AMBAS BARRAS SON DE UNA SOLA PIEZA.</p> <p>8. BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 16, EN ACABADO COLOR ARENA, EN LA PARTE INFERIOR LLEVA UNA CUBIERTA REMOVIBLE QUE PROTEGE EL MECANISMO DE PESAJE, CON PUNTOS DE APOYO DE HULE NATURAL MACIZO.</p> <p>9. COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20 CON UN DIÁMETRO DE ACERO DE 63.5 CM (2.5"). ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA.</p> <p>10. CUERPO DE FIERRO COLADO ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA.</p> <p>11. SENSIBILIDAD DE 100 GRS.</p> <p>12. DESPLIEGUE DEL PESO CORPORAL EN KILOGRAMOS Y GRAMOS.</p> <p>13. AJUSTE MANUAL A CERO.</p> <p>14. PERILLA NIVELADORA DE FÁCIL AJUSTE.</p> <p>15. MAYOR DURABILIDAD POR SU SISTEMA DE BALANCINES.</p> <p>16. BRAZO DESTARADOR</p> <p>17. PINTURA EPOXICA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>18. PLATAFORMA DE LÁMINA DE ACERO, SU CUBIERTA FABRICADA EN CALIBRE NO. 16 ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA CON TAPETE DE HULE ESTRIADO CON BASE TEXTIL DE 2 MM DE ESPESOR COLOR NEGRO.</p> <p>19. EL MECANISMO INTERIOR DE PESAJE ESTÁ DISEÑADO DE TAL FORMA QUE LOS MOVIMIENTOS DE LA BÁSCULA NO PROVOCAN UN DESAJUSTE.</p> <p>20. LOS PILONES CURSORES SON FABRICADOS EN ZAMAK CON DISEÑO EN DOS PIEZAS (GRS Y KGS).</p> <p>21. PEDESTAL DE LÁMINA CAL. NO. 14 EN ACABADO COLOR ARENA.</p> <p>22. ACABADO EN PINTURA MICRO PULVERIZADA EXPOXICA HORNEADA QUE GARANTIZA LA RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			RAYADO DE LÁPIZ 5 H. RESISTENCIA EN CÁMARA SALINA DE HASTA 216 HORAS. 23. MECANISMO INTERNO DEL PESAJE TRATADO CON BAÑO ELECTROLÍTICO ZINCADO EN TODAS SUS PARTES 24. DIMENSIONES GENERALES DE: 44 X 53 X 148 CM.
51	2	PIEZA	"MESA ALTA DE 120 cm CON RESPALDO 1.- CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CAL. NO. 16, CON RESPALDO ACABADO PULIDO; CON RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA. 2.- ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE ACERO CAL. NO. 18; DE 32 X 32 MM ( 1 ¼" X 1 ¼" ); ACABADO PINTURA COLOR GRIS. 3.- FALDONES DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 4.- REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE. DIMENSIONES: LARGO TOTAL: 120CM, ANCHO TOTAL :70CM, ALTURA TOTAL : 100 CM NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES + 1.0 CM "
52	1	PIEZA	"MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO1. CANAL PERIMETRAL Y REFUERZOS TRANSVERSALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 x 40 mm CALIBRE No.16 EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA MONTAJE DE LA CUBIERTA (NO VISIBLE) 2. CESPOL REGISTRABLE DE ACERO O LATÓN DE 38 mm (1 1/2") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 3. CONTRA CANASTA DE ACERO INOXIDABLE, DE 100 mm (4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO 4. CUBIERTA RESPALDO, FALDONES Y FREGADERO IZQUIERDO DE 50 x 50 x 35 cm DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No.16 ACABADO PULIDO. 5. ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 18 ACABADO PULIDO. 6. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No.16 DE 38 x 38 mm (1 ½ x 1 ½ ") ACABADO PULIDO. 7. MEZCLADORA VERTICAL DE BRONCE CUELLO DE GANSO LARGO CON LLAVES DE CRUCETA ACABADO CROMADO. 8. RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA (NO VISIBLE) 9. REFUERZOS DE PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 16 DE 32 x 32 mm (1 1/4" 1 1/4") ACABADO PULIDO. 10. REGATÓN DE ALUMINIO ACABADO PULIDO DE 32 mm (1 1/4") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE A BASE DE UN TORNILLO INTEGRADO, DE ACERO DE 50.8 mm (2") DE LONGITUD. DIMENSIONES: 120 CM DE LARGO X 70 CM ANCHO X 100 CM ALTURA. NOTA: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.00 cm.
53	1	PIEZA	"MESA ALTA 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO CENTRAL Y CAJONES 1.- CAJON DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20 CON JALA DERA INTEGRADA; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* 2.- CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38mm ( 1 ½") DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO. 3.- CONTRA DE CANASTA DE 100mm (4") DE DIAMETRO DE ACERO INOXIDABLE; ACABADO CROMADO 4.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 18, TIPO AISI-304 CON RESPALDO Y FREGADERO DE 40x45x19cm Y BORDE PERIMETRAL;

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>ACABADO PULIDO.</p> <p>5.- ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CALIBRE N° 18 DE 32 x32mm (1 1/4" x 1 1/4"), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>6.- LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>7.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL CON CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVES DE ALETA LARGA; ACABADO CROMADO.</p> <p>8.- RECUBRIMIENTO TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO.</p> <p>9.- REFUERZO DE LÁMINA GALVANIZADA EN FORMA DE CANAL.</p> <p>10.- REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>11.- DIMENSIONES GENERALES: 150 CM X 70 CM X 100 CM</p> <p>12.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM</p>
54	1	PIEZA	<p>"MESA ALTA 180 CM FREGADERO CENTRAL Y CAJONES. 1.- CAJON DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No.20 CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO PULIDO MATE.</p> <p>2.-CESPOL REGISTRABLE DE ACERO DE 38 MM. (1 1/2") DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO</p> <p>3.-CONTRA CANASTA DE 100 mm (4") DE DIÁMETRO DE ACERO INOXIDABLE, ACABDO PULIDO MATE.</p> <p>4.-CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 16 TIPO AISI – 304, CON RESPALDO Y FREGADERO DE 40 X 45 X 19 CM ,Y BORDE PERIMETRAL ACABADO PULIDO.</p> <p>5.-ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL.N°18 DE 32 X 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"); ACABADO PULIDO.</p> <p>6.-LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No.20 ACABADO PULIDO</p> <p>7.-MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL CON CUELLO DE GANSO CORTO Y LLAVES DE ALETA CORTA; ACABADO CROMADO</p> <p>8.-RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO</p> <p>9.-REFUERZO DE LÁMINA GALVANIZADA EN FORMA DE CANAL</p> <p>10.-REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM. (1") CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>11.- DIMENSIONES GENERALES : 180 CM X 70 CM X 100 CM</p> <p>12.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM</p>
55	1	PIEZA	<p>"MESA ALTA 180 CM. CON FREGADERO CENTRAL Y TRAMPA PARA YESO</p> <p>1.- CUBIERTA Y REBORDE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 18 CON RESPALDO Y FREGADERO CENTRAL DE 45 X 40 X 19 CM Y TRAMPA PARA YESO INTEGRADA DE 40 X 40 X 30 CM CON CANASTILLA DESMONTABLE Y NIPLE PARA DESCARGA (DESEABLE) DE 5.8 CM (2") DE DIAMETRO X 5.8 CM (2") DE LARGO DE ACERO INOXIDABLE SOLDADO.</p> <p>2.- CUERPO, ENTREPAÑOS Y PUERTAS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>3.- ESTRUCTURA DE ACERO CALIBRE N° 18 DE 32 X 32 MM (1 1/4" X 1 1/4"), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>4.- MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO, LARGO, LLAVES DE ALETA CORTA Y CHIFLON; ACABADO CROMADO.</p> <p>5.- RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR) Y REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA Y RESPALDO.</p> <p>6.- REGATON AJUSTABLE DE ALUMINIO</p> <p>7.- REJILLA CON PERFORACIONES DE 9 MM (3/8") DE DIAMETRO DESMONTABLE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 18 ACABADO PULIDO.</p> <p>DIMENSIONES; 180 CM LARGO X 70 CM ANCHO X 100 CM ALTURA</p>
56	2	PIEZA	MESA DE 150 CM. PARA INTERPRETACION DE PLACAS RADIOGRAFICAS.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>1.- CUBIERTA LISA DE MADERA CONTRACHAPADA DE PINO DE 16 CM DE ESPESOR CON BASTIDOR DE MADERA DE PINO, ACABDO EN LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO.</p> <p>2.- ESTRUCTURA DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 32 X 32 MM, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, FOCO INCANDESCENTE DE 75 WATS TIPO SPOT COLOR AMBAR.</p> <p>3.- GABINETE DE LAMINAN DE ACERO CALIBRE NO. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CON VENTILAS.</p> <p>4.- INTERRUPTORES DE TECLA DE TIPO COMERCIAL Y CABLE DE 2 METROS DE LARGO, TIPO USO RUDO CON CLAVIJA POLARIZADA.</p> <p>5.- REGATON DE ALUMINIO CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>6.- TUBOS DE LUZ FLUORECENTE DE 40 WATS DE 60 CM Y BALASTRO.</p> <p>7.- VIDRIO TRASLUCIDO DE 6 MM DE ESPESOR TIPO ESMERILADO CON CANTOS PULIDOS</p> <p>TOLERANCIAS GENERALES +/- 1 CM. DIMENSIONES GENERALES: 1.80 CM DE LARGO X 90 CM DE ALTO X 75 CM DE ANCHO.</p>
57	1	PIEZA	<p>"MESA ALTA DE 210 cm CON RESPALDO1.- CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CAL. NO. 16, CON RESPALDO ACABADO PULIDO; CON RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.</p> <p>2.- ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE ACERO CAL. NO. 18; DE 32 X 32 MM ( 1 ¼" X 1 ¼" ); ACABADO PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>3.- FALDONES DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>4.- REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>DIMENSIONES: LARGO TOTAL:210 CM, ANCHO TOTAL : 70CM, ALTURA TOTAL : 100 CM</p> <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES + 1.0 CM "</p>
58	1	PIEZA	<p>"MESA ALTA DE 180 cm CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DIMENSIONES GENERALES: LARGO TOTAL 180; ANCHO TOTAL 70 CM; ALTURA TOTAL 100 CM. CAPACIDAD DE CARGA COMO MÍNIMO 250 KG, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA</p> <p>1.- CUBIERTA LISA: FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NO.16 O MAYOR ACABADO PULIDO. LA CUBIERTA LLEVA APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO CON PASTA TIPO APCOSEAL Ó SIMILAR EN SU PARTE INFERIOR PARA PROPORCIONAR RIGIDEZ. LA CUBIERTA ES UNIDA A LA ESTRUCTURA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG), APLICADA EN: A) CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. B) PUNTOS DE SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SI 5 CM COMO MÁXIMO. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE.</p> <p>2. REFUERZOS LONGITUDINALES: CANALETAS BAJO CUBIERTA EN FORMA DE "U" DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 50.8 MM (2") DE FRENTE X 25.4 MM (1") DE PERALTE FABRICADAS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LA CUBIERTA. UNIDOS PARA FORMAR UNA ESTRUCTURA RÍGIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG ÓTIG), APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE.</p> <p>3.- ESTRUCTURA: FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE NO.18 O MAYOR DE 32 X 32 MM (1.¼" X 1.¼") UNIDA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN ÁREAS SEGÚN SE REQUIERA A CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODA LA ESTRUCTURA, ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA COLOR GRIS FRÍO.</p> <p>4.- FALDON LATERAL: FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE NO. 20 O MAYOR, UNIDO PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. B) PUNTOS DE SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SI 5 CM COMO MÁXIMO. LA SOLDADURA ES DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODO EL ENSAMBLE. ACABADO GENERAL EN PINTURA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE EL RESTO DE LOS COMPONENTES DEL ARTÍCULO.</p> <p>5. REGATÓN: FABRICADO EN DURALUMINIO DE ALTURA AJUSTABLE DE 25.4 MM (1") DE DIÁMETRO, POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, CON ACABADO ANTIDERRAPANTE (MOLETEADO), CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA ESTÁNDAR DE 12.7 MM (½") DE DIÁMETRO POR 50.8 MM (2") DE LONGITUD, CON DUREZA GRADO 5, INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN A BASE DE UN PERNO DE ACERO DEL TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR UNA FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2% "</p>
59	6	PIEZA	<p>"CUNA CANASTILLA. CUNA CON GABINETE ACRÍLICO. CARRO DE 90 X 65 X 112 cm.</p> <p>1. BASTIDOR PERIMETRAL DE ANGULO DE ACERO DE 25x25mm (1"x1"), ACABADO EN PINTURA COLOR CAFE OSCURO.</p> <p>2. ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 22, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>3. GUIAS DEL BARANDAL DE TUBO DE LAMINA DE ACERO DE 13mm (½") DE DIAMETRO CON SEPARADORES SUJETOS A LA ESTRUCTURA Y TOPE INFERIOR DE HULE MACIZO; ACABADO CROMADO</p> <p>4. LATERALES DE LAMINA DE ACERO CAL. N° 20 ACABADO EN PINTURA COLOR NARANJA</p> <p>5. RUEDAS GIRATORIAS EMBALERADAS DE 76mm (3") DE DIAMETRO CON LLANTA DE "GEL" TRANSPARENTE HORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO, DOS CON FRENO INTEGRADO COLOCADAS EN DIAGONAL.</p> <p>6. SEGURO DE BARANDAL CON BUJE DE ACERO SOLDADO A BASTIDOR, CON GUIAS PARA DESLIZAMIENTO DE BARRA MACIZA DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5mm (3/8") DE DIAMETRO ACABADO PULIDO.</p> <p>7. TAMBOR DE ALAMBRE DE ACERO CAL. N° 14 MINIMO, CON RESORTES DE ALAMBRE DE ACERO TEMPLADO CAL. N° 12 MINIMO CON ESPACIOS MINIM OS DE 5x10cm SIN FILOS CORTANTES; ACABADO GALVANIZADO Y ACABADO EN PINTURA COLOR</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>CAFE OSCURO*</p> <p>8. TUBO DE LAMINA DE ACERO CAL. N° 18 DE 25mm (1") DE DIAMETRO; ACABADO EN PINTURA COLOR NARANJA*</p> <p>9. TUBO PARA BARANDAL DE 22mm (7/8") EL HORIZONTAL Y 15.8mm (5/8") (LOS VERTICALES FIJOS A LOS HORIZONTALES) DE DIAMETRO CAL. 18; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>10.- TOLERANCIAS +/- 1 CM</p>
60	1	PIEZA	<p>"MESA ALTA 180 CM. CON RESPALDO 1.- CUBIERTA LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CAL. NO. 16, CON RESPALDO ACABADO PULIDO; CON RECUBRIMIENTO (TIPO APCOSEAL O SIMILAR EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA.</p> <p>2.- ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE ACERO CAL. NO. 18; DE 32 X 32 MM ( 1 ¼" X 1 ¼" ); ACABADO PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>3.- FALDONES DE LÁMINA DE ACERO CAL. NO. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</p> <p>4.- REGATON DE ALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>DIMENSIONES: LARGO TOTAL:180 CM, ANCHO TOTAL : 70CM, ALTURA TOTAL : 100 CM</p> <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES + 1.0 CM</p> <p>"</p>
61	2	PIEZA	<p>"MESA PARA REHIDRATACION DIMENSIONES GENERALES LARGO TOTAL: 120 CM. ANCHO TOTAL: 60 CM. ALTURA PLATAFORMA: 70 CM. ALTURA TOTAL: 102 CM. CAPACIDAD DE CARGA COMO MÍNIMO 100 KG, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: 1.- ESTRUCTURA: CUATRO APOYOS Y REFUERZOS (VER IMAGEN REPRESENTATIVA) A BASE DE PERFIL CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO (C.R.) CALIBRE N° 18, ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. 2.- CUBIERTA: A BASE DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 18, PROVISTO DE REFUERZOS EN SU PARTE POSTERIOR TANTO EN SENTIDO TRANSVERSAL COMO LONGITUDINAL UNIDOS A LA ESTRUCTURA PRINCIPAL. ACABADO GENERAL A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. 3.- FALDÓN PERIMETRAL: 14 CM. DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 18, CON ACABADO GENERAL A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA COLOR GRIS FRÍO 2U (CÓDIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. 4.- PORTASOLUCIONES: CONFORMADO POR 2 SECCIONES: 1) POSTE CON SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE BARRA MACIZA DE 15.87 MM (5/8") DE DIÁMETRO, A BASE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO SANITARIO; 2) TRAVESAÑO CON 2 GANCHOS DE 15 CM. DE LONGITUD CADA UNO Y 7.93 MM. (5/16") DE DIÁMETRO, A</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>BASE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO SANITARIO.</p> <p>5.- BARANDAL FIJO (LATERALES Y POSTERIOR): FORMADO POR 2 SECCIONES 1) GUÍAS SUPERIOR E INFERIOR, A BASE DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO A BASE DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 18; 2) BARRAS VERTICALES, A BASE DE VARILLA DE ACERO ROLADO EN FRÍO (C.R.) DE 6 MM. (1/4") DE DIÁMETRO; EL ACABADO GENERAL DEL BARANDAL ES A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO O EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO</p> <p>6.- BARANDAL DESLIZABLE (ANTERIOR): DISEÑADO Y PROVISTO POR UN SISTEMA DE DESLIZAMIENTO QUE PERMITA FIJAR SU POSICIÓN TANTO SUPERIOR COMO INFERIOR, FORMADO POR 2 SECCIONES 1) GUÍAS SUPERIOR E INFERIOR, A BASE DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO A BASE DE LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 18; 2) BARRAS VERTICALES, A BASE DE VARILLA DE ACERO ROLADO EN FRÍO (C.R.) DE 6 MM. (1/4") DE DIÁMETRO; EL ACABADO GENERAL DEL BARANDAL ES A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO O EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>7.- REGATÓN: DE ALTURA AJUSTABLE FABRICADO EN DURALUMINIO DE 25.4 MM (1") DE DIÁM. POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, ACABADO ANTIDERRAPANTE MOLETEADO CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA STD DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁM. X 50.8 MM (2") DE LONGITUD, DUREZA GRADO 5, INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN A BASE DE UN PERNO DE ACERO TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO.</p> <p>8.- COLCHONETA: COMPUESTA DE 1) CUERPO DE ESPUMA DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE UNA PIEZA DE 5 A 7 CM DE ESPESOR DENSIDAD DE 27 KG/M3 (COMO MÍNIMO). 2) FORRO DE TELA AHULADA FABRICADA A BASE DE MATERIAL DE RECUBRIMIENTO CLORURO DE POLIVINILO PVC CON ALMA DE MALLA EN MATERIAL DE FIBRA SINTÉTICA. LA COLCHONETA ESTA PROVISTA CON DOS VENTILAS EN CADA COSTADO; FORRO EN COLOR NEGRO Ó EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2 %</p>
62	1	PIEZA	<p>"MESA DE 150 CM PARA ATENCION A RECIEN NACIDOS 1.- COLCHONETA DE 115 X55 X 5 CM CON NUCLEO DE POLIURETANO DE 24 KG/M3 FORRADO DE VINILO COLOR NEGRO.</p> <p>2.- CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 16 CON SEPARADOR INTERMEDIO, ACABADO PULIDO</p> <p>3.- CUERPO DE LAMINA DE ACERO CAL. NO. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*</p> <p>4.- ESTRUCTURA DE ACERO CAL. NO. 18 DE 32 X 32MM (1.1/4" X 1.1/4"), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*</p> <p>5.- REGATONES DE ALUMINIO DE 25MM (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.</p> <p>6.- INFANTOMETRO PORTÁTIL DE EXTENSIÓN TELESCOPICA. CLAVE 513.500.0064 (SE SURTE POR SEPARADO) DIMENSIONES: 150 CM LARGO X 60 CM ANCHO X 100 CM ALTURA. NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES 1.0 CM.</p>
63	8	PIEZA	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			DIMENSIONES GENERALES: 7.6 x 12.2 x 54.5 cm. FABRICADA A BASE DE: 1. CUERPO Y SISTEMA DE OPERACION DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NUMERO. 22; ACABADO PULIDO SANITARIO. 2. RESORTE DE ALAMBRE DE ACERO ACABADO GALVANIZADO. 3. PERNO DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO SANITARIO. NOTA: EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 0.5 CM.
64	1	PIEZA	"REPISA DE 180 cm CONTRA MURO 1. - CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE NO. 18; ACABADO PULIDO. 2.- PREPARACION PARA FIJAR A MURO CON TAQUETE Y TORNILLO. DIMENSIONES: 180 CM LARGO X 30 CM ANCHO X 25 CM ALTURA. TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 CM.
65	1	PIEZA	NEGATOSCOPIO (DE PARED, CUÁDRUPLE). 1. VISUALIZACIÓN DE PLACAS DE 71 X 43 CM. 2. DIMENSIONES GENERALES: 170 CM X 51 CM. 3. DISEÑO MODERNO Y ULTRA DELGADO CON TAN SÓLO 4.5 CM DE GROSOR. 4. TEMPERATURA DE COLOR: 9,600 K. 5. TIEMPO DE VIDA DE LED'S: 100,000 HORAS. 6. UNIFORMIDAD DE ILUMINACIÓN SOBRE 90%. 7. CUENTA CON 10 GRADOS DIGITALES PARA AJUSTAR LA ILUMINACIÓN LA CUAL PUEDE ALCANZAR HASTA LOS 5,000 CD/M2. 8. FUNCIÓN INDIVIDUAL POR BANCO, EL NEGATOSCOPIO CUENTA CON SENSORES QUE ENCIENDEN AUTOMÁTICAMENTE LA PANTALLA CUANDO SE INSERTA LA PLACA RADIOGRÁFICA Y SE APAGA CUANDO LA RETIRAN. 9. LA FRECUENCIA DE ILUMINACIÓN ES SOBRE 50 KHZ, LO CUAL ALIVIA LA FATIGA VISUAL. 10. LA PANTALLA PUEDE SER USADA POR UN PERIODO DE TIEMPO LARGO SIN QUE SE TORNE AMARILLA NI SE DEFORME. 11. NIVEL DE INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN AJUSTABLE. 12. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE TERMINADO EN ESMALTE ACRÍLICO. 13. FIJACIÓN A PARED EN FORMA SEGURA Ó FIJACIÓN A SUPERFICIE. 14. FUNCIONES PARA SELECCIONAR ENCENDIDO AUTOMÁTICO O MANUAL. 15. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL 16. LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO BANCO O PANEL MENOR AL 10%. CLAVE: 513.634.0030
66	1	PIEZA	NEGATOSCOPIO (MÓVIL, CUÁDRUPLE). DIMENSIONES GENERALES : 142.6 ± 0.2 MM X 14.5 ± 0.5 MM X 43.4 ± 0.2 MM ÁREA ÚTIL ILUMINADA EN CM ± 0.2 MM 1.- BALASTRO DE ARRANQUE RÁPIDO, ALTO FACTOR DE POTENCIA O ARRANQUE POR PRECALENTAMIENTO, FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO 85 %TENSIÓN NOMINAL 127 VCA ± 10 %, 60 HZ DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS LAMPARAS INDICADAS. 2.- CABLE DE ALIMENTACIÓN TIPO TW PARA USO RUDO DE TRES CONDUCTORES CON AISLAMIENTO DE HULE Y CUBIERTA DE ALGODÓN CADA UNO, CALIBRE 16 AWG CON LONGITUD DE 120 CM DEL GABINETE A LA CLAVIJA, CON CLAVIJA MONOFÁSICA PARA 127 VCA, 2 POLOS EN SENTIDO VERTICAL TIPO CONEXIÓN A TIERRA (POLARIZADA) DE MATERIAL NYLÓN, BAQUELITA O TERMOMOLDEADA CON MATERIALES QUE NO FAVOREZCAN LA COMBUSTIÓN. LAS CONEXIONES INTERNA SERÁN POR CABLE TIPO TAW CALIBRE 16, COLOCADO ORDENADAMENTE Y LAS



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>CONEXIONES CON CONECTORES DE FORMA CÓNICA.</p> <p>3.- GABINETE Y SOPORTE DEL SUJETADOR DE LA PLACA, CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA *.</p> <p>4.- INTERRUPTOR METÁLICO DE PALANCA MANUAL PARA 127 VCA 60 HZ 5 A CON TUERCA Y CONTRATUERCA PARA SU FIJACIÓN, INTERRUPTOR COLOCADO EN EL FRENTE EN LA PARTE INFERIOR DEL MARCO, INDICANDO POSICIÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO.</p> <p>5.- LÁMPARA FLUORESCENTE RECTA DE ARRANQUE RÁPIDO O POR CALENTAMIENTO DE 15 W, COLOR AZUL DE DÍA. (8 LAMPARAS)</p> <p>6.- PANTALLA DE ACRÍLICO ALTO IMPACTO LISO DE 3 MM DE ESPESOR CON TOLERANCIA DE <math>\pm 10\%</math> DE UNA SOLA PIEZA CON FACTOR DE TRANSMISIÓN LUMINOSA DE 50 %, COLOR BLANCO TRANSLUCIDO.</p> <p>7.- PORTA LAMPARAS PARA CASQUILLO G-13 (SEGÚN NORMA NOM-J-325 PORTA LAMPARAS Y PORTA ARRANCADORES PARA LÁMPARAS FLUORESCENTES TUBULARES), ARRANCADOR POR PRECALENTAMIENTO (SEGÚN NORMA NOM-J-256 ARRANCADORES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES).</p> <p>8.- SUJETADOR DE LA PLACA RADIOGRÁFICA DE BARRA MACIZA DE ACERO DE 7.9 MM (5/16") DE DIÁMETRO POR EL ANCHO DEL ÁREA ILUMINADA CONS TRUIDA DE FORMA QUE MANTENGA LA PLACA RADIOGRÁFICA SUJETA Y EVITE QUE CAIGA, ACABADO CROMADO.</p> <p>CLAVE:513.634.0030</p>
67	1	PIEZA	<p>NEGATOSCOPIO (DE PARED, TRIPLE).1. VISUALIZACIÓN DE PLACAS DE 71 X 43 CM.</p> <p>2. DIMENSIONES GENERALES: 127.50 CM X 51 CM.</p> <p>3. DISEÑO MODERNO Y ULTRA DELGADO CON TAN SÓLO 4.5 CM DE GROSOR.</p> <p>4. TEMPERATURA DE COLOR: 9,600 K.</p> <p>5. TIEMPO DE VIDA DE LED'S: 100,000 HORAS.</p> <p>6. UNIFORMIDAD DE ILUMINACIÓN SOBRE 90%.</p> <p>7. CUENTA CON 10 GRADOS DIGITALES PARA AJUSTAR LA ILUMINACIÓN LA CUAL PUEDE ALCANZAR HASTA LOS 5,000 CD/M2.</p> <p>8. FUNCIÓN INDIVIDUAL POR BANCO, EL NEGATOSCOPIO CUENTA CON SENSORES QUE ENCIENDEN AUTOMÁTICAMENTE LA PANTALLA CUANDO SE INSERTA LA PLACA RADIOGRÁFICA Y SE APAGA CUANDO LA RETIRAN.</p> <p>9. LA FRECUENCIA DE ILUMINACIÓN ES SOBRE 50 KHZ, LO CUAL ALIVIA LA FATIGA VISUAL.</p> <p>10. LA PANTALLA PUEDE SER USADA POR UN PERIODO DE TIEMPO LARGO SIN QUE SE TORNE AMARILLA NI SE DEFORME.</p> <p>11. NIVEL DE INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN AJUSTABLE.</p> <p>12. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE TERMINADO EN ESMALTE ACRÍLICO.</p> <p>13. FIJACIÓN A PARED EN FORMA SEGURA Ó FIJACIÓN A SUPERFICIE.</p> <p>14. FUNCIONES PARA SELECCIONAR ENCENDIDO AUTOMÁTICO O MANUAL.</p> <p>15. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL</p> <p>16. LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO BANCO O PANEL MENOR AL 10%.</p> <p>CLAVE: 513.634.0030</p>
68	4	PIEZA	<p>NEGATOSCOPIO (DE PARED, SENCILLO). 1. VISUALIZACIÓN DE PLACAS DE 71 X 43 CM.</p> <p>2. DIMENSIONES GENERALES: 42.50 CM X 51 CM.</p> <p>3. DISEÑO MODERNO Y ULTRA DELGADO CON TAN SÓLO 4.5 CM DE</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>GROSOR.</p> <p>4. TEMPERATURA DE COLOR: 9,600 K.</p> <p>5. TIEMPO DE VIDA DE LED'S: 100,000 HORAS.</p> <p>6. UNIFORMIDAD DE ILUMINACIÓN SOBRE 90%.</p> <p>7. CUENTA CON 10 GRADOS DIGITALES PARA AJUSTAR LA ILUMINACIÓN LA CUAL PUEDE ALCANZAR HASTA LOS 5,000 CD/M2.</p> <p>8. FUNCIÓN INDIVIDUAL POR BANCO, EL NEGATOSCOPIO CUENTA CON SENSORES QUE ENCIENDEN AUTOMÁTICAMENTE LA PANTALLA CUANDO SE INSERTA LA PLACA RADIOGRÁFICA Y SE APAGA CUANDO LA RETIRAN.</p> <p>9. LA FRECUENCIA DE ILUMINACIÓN ES SOBRE 50 KHZ, LO CUAL ALIVIA LA FATIGA VISUAL.</p> <p>10. LA PANTALLA PUEDE SER USADA POR UN PERIODO DE TIEMPO LARGO SIN QUE SE TORNE AMARILLA NI SE DEFORME.</p> <p>11. NIVEL DE INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN AJUSTABLE.</p> <p>12. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE TERMINADO EN ESMALTE ACRÍLICO.</p> <p>13. FIJACIÓN A PARED EN FORMA SEGURA Ó FIJACIÓN A SUPERFICIE.</p> <p>14. FUNCIONES PARA SELECCIONAR ENCENDIDO AUTOMÁTICO O MANUAL.</p> <p>15. BRILLO DEL NEGATOSCOPIO DE LUXES, PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL</p> <p>16. LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO BANCO O PANEL MENOR AL 10%.</p>
69	2	PIEZA	<p>"REPISA ABATIBLE PARA TOMA DE MUESTRAS 1.- BASE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 18, CON REFUERZO INTERIOR SOLDADO, DE ANGULO DE ACERO DE 50 MM. (2") Y 3 MM. (1/8") DE ESPESOR Y SOPORTES DE SOLERA DE ACERO DE 0.6 MM. (1/4") DE ESPESOR; CON PERNOS DE ACERO DE 12 MM. (1/2") SOLDADOS, DOS COMO TOPES Y DOS COMO EJES DE ABATIMIENTO; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*, SISTEMA DE FIJACION A BASE DE "Z" DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 16 FIJAS AL MURO PARA RECIBIR BASE.</p> <p>2.- COJIN DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 27 KG/CM3. DE DENSIDAD SOBRE MADERA CONTRACHAPADA DE PINO DE 16 MM. DE ESPESOR; ACABADO EN FORRO VINILO COLOR NEGRO.</p> <p>3. - CUBIERTA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 25 X 25 MM. (1" X 1") CON SOLERA DE ACERO DE 6 MM. (1/4") SOLDADA EN EL EXTREMO PARA SERVIR DE TOPE AL ABATIMIENTO Y TAPA INFERIOR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 20; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS; RECIBE COJIN.</p> <p>DIMENSIONES: LARGO TOTAL: 40CM, ANCHO TOTAL :65CM, ALTURA TOTAL : 50 CM</p> <p>NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 CM."</p>
70	19	PIEZA	<p>"ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 cm.</p> <p>1. BASE DE PERFIL CUADRADO DE LÁMINA DE ACERO CR. CALIBRE No. 18 DE 32 x 32 mm. (1.1/4" x 1.1/4"); ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>2. CUERPOS, LATERALES, RESPALDO Y ENTREPAÑOS DE LÁMINA DE ACERO CR. CALIBRE No. 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</p> <p>3. PUERTAS DE PERFIL DE LAMINA DE ACERO CR- CALIBRE No. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS* CON VIDRIO DE 5 mm DE ESPESOR Y EMPAQUE DE VINIL FIJO CON BAQUETA DESMONTABLE; CERRADURA DE PESTILLO RIGIDO EN PUERTAS Y PASADORES.</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			4. REGATON DE ALUMINIO DE 25 mm. (1"") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. 5. CREMALLERAS Y SOPORTES DE LÁMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 16 PARA GRADUAR LOS ENTREPAÑOS A DIFERENTES ALTURAS CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS" DIMENSIONES GENERALES: 90 CM X 45CM X 205 CM. TOLERANCIA A LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1 CM.
71	1	PIEZA	GABINETE GUARDA PSICOTROPICOS DIMENSIONES GENERALES: DE 98 CM DE LARGO X 50 CM ANCHO X 182 CM DE ALTURA ESPECIFICACIONES: 1.- BASE DE LÁMINA DE ACERO CAL. No. 18 O MAYOR DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 2.- LATERAL, RESPALDO Y ENTREPAÑOS DE ALTURA AJUSTABLE REFORZADOS DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 O MAYOR DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 3.- DOS PUERTAS DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 20 O MAYOR ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS Y SISTEMA DE CIERRE EN DOS PUNTOS MÍNIMO SUPERIOR E INFERIOR Y CERRADURA CON CHAPA. 4.- TAPA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 20 O MAYOR DOBLADA Y ENSAMBLADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. TOLERANCIAS DE LAS DIMENSIONES GENERALES ± 2.0 CM.
72	2	PIEZA	LITERAS METALICAS DE TUBULAR DE ALTA RESISTRENCIA, PINTURA H LITERAS METALICAS DE TUBULAR DE ALTA RESISTRENCIA, PINTURA HORNEADA Y TAMBOR REFORZADO.
73	15	EQUIPO	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO EQUIPO UTILIZADO EN LA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE CON FINES DIAGNÓSTICOS. CLAVE:531.295.1162  2. DESCRIPCIÓN 2.1 OTOSCOPIO CON VENTANA GIRATORIA 3 MAGNIFICACIONES. 2.1.1 CON ILUMINACIÓN POR FIBRA ÓPTICA 2.1.2 CON SISTEMA SELLADO Ó HERMÉTICO PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS. 2.1.3 JUEGO DE AL MENOS 4 ESPÉCULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS 2.2 OFTALMOSCOPIO CON ÓPTICA DE PRESICIÓN ESFERICA O ASFÉRICA. 2.2.1 CON ILUMINACIÓN POR LÁMPARA LED 2.2.2 CON AL MENOS 5 APERTURAS. 2.2.3 LENTES DENTRO DEL RANGO -15 Ó MENOR A +30 DIOPTRÍAS Ó MAYOR. 2.3 FARINGOSCOPIO CURVO 2.3.1 CON ILUMINACIÓN POR LÁMPARA LED 2.3.1 CON PORTA ABATELENGUAS Ó PORTADOR DE LENGUA Ó DEPRESOR DE LENGUA 2.4 MANGO 2.4.1 METÁLICO DE ACABADO RUGOSO Ó ESTRIADO. 2.4.2 RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE 2.4.3 CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ. 2.4.4 CON SISTEMA MECÁNICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DEL OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y DEL FARINGOSCOPIO AL MANGO. 2.5 ESTUCHE RIGIDO (NO DE CARTÓN) PARA GUARDAR EN ORDEN Y PROTEGER TODOS SUS COMPONENTES. 2.6 BATERIAS RECARGABLES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
74	5	EQUIPO	"ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE. CLAVE: 531.081.0766 ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.1. EQUIPO PORTÁTIL PARA ASPIRACIÓN INTERMITENTE Y CONTINUA. 2. SUCCIÓN INTERMITENTE Y CONTINUA GRADUABLE DE 0 A -380 MM DE MERCURIO. 3. CON NIVEL DE EFICIENCIA DE SUCCIÓN DENTRO DEL RANGO DE 35 LITROS POR MINUTO PARA EL MODO CONTINUO Y 8 LITROS POR MINUTO PARA EL MODO INTERMITENTE. 4. UTILIZA FRASCOS CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE EVITA EL REBOSAMIENTO DE LÍQUIDOS. 5. MANÓMETRO INTEGRADO AL GABINETE 6. CON ESCALA EN MILÍMETROS DE MERCURIO Y KPA. 7. PANEL DE CONTROL CON BOTON DE ENCENDIDO Y APAGADO. 8. CON INDICADOR LUMINOSO DE ENCENDIDO. 9. CON BOTON DE SELECCIÓN DE MODOS DE SUCCIÓN. 10. CON INDICADOR DEL MODO DE SUCCIÓN. 11. CON BOTON PARA GRADUAR EL NIVEL DE SUCCIÓN. 12. CON TEMPORIZADOR PARA REGULAR EL TIEMPO DE SUCCIÓN DE 5 SEGUNDOS A 5 MINUTOS. 13. BASE RODABLE INTERCONSTRUIDA DE ALEACIÓN DE ALUMINIO-MAGNESIO-SILICIO RESISTENTE A IMPACTOS. 14. CON SOPORTES PARA LOS FRASCOS COLECTORES. 15. CON SISTEMA DE FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. 16. MOTOR SILENCIOSO. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 120 V/60 HZ. ACCESORIOS: 17. TRES FRASCOS COLECTORES REUSABLES DE POLISULFONA DE ALTO IMPACTO ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE: CON CAPACIDAD DE 2,000 ML. 18. DIEZ FILTROS BACTERIANOS HIDRÓFOBOS. 19. TRES JUEGOS DE TUBOS PARA ASPIRACIÓN TRANSPARENTE LÁTEX (EN MEDIDAS DE 8 MM). 20. TRES JUEGO DE TUBOS TRANSPARENTE DE INTERCONEXIÓN. 21. TRES SONDA DE ASPIRACIÓN. 22. SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE TUBO PARA ASPIRACIÓN. 23. FRASCOS COLECTORES REUTILIZABLES Y ESTERILIZABLES. 24. FILTROS HIDROFÓFICOS QUE REDUCEN LAS BACTERIAS POR EL LIQUIDO ABSORBIDO A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. 25. TUBOS PARA ASPIRACIÓN. 26. SONDA DE ASPIRACIÓN
75	1	EQUIPO	NEBULIZADOR SIN ELEMENTO TERMICO 1.1 EQUIPO ELÉCTRICO Y NEUMÁTICO MÓVIL, QUE GENERA PARTÍCULAS DE VAPOR PARA PROPORCIONAR AIRE EN CONDICIONES DE HUMEDAD Y OXÍGENO CONTROLADOS, POR MÉTODO NO INVASIVO. 2. DESCRIPCIÓN 2.1 NEBULIZADOR DE RESERVORIO REUSABLE Y DESARMABLE EN TODAS SUS PARTES: 2.1.1 CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR HUMEDAD Y AEROSOLTERAPIA. 2.1.2 CABEZA DE NEBULIZACIÓN REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. 2.1.3 SISTEMA DE NEBULIZACIÓN TIPO JET. 2.1.3.1 TAMAÑO DE PARTÍCULAS DE HASTA 15 MICRAS. 2.2 CON VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA SOBRECALENTAMIENTO. 2.3 CON CONECTOR NEUMÁTICO DE ACUERDO A DISS PARA OXÍGENO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			2.4 FIO2 REGULABLE PARA CONCENTRACIONES DE 40. 60 Y 100 %. 2.5 ORIFICIO CON TAPA METÁLICA PARA LLENADO DE LA JARRA. 2.6 FILTRO METÁLICO REUSABLE Y ESTERILIZABLE. 2.7 FLUJO NOMINAL DE 12 A 15 LITROS POR MÍNUTO. 2.8 JARRA REUSABLE Y ESTERILIZABLE EN EUTOCLAVE. 2.8.1 FABRICADA DE POLISULFONA DE ALTO IMPACTO, TRANSPARENTE. 2.8.2 BASE METÁLICA DESMONTABLE. 2.8.3 DISCO CON ROSCA PARA SUJETAR LA PLACA Y EL EMPAQUE. 2.8.4 CAPACIADD DE 600 O 800 ML, MARCAS DE LLENADO EN PASOS DE100 ML. 3. ACCESORIOS 3.1 MANGUERA DE ALTA PRESIÓN PARA OXÍGENO DE 1.5 METROS COMO MÍNIMO. 3.2 CONECTORES PARA LA SALIDA DEL NEBULIZADOR Y LA ENTRADA DE LA TIENDA FACIAL (DOS JUEGOS). 3.3 TIENDA FACIAL: 3.3.1 REUSABLE. 3.3.2 ESTERILIZABLE EN SUSTANCIAS QUÍMICAS Y VAPOR. 3.3.3 TRANSPARENTE. 3.3.4 FABRICADA DE SILICÓN. 3.3.5 SUJETADOR AJUSTABLE A LA CABEZA DEL PACIENTE. 3.3.6 TAMAÑO CHICA, MEDIANA Y GRANDE (TRES DE CADA TAMAÑO) CLAVE:531.641.0397
76	2	EQUIPO	SIERRA PARA CORTAR YESO. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION: NO REQUIERE. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. CLAVE:537.835.0028
77	3	EQUIPO	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA 1 APARATO PORTÁTIL, RODABLE DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA PARA LA EXAMINACIÓN DURANTE LA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE. 2. DESCRIPCIÓN 2.1 CON FUENTE DE LUZ LED, 2.2 INTENSIDAD DE LUZ DE 8,070 LUXES Ó MAYOR. 2.3 TEMPERATURA DE COLOR DE 6,200 GRADOS KELVIN. 2.4 CABEZAL DE ILUMINACIÓN COMPACTA, 2.5 LONGITUD DEL TUBO DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA FLEXIBLE CON CABEZAL DE 1.2 M Ó MAYOR 2.6 CON RANGO VARIABLE DE APERTURA DE DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 10 A 25 CM Ó MAYOR RANGO A 40 CM. DEL OBJETIVO. 2.7 QUE INCLUYA PEDESTAL CON BASE RODABLE DE 5 BRAZOS Y FRENO. 6. INSTALACIÓN 6.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. CLAVE:531.562.1457
78	1	EQUIPO	LENTES PARA PRUEBANOMBRE GENÉRICO: CAJA DE LENTES PARA PRUEBA ESPECIALIDAD (ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			SERVICIO (S): OFTALMOLOGÍA  DESCRIPCIÓN: CAJA CON 266 LENTES, CONTENIENDO: 40 PARES DE ESFERAS POSITIVAS Y NEGATIVAS (C/U DESDE +/- 0.12 HASTA +/- 20 DIOPTRÍAS). LENTES 0.12D, 0.25D A 6.00D, 6.00D A 10.00D, 10.00D A 14.00D, 16.00D, 18.00D Y 20.00. 20 PARES DE CILINDROS POSITIVOS Y NEGATIVOS (C/U DE +/- 0.25 +/- 6 DIOPTRÍAS) LENTES DE 0.25D A 4.00D, 4.00D A 6.00D Y 9 PRISMAS DE 0.5, 1, 2, 3,4,5,6,8 Y 10D. CERTIFICADO DE APOCROMATICIDAD  CLAVE:537.578.0128
79	446	EQUIPO	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE DESCRIPCIÓN 2.1 AUXILIAR PARA REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL, CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 2.2 ARCO Y AURICULARES CROMADOS. 2.3 ERGONÓMICO Y DISEÑADO PARA AJUSTARSE A LOS OÍDOS DEL USUARIO. 2.4 OLIVAS LAVABLES FABRICADAS PLASTICO CON ROSCA METÁLICA 2.5 CON TUBO. 2.5.1 BINAURAL. 2.5.2 FLEXIBLE. 2.5.3 LARGO TOTAL DE 77 CM. 2.6 CÁPSULA DOBLE PARA AUSCULTACIÓN, FABRICADA DE: 2.6.1 CERO INOXIDABLE. 2.6.2 CÁPSULA PEQUEÑA CON DIÁMETRO DENTRO DEL RANGO DE 3.6 CM. 2.6.3 CÁPSULA GRANDE CON DIÁMETRO DENTRO DEL RANGO DE 4.8 CM. 2.7 CONECTOR CÓNICO PARA ADAPTARSE AL TUBO. 2.8 SISTEMA DE ROTACIÓN O GIRO PARA EL CAMBIO DE CÁPSULA. 2.9 MEMBRANA PARA CÁPSULA CON ANILLO DE SUJECIÓN PARA FRECUENCIAS: 2.9.1 BAJA DE 20 A 100 HZ. 2.9.2 ALTA DE 100 A 1500 HZ. CLAVE:531.375.0126
80	1	EQUIPO	EXOFTALMOMETRO DE PRISMAS NOMBRE GENÉRICO: EXOFTALMÓMETRO DE PRISMAS CLAVE: 531.389.0062 ESPECIALIDAD (ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS.  DESCRIPCIÓN: EXOFTALMÓMETRO DE PRISMAS, PARA FACILITAR LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE PROPTOSIS ORBITARIA. CON ESCALA MILIMÉTRICA, CON CORRECCIÓN DE PARALELAJE. PARA DETERMINAR PROTUBERANCIAS. DE MATERIAL PLÁSTICO RESISTENTE PRISMA VERTICAL B-14, PRISMA HORIZONTAL B-15, PRISMAS 5-16, PRISMA 5-22.
81	13	EQUIPO	MARTILLO BUCK, PERCUTOR PARA REFLEJOS, CON CILINDRO DE HULE, MANGO SÓLIDO, CON AGUJA Y PINCEL, DE 180 MM. DE LONGITUD. .CLAVE: 535.618.1429
82	1	EQUIPO	LENTE DE TRES ESPEJOS NOMBRE GENÉRICO: LENTE DE TRES ESPEJOS  ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGÍA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<p>SERVICIO: CONSULTA EXTERNA, QUIROFANO CLAVE: 531.578.0451</p> <p>1.-DESCRIPCION: 1.1.-INSTRUMENTO PORTÁTIL, INVASIVO, QUE CONSTA DE TRES ESPEJOS TIPO "GOLDMAN" EMPLEADO PARA LA VISUALIZACIÓN DEL FONDO DE OJO Y DE LA CÁMARA ANTERIOR, UTILIZADO CON FINES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO. 1.2.-CON TRES ESPEJOS CON ANGULOS DE 59°, 67°, 73° . 1.3.-CON MAGNIFICACIÓN DE LA IMAGEN 0.93X 1.4.- CON DIÁMETRO DE CONTACTO DE 18MM 1.3.-CON ESPEJOS ANGULADOS COLOCADOS EN INTERVALOS DE 140°, EN UNA MONTURA METALICA RESISTENTE AL IMPACTO. 1.4.-CON TRATAMIENTO ANTIRREFLECTIVO PARA USO CON LÁSER. 1.5.-INCLUIR CERTIFICADO DE NO ABERRACION ESFERICA</p>
83	6	EQUIPO	<p>GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR CONTAMINACION POR LIQUIDOS CORPORALES. INSTRUMENTO PARA PROTEGER AL PERSONAL M<small>É</small>DICO, DEL RIESGO DE CONTAMINACION POR LIQUIDOS CORPORALES. CON ARMAZON DE VINIL, ELEMENTO TRANSPARENTE DE POLICARBONATO O PLASTICO. RESISTENTE A IMPACTOS. CON TRATAMIENTO ANTIEMPAÑANTE. RESISTENTE A RALLADURAS. RESGUARDOS LATERALES TRANSPARENTES. CINTA SUJETADORA DE MATERIAL CONFORTABLE Y LAVABLE. CON MECANISMO QUE ASEGURE EL AJUSTE FIRME. RESISTENTE A LA DESINFECCION POR MEDIOS QUIMICOS. QUE PERMITA EL USO SIMULTÁNEO CON LENTES CONVENCIONALES. REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO. ACCESORIOS: ESTUCHE PARA GUARDA. CLAVE:531.438.0014</p>
84	1	EQUIPO	<p>CARTILLAS DE ISHIHARA GENERICO: GENERICO: CARTILLA DE ISHIHARA CLAVE: 537.175.0083 GRUPO: OFTALMOLOGÍA</p> <p>DEFINICION: LÁMINAS DISEÑADAS PARA EVALUAR CON RAPIDEZ Y EXACTITUD LA DEFICIENCIA CONGÉNITA PARA LA DEFINICIÓN DE COLORES EN LA VISIÓN.</p> <p>DESCRIPCION: CARTILLAS DE ISHIHARA PARA PRUEBA DE LECTURA DIRECTA O DE VISIÓN DICROMÁTICA. CONJUNTO DE CATORCE LÁMINAS DE PAPEL O CARTÓN PLASTIFICADO O DE PLÁSTICO. IMPRESAS A COLORES Y ENCUADERNADAS EN FORMA DE LIBRO O CUADERNO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LÁMINA NÚMERO 1: CON DISEÑO TAL, QUE TANTO LA PERSONA NORMAL COMO LA QUE PADECE CUALQUIER DEFICIENCIA DE VISIÓN DEL COLOR LEAN EL NÚMERO "12". LÁMINA NÚMERO 2: CON DISEÑO TAL, QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "8", LA PERSONA CON DEFICIENCIA PARA EL COLOR ROJO O VERDE LEA EL NÚMERO "3", LA PERSONA CON DALTONISMO TOTAL, NO LEA NINGÚN NÚMERO. LÁMINA NÚMERO 3: CON DISEÑO TAL, QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "5", LA PERSONA CON DEFICIENCIA PARA LA VISIÓN DEL COLOR ROJO O VERDE LEA EL NÚMERO "2" Y LA PERSONA CON DALTONISMO NO LEA NINGUNO. LÁMINA NÚMERO 4: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "29", LA PERSONA CON</p>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			DEFICIENCIA PARA LA VISIÓN DEL COLOR ROJO O VERDE LEA EL NÚMERO "70", Y LA PERSONA CON DALTONISMO TOTAL NO LEA NINGUNO. LÁMINA NÚMERO 5: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "74", LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA PARA LA VISIÓN, DE COLOR ROJO O VERDE LEAN EL NÚMERO "21", Y LAS PERSONAS CON DALTONISMO TOTAL NO LEAN NINGÚN NÚMERO. LÁMINA NÚMERO 6: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "7", LA PERSONA CON DEFICIENCIA SELECTIVA PARA EL COLOR ROJO O VERDE O CON DALTONISMO TOTAL NO LEA NINGÚN NÚMERO. LÁMINA NÚMERO 7: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "45", LA PERSONA CON DEFICIENCIA SELECTIVA PARA EL COLOR ROJO O VERDE O CON DALTONISMO TOTAL, NO LEA NINGÚN NÚMERO. LÁMINA NÚMERO 8: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "2", LA PERSONA CON DEFICIENCIA SELECTIVA PARA EL COLOR ROJO O VERDE O CON DALTONISMO TOTAL, NO LEA NINGÚN NÚMERO. LÁMINA NÚMERO 9: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA CON DEFICIENCIA PARA LA VISIÓN DEL COLOR ROJO O VERDE, PUEDA LEER EL NÚMERO "2", Y LA PERSONA NORMAL, AL IGUAL QUE AQUELLA CON DALTONISMO TOTAL, LA ENCUENTRAN ILEGIBLE. LÁMINA NÚMERO 10: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL LEA EL NÚMERO "16", LA PERSONA CON DEFICIENCIA SELECTIVA PARA EL COLOR ROJO O VERDE O CON DALTONISMO TOTAL, NO LEA NINGÚN NÚMERO. LÁMINA NÚMERO 11: CON DISEÑO TAL QUE LOS SUJETOS NORMALES SON CAPACES DE SEGUIR UNA LÍNEA DE COLOR VERDE AZULOSO, QUE SE ENCUENTRA DIBUJADA ENTRE DOS "X", Y LOS SUJETOS CON CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA VISIÓN DEL COLOR NO PUEDEN SEGUIR ESTA LÍNEA O SIGUEN ALGUNA OTRA. LÁMINA NÚMERO 12: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL PUEDE LEER EL NÚMERO "35", LA PERSONA CON DEFICIENCIA PARA VER EL COLOR ROJO O VERDE, VARIANTE PROTAN LEER UN "5", Y AQUELLA CON LA VARIANTE DEUTAN LEE UN "3." LÁMINA NÚMERO 13: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL, PUEDE LEER EL NÚMERO "96", LA PERSONA CON DEFICIENCIA PARA VER EL COLOR ROJO O VERDE, VARIANTE PROTAN LEE UN "6", Y AQUELLA CON LA VARIANTE DEUTAN LEE UN "9". LÁMINA NÚMERO 14: CON DISEÑO TAL QUE LA PERSONA NORMAL PUEDE SEGUIR LAS LÍNEAS MORADAS Y ROJA QUE SERPENTEAN ENTRE LAS DOS "X", LOS SUJETOS CON DEFICIENCIA PARA LA VISIÓN DEL ROJO O VERDE, VARIANTE PROTAN, SÓLO SIGUEN LA LÍNEA MORADA, Y AQUELLOS CON LA VARIANTE DEUTAN SIGUEN CON MAYOR FACILIDAD LA LÍNEA ROJA.
85	1	EQUIPO	REGLA CON ESCALA MILIMETRICA. PARA MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS. REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION: NO REQUIERE. CLAVE:537.774.0021
86	1	EQUIPO	"PRISMAS NOMBRE GENERICO: PRISMAS PARA MEDIR FORIAS ESPECIALIDAD (ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO (S): Oftalmología  1.-DESCRIPCION: PRISMAS PARA MEDIR FORIAS, CON 22 PRISMAS, TIPO ROTATORIO, CON AUMENTOS DE ½ DIOPTRIA EN EL RANGO DE ½ D A 1D, AUMENTOS DE 1D EN EL RANGO DE 1D A 10D, AUMENTOS DE 2D EN EL RANGO DE 10D A 20D Y AUMENTOS DE 5D EN EL RANGO DE 20D A 50D



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			2.- REFACCIONES: 2.1.-NO REQUIERE.  3.- ACCESORIOS: 3.1.- NO REQUIERE.  4.- CONSUMIBLES: 4.1.- NO REQUIERE.  5.- INSTALACION: 5.1.-NO REQUIERE.  6.- OPERACIÓN: 6.1.-POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.  7.- MANTENIMIENTO: 7.1.-PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL ESPECIALIZADO"  CLAVE:531.707.0166
87	1	EQUIPO	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS 1. EQUIPO PORTÁTIL DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA PARA LA VISUALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL SITIO DESEADO CON FINES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO QUIRÚRGICO. 2. DESCRIPCIÓN 2.1 CON CINTA AJUSTABLE PARA LA CABEZA. 2.2 CON SISTEMA DE FIJACIÓN. 2.3 TRANSFORMADOR, 110/120V, 60HERTZ. 2.4 PESO DE 259 G CON PILAS AAA. 2.5 MOVIMIENTOS DE LA LÁMPARA CON MECANISMO DE RÓTULA. 2.6 CON LUZ FRÍA CON ELECTRÓNICA DE ESTADO SOLIDO 2.7 LÁMPARA PARA 15,000 HRS DE USO 2.8 ILUMINACIÓN LIBRE DE SOMBRAS 2.9 ESTUCHE DE GUARDA 3. ACCESORIOS 3.1 NO REQUIERE 4. REFACCIONES 4.1 LAS UNIDADES MÉDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO. 5. CONSUMIBLES 5.1 NO REQUIERE 6. INSTALACIÓN 6.1 CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. 7. OPERACIÓN 7.1 POR PERSONAL ESPECIALIZADO 7.2 DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN. 8. MANTENIMIENTO 8.1 PREVENTIVO. 8.2 CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. CLAVE:531.562.1481
88	1	EQUIPO	PLANTOSCOPIO DE ESTRUCTURA METÁLICA (ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO) O PLÁSTICO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, CON CUBIERTA DE VIDRIO TEMPLADO BISELADO DE 9 MM. DE ESPESOR O MAYOR, QUE PERMITA LA COLOCACIÓN DE AMBOS PIES (NO MENOR DE 25 X 35 CM.), CON ESPEJO MÓVIL QUE PERMITA VISUALIZAR LA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			SUPERFICIE PLANTAR DE AMBOS PIES, CON ILUMINACIÓN FLUORESCENTE INTERNA, CON CONTROL DE APAGADO Y ENCENDIDO. CLAVE:531.698.0019
89	1	PIEZA	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS NOMBRE GENERICO: ARMAZON DE PRUEBA  ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGÍA CLAVE: 531.074.0013  1. FUNCION: 1.1.-COLOCARLENTE PARA PRUEBA DE AGUDEZA VISUAL.  2. DESCRIPCION: 2.1.-ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS, AJUSTABLES. 2.2.-CON SOPORTE PARA 3 O 4; DIÁMETRO INTERNO PARA LENTES DE 32.5MM DE CADA LADO; 3 GIRATORIAS A 360 PARA CILINDROS Y TRANSPORTADOR GRADUADO PARA LECTURA DEL EJE CILINDRICO. 2.3.-DISTANCIA VARIABLE INTERPUPILAR GRADUADA DE 24 A 40 MM MINIMO EN CADA LADO. DISTANCIA INTERPUPILAR EN AMBOS OJOS DE 48 A 80MM. CON GRADUACIÓN DEL DISTANCIA DE GRADUACIÓN DE 5° CON LONGITUD DE 0-14MM Y ANGULO DE 0°A 30° 2.4.-VARILLAS AJUSTABLES Y PUENTE MOVIBLE HORIZONTAL Y VERTICALMENTE, CONSTRUIDO EN ALUMINIO FLEXIBLE, ANTIBACTERIAL. 2.5.-ANTIPIROGENICO
90	1	EQUIPO	CRONOMETRO DIGITAL PARA CRONOMETRAR TIEMPO PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS; ACCESORIOS: NO REQUIERE; REFACCIONES: NO REQUIERE; CONSUMIBLES: NO REQUIERE; INSTALACION: NO REQUIERE; CLAVE:531.248.0014
91	1	EQUIPO	OCLUSOR NOMBRE GENÉRICO: OCLUSOR  CLAVE: 531.656.0118 ESPECIALIDAD (ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS. SERVICIO (S): OFTALMOLOGÍA.  DESCRIPCIÓN: OCLUSOR PARA VALORAR AGUDEZA VISUAL. INSTRUMENTO MÉDICO, FABRICADO CON UN MATERIAL DERIVADO DEL ESTIRENO, NECESARIO DURANTE LA EXPLORACIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL, PARA OCLUIR EL OJO CONTRALATERAL AL QUE EXPLORA, ASÍ COMO PARA LA DETECCIÓN EFICAZ DE ESTRABISMO. PANTALLA REDONDA SENCILLA. LONGITUD EN EL RANGO DE 25 CM X 7 CM. COLOR NEGRO.
92	1	EQUIPO	CARTILLA DE AMSLER O YANUZZI NOMBRE GENÉRICO: NOMBRE GENÉRICO: CARTILLA DE AMSLER  ESPECIALIDAD (ES): MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS SERVICIO (S): OFTALMOLOGÍA

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			DESCRIPCIÓN: JUEGO DE CARTILLAS A DISTANCIA O SU EQUIVALENTE. LIBRETA DE 10.79 X 13.97 CM DE MATERIAL FLEXIBLE Y DE PLASTICO, RANGOS DE VISION CLARA, CERCANO AL PUNTO DE CONVERGENCIA, PRUEBAS DE AMPLITUD VERTICAL Y HORIZONTAL.  CLAVE: 537.175.0067.
93	1	PIEZA	LAVAOJOS DE COLUMNA DE TUBERÍA GALVANIZADA. FABRICADO CON TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 1 ¼" RESISTENCIA DE HASTA 9 KILOS DE PRESIÓN. SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS PARA PROPORCIONAR UN FLUJO SUAVE DE AGUA. CHAROLA DE ACERO INOXIDABLE
94	15	EQUIPO	LAMPARA DE PIE RODABLE. 1. ANTENA TELESCÓPICA EN TUBULAR DE ACERO, CAL. NO. 18 DE 15.8 MM. (5/8") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 2. APAGADOR INTEGRADO EN EL CABLE A 30 CM. DE SU SALIDA. 3. BASE (TRIPIE) EN TUBULAR DE ACERO, CAL. NO. 16 DE 50 X 25 MM. (2 " X1") FUNDICIÓN DE METAL QUE DEBE SOPORTAR 30 ° DE INCLINACIÓN ANTES DE SU VOLTEO; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 4. CONDUCTOR DE 350 CM. TOTAL DE LARGO DE DOS HILOS FLEXIBLES TIPO USO RUDO, CAL. NO. 18 AWG, CON CLAVIJA DE DOS POLOS, MOLDEADA SOBRE CABLE DE ALIMENTACIÓN COLOR NEGRO. 5. PANTALLA CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR, DE ALUMINIO ACABADO PULIDO BRILLANTE POR AMBOS LADOS, CON SOCKET Y ADITAMENTO QUE LO CENTRE, TIPO (ROMARC) PARA FOCO TIPO INCANDESCENTE. 6. PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ANTENA DE ACERO, ACABADO CROMADO O PERILLA DE ALUMINIO FUNDIDO, ACABADO PULIDO CON TORNILLO DE ACERO. 7. RUEDAS GIRATORIAS TIPO BOLA DE 47.6 MM. (1 7/8") DE DIÁMETRO, DE HULE MACIZO COLOR NEGRO. 8. TUBO FLEXIBLE DE ACERO DE 15.8 MM (5/8") MÍNIMO DE DIÁMETRO; CON TERMINALES MAQUINADAS SIN FILOS, ACABADO CROMADO. 9. TUBULAR DE ACERO CAL. NO. 16 DE 25 MM. (1") DE DIÁMETRO, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. 10. DIMENSIONES GENERALES: ALTO. VAR. DE 155 A 190 CM. TUBO FLEXIBLE TIPO DURO 30 CM O MAYOR. 11.- TOLERANCIAS: +/- 1 CM.
95	1	EQUIPO	RETINOSCOPIO LINEAL. EQUIPO QUE PERMITE LA EXPLORACION DE LA RETINA EN FORMA DIRECTA. LINEAL O DE FRANJA. MANGO DE DISPOSITIVO PARA CONTROL DE GIRO DE 360 GRADOS Y ENFOQUE DE LINEA LUMINOSA PROYECTADA. CON MANGO RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE Y BATERIA RECARGABLE. BATERIA RECARGABLE. FOCOS Y BATERIAS. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. CLAVE: 531.785.0153
96	14	EQUIPO	ESFIGMOMANOMETRO MERCURIAL DE PEDESTAL (CON BRAZALETES PARA PACIENTES NEONATOS Y PEDIATRICOS) ESTE ESFIGMOMANÓMETRO DE MERCURIO SE CARACTERIZA POR SU MOVILIDAD, FLEXIBILIDAD Y ESTABILIDAD PROBADA. TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE EN VERSIÓN SIN LÁTEX <ul style="list-style-type: none"> <li>• ERROR MÁXIMO +/- 3 MM HG</li> <li>• PUREZA DEL MERCURIO 99,99%</li> <li>• TUBO DE VIDRIO DE PRECISIÓN DIÁMETRO INTERIOR 4,2 MM +/- 0,2 MM</li> <li>• PERA DE LÁTEX CON VÁLVULA DE PURGA CROMADA</li> <li>• VÁLVULA DE PURGA DE PRECISIÓN, SIN DESGASTE Y CON AJUSTE FINO</li> </ul>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• MICROFILTRO PARA UNA VIDA ÚTIL PROLONGADA</li> <li>• BRAZALETE CON BOLSA DE LÁTEX DE 2 TUBOS</li> <li>• ESCALA INCLINADA FÁCILMENTE LEGIBLE, HASTA 300 MM HG</li> <li>• DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL MERCURIO</li> <li>• JUNTA ESPECIAL PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR MERCURIO</li> <li>• CARCASA DE PLÁSTICO RESISTENTE</li> <li>• TUBO EN ESPIRAL, EXTENSIBLE HASTA 3 M</li> <li>• ALTURA DEL PIE 1,12 M, AMPLIABLE HASTA 1,38 M</li> <li>• LIMPIADOR PARA EL TUBO DE VIDRIO</li> </ul> <p>CLAVE:531.116.0286</p>
97	6	EQUIPO	<p>REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILADORA (NEONATAL) 1.1 EQUIPO PARA AYUDAR A RESTABLECER LA FUNCIÓN DE LA VENTILACIÓN POR MÉTODO NO INVASIVO, EN PACIENTES NEONATOS.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN</p> <p>2.1 BOLSA DE DOBLE CUBIERTA O CUBIERTA SENCILLA DE CAUCHO DE SILICONA O HULE CORRUGADO, LIBRE DE LÁTEX EN TODOS SUS COMPONENTES:</p> <p>2.1.1 AUTOINFLABLE.</p> <p>2.1.2 DESARMABLE.</p> <p>2.1.3 ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.</p> <p>2.2 VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA.</p> <p>2.3 VÁLVULA DE SEGURIDAD (POP OFF) CALIBRADA A 40 CM DE AGUA.</p> <p>2.4 RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD DE 600 ML O MAYOR.</p> <p>2.5 RESISTENCIAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA MÁXIMAS EN AGUA/LITRO/SEGUNDO.</p> <p>2.6 CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO.</p> <p>2.7 CONECTORES PARA EL PACIENTE.</p> <p>2.8 VOLUMEN DE LA BOLSA DE 280 ML O MAYOR.</p> <p>2.9 DEBE INCLUIR MASCARILLA NEONATAL.</p> <p>2.9.1 LIBRE DE LÁTEX.</p> <p>2.9.2 REUSABLE.</p> <p>2.9.3 ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 ESTUCHE DE PLÁSTICO RÍGIDO PARA GUARDA Y PROTECCIÓN.</p> <p>4. REFACCIONES</p> <p>4.1 NO REQUIERE.</p> <p>5. CONSUMIBLES</p> <p>5.1 NO REQUIERE.</p> <p>6. INSTALACIÓN</p> <p>6.1 NO REQUIERE.</p> <p>CLAVE:531.784.0204</p>
98	3	EQUIPO	<p>ESTADIMETRO PEDIATRICO.</p> <p>CLAVE:531.614.0424.</p> <p>EQUIPO PARA LA MEDICION DE LA LONGITUD DE NINOS MENORES DE 2 ANOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: COLCHONETA PORTATIL, HIPOALERGENICA, FLEXIBLE, CON DISPOSITIVO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			PARA COLGAR. CON TOPE FIJO PARA LA CABEZA Y TOPE MOVIL PARA LOS PIES. RANGO DE MEDICION CON DIVISIONES, CON ESCALA NUMERICA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. REFACCIONES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ.
99	5	EQUIPO	<p>REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILADORA ADULTO CLAVE: 531.787.0110.</p> <p>1. DEFINICIÓN 1.1 EQUIPO PARA AYUDAR A RESTABLECER LA FUNCIÓN DE LA VENTILACIÓN POR MÉTODO NO INVASIVO, EN PACIENTES ADULTOS.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN 2.1 BOLSA DE DOBLE CUBIERTA O CUBIERTA SENCILLA DE CAUCHO DE SILICONA O HULE CORRUGADO, LIBRE DE LÁTEX EN TODOS SUS COMPONENTES. 2.1.1 AUTOINFLABLE. 2.1.2 DESARMABLE. 2.1.3 ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. 2.2 VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA. 2.3 VÁLVULA DE SEGURIDAD (POP-OFF) CALIBRADA A 60 CM. DE AGUA. 2.4 RESISTENCIAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA MÁXIMAS EN AGUA/LITRO/SEGUNDO. 2.5 RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD DE 2500 ML. O MAYOR. 2.6 CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO. 2.7 CONECTORES PARA EL PACIENTE. 2.8 VOLUMEN DE LA BOLSA DE 1500ML. 2.9 DEBE INCLUIR MASCARILLA TAMAÑO ADULTO: 2.9.1 LIBRE DE LÁTEX. 2.9.2 REUSABLE. 2.9.3 ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE.</p>
100	2	EQUIPO	<p>TIJERA LISTER O DE BOTÓN. CLAVE: 535.859.0718 FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE.DIMENSIONES: 14 CM. PARA REALIZAR CORTES DE ROPA O VENDAJES.CON BOTON DE PROTECCION EN UNA PUNTA, LONGITUD DE 140 A 155 MM O MAYOR.</p>
101	19	PIEZA	<p>CARRO PARA CURACIONES CLAVE: 513.191.0308.</p> <p>1. ARILLO GIRATORIO PORTA – CUBETA Y PORTA – PALANGANA DE PLACA DE ACERO CAL. NO. 10 DE 25.4 MM. (1”) DE ANCHO, EN ACERO INOX. ACABADO PULIDO. 2. CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 18, ACABADO PULIDO. 3. ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18, ACABADO PULIDO CON TRAVESAÑOS DE TUBO DE ACERO INOX. CAL. NO. 18 DE 15.8 MM. (5/8”) DE DIÁMETRO. 4. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE ACERO CAL. 18, DE 25.4 MM. (1”) DE DIÁMETRO, EN ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO. 5. PROTECTOR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 18 DE 12.7 MM. (1/2”) DE DIÁMETRO CAL. 18 ACABADO PULIDO. 6. RODAJAS DE HULE NATURAL MACIZO DE 101.6 MM (4”) DE DIÁMETRO EN</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			COLOR NEGRO. 7. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 80 CM. X FONDO 50 CM. X ALTURA 105 CM.
102	16	PIEZA	"CARRO DE ASEO FORMA TIJERA 1. BOLSA DE LONA REFORZADA COLOR AZUL. 2. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 16 DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO ACABADO CROMADO CON SISTEMA DE UNION DE PIVOTE CON PERNOS DE 6.3 MM (1/4") DE DIAMETRO CROMADOS Y CONTRA-TUERCA OCTAGONAL, PARA USO RUDO. 3. PARRILLA PLEGABLE DE VARILLA DE ACERO 3.1 MM (1/8") DE DIAMETRO ELECTROSOLDADA Y SUJETA A LA ESTRUCTURA CON TUBO DE LAMINA DE ACERO DE 6.3 MM (1/4") DE DIAMETRO ACABADO GALVANIZADO, PARA USO RUDO. 4. RODAJAS PLANAS GIRATORIAS DE HULE SINTETICO DE 76.2 MM (3") DE DIAMETRO Y 19 MM (3/4") DE HUELLA COLOR GRIS", PARA USO RUDO. 5. SOPORTES DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18 SOLDADOS A ESTRUCTURA ACABADO CROMADO. DIMENSIONES: LARGO TOTAL: 57CM, ANCHO TOTAL : 65CM, ALTURA TOTAL : 90 CM NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 CM
103	15	PIEZA	MESA MAYO. 1. ARO PORTA – CHAROLA DE 2.54 CM (1") CALIBRE NO. 12 Y CHAROLA CAL. NO. 20 DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO. 2. COLUMNA DESLIZABLE EN PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO INOXIDABLE, CAL. NO. 16 DE 25.4 MM. (1") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO. 3. COLUMNA FIJA DE TUBULAR REDONDO DE 31.75 MM. (1 1/4") DE DIÁMETRO DE ACERO, CAL. NO. 10, ACABADO CROMADO. 4. PALANCA OPRESORA DE ACERO DE 8 CM. DE LARGO, ACABADO CROMADO. 5. PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 51 X 51MM. (2 " X 2 ") CAL. 10, ACABADO CROMADO, LASTRADO CON CONTRAPESO DE ACERO INOXIDABLE. 6. RODAJA TIPO BOLA DE HULE COLOR NEGRO DE 75 MM. (3") DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO. 7. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 60 CM. X FONDO 35 CM. X ALTURA VAR 90 A 150 CM.
104	15	PIEZA	"MESA PASTEUR. 1. BARANDAL DE ALAMBRÓN DE ACERO INOX. DE SECCIÓN CIRCULAR CON 9.5 MM. (3/8") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO SOLDADO A CUBIERTA. 2. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CAL. NO. 20. 3. ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE, CAL. NO. 20; UNIDA A LA ESTRUCTURA. 4. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO INOXIDABLE, CAL. NO. 18 CON POSTES VERTICALES DE 25.4 MM. (1") DE DIÁMETRO, Y PERFIL TUBULAR REDONDO DE EL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7 MM. (1/2") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO. 5. RODAJAS GIRATORIAS COMERCIALES TIPO SEMIPESADO, RUEDA DE HULE NATURAL COLOR NEGRO DE 101.1 MM. (4") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 6. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 60 CM. X FONDO 40 CM. X ALTURA 100 CM. 7. TOLERANCIAS +/- 1 CM

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
105	16	PIEZA	<p>CARRO PARA ROPA SUCIA. ESPECIFICACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CANAL PERIMETRAL DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 16, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>2. CONTRAMARCO DE SOLERA DE ACERO DE 38mm (1 ½") Y 6mm (1/4") DE ESPESOR, ACABDO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>3. ESTRUCTURA TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 14 DE 31.7mm (1 1/4") DE DIAMETRO ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>4. MARCO INFERIOR DE ANGULO DE ACERO DE 50 x 50 mm (2" x 2") DE SECCION 6mm (1/4") DE ESPESOR ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>5. PLATAFORMA DE MADERA DE PINO DE 1a DE 25mm (1") DE ESPESOR ACABADO EN BARNIZ SUJETA A MARCO Y CONTRAMARCO CON TORNILLOS DE 6mm (1/4") DE DIAMETRO DE CABEZA HEXAGONAL GALVANIZADOS..</li> <li>6. RUEDAS EMBALERADAS FIJAS DE HULE SINTETICO DE USO RUDO DE 15cm (6") DE DIAMETRO, COLOR GRIS..</li> <li>7.NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm. MEDIDAS: ALTO 90 CM LARGO 138 CM FONDO 80 CM.</li> </ol>
106	63	PIEZA	<p>"ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CUBIERTAS DE HULE NATURAL DE 4 MM. DE ESPESOR ACABADO ESTRIADO EN COLOR NEGRO.</li> <li>2. ESTRUCTURA TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 DE 25.4 X 25.4MM. (1" X 1"), ACABADO PULIDO MATE.</li> <li>3. PLATAFORMAS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 20 VISTA PERIMETRAL, ACABADO PULIDO MATE, VISTA INTERIOR Y REFUERZOS; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>4. REGATÓN FIJO COLOR NEGRO.</li> <li>5.- TOLERANCIAS GENERALES +/- 1 CM.</li> <li>6. MEDIDAS: ALTO 33 CM X 40 CM DE LARGO X 50 CM DE FONDO.</li> </ol>
107	5	PIEZA	<p>CARRO CAJONERO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- CAJONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20 CON JALADERAS INTEGRADAS, ACABADO EN PINTURA, COLOR GRIS*.</li> <li>2.- CORREDERAS DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE N° 18 CON RUEDAS EMBALADAS DE PLASTICO RIGIDO CON TOPE INTEGRADO.</li> <li>3.- CUBIERTA DE MADERA CONTRACHAPADA DE PINO DE 1a DE LAMINA DE ACERO N° 18 ACABADO EN LAMINADO PLASTICO CARA Y CANTOS, COLOR GRIS* EN MADERA DE 16mm SOBRE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 12mm.</li> <li>4.- CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N° 20 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</li> <li>5.- ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE ACERO DE 32x32 mm (1 1/4 x 1 1/4") CALIBRE N°18, ACABADOEN PINTURA COLOR GRIS*.</li> <li>6.- RODAJA DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO DE 50.4mm (2") DE DIAMETRO CON GUARDAPOLVO, ACABADO CROMADO</li> </ol> <p>DIMENSIONES:50 CM LARGO X 45 CM ANCHO X 60 CM ALTO NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES + 0.5 CM "</p>
108	2	PIEZA	<p>MESA DE 180 cm PARA ENSAMBLE CON REPISA INTERMEDIA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- CUBIERTA LISA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CAL. NO. 16; ACABADO PULIDO.</li> <li>2.- ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO CAL. NO. 18 DE 32 X 32 MM (1 ¼ X 1 ¼") ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>3.- REGATÓN DE ALUMINIO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO CON ALTURA AJUSTABLE.</li> <li>4.- TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CAL. 18 DE 13 X</li> </ol>



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			13 MM (1/2" X 1/2") Y CHAROLAS DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO ASI-304, CAL. NO. 18, ACABADO PULIDO. DIMENSIONES: 180 CM LARGO X 110 CM ANCHO X 135 CM ALTURA. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
109	8	PIEZA	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES. 1. ESTRUCTURA TUBULAR, DIÁMETRO 7/8" CALIBRE 18. 2. PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN COLOR NEGRO. 3. VESTIDURA EN CANASTA CON LONA INTERIOR PLÁSTICA 100% LAVABLE, EN COLOR NEGRO. 4. LLANTA TRASERA DE 24" CON RIN DE ACERO, ENRAYADO, CON MAZA EMBALADA. 5. LLANTAS DELANTERAS DE CARGA, DIÁMETRO 4 3/4" X 1", EMBALADA. 6. DESCANSA PIES Y DESCANSA BRAZOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO. 7. FRENOS LATERALES DE SOLERA.  MEDIDAS PRINCIPALES: 8. DISTANCIA DE ARO IMPULSOR A ARO IMPULSOR 68CM. 9. ANCHO TOTAL DEL ASIENTO 45CM. 10. PESO APROXIMADO DE LA SILLA 15.5KG. 11. PESO MÁXIMO DE CARGA 100KG
110	49	PIEZA	"COMODO PARA ADULTOS. ESPECIFICACIONES: 1.-CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE. No22; ACABADO PULIDO MATE. 2. DIMENSIONES: 34 CM DE FONDO, 10 CM DE ALTO, 28 DE LARGO. 3.- TOLERANCIAS: +/- 1 CM. NOTAS: EL ACERO INOXIDABLE DEBE DE SER TIPO AISI 304
111	45	PIEZA	"CARPETA PORTAEXPEDIENTE. 1.- ALAMBRON DE ACERO DE SECCION CIRCULAR DE 3.1 MM. (1/8") DE DIAMETRO: ACABADO GALBANIZADO EJE DE BISAGRA. 2.-BARRA DE ACERO DE SECCION CIRCULAR DE 6.3 MM. (1/4"); ACABADO GALVANIZADO EJE DE SISTEMA DE SUJECCION. 3.-LAMINA DE ALUMINIO, CAL. 16 ACABADO ANODIZADO NATURAL 4.-PROTECTORES DE HULE DE 12.7 MM. (1/2") DE DIAMETRO Y 15 DE LONGITUD ADHERIDOS A EJES DE APOYO CON PEGAMENTO DE CONTACTO. 5.-PORTAETIQUETA DE ALUMINIO: ACABADO ANODIZADO NATURAL 6.- SISTEMA DE SUJECCION A BASE DE PRESION 7.- DIMENSIONES: 31 CM DE ALTO X 26 CM DE LARGO X 1.2 CM DE ANCHO. 8.- TOLERANCIAS +/- 1 CM.
112	8	PIEZA	"CARRO PARA SUPERMERCADO 1. ASIENTO PORTA BEBE DE ALAMBRON DE ACERO DE 6.3 mm (1/4") DE DIAMETRO ACABADO CROMADO. 2. CUERPO DE LA CANASTILLA Y RESPALDO DEL PORTA BEBE, FORMADO CON ALAMBRON DE ACERO DE 6.3 mm (1/4"), 3.1 mm (1/8"), Y 7.9 mm (5/16") DE DIAMETRO ACABADO CROMADO. 3. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO, CALIBRE No. 18 DE 22 mm (7/8") Y 25 mm (1") DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO. 5. PARILLA INFERIOR DE ALAMBRON DE ACERO DE 6.3 mm (1/4") DE DIAMETRO; ACABADO CROMADO. 6. RUEDAS GIRATORIAS EMBALERADAS DE HULE SINTETICO COLOR GRIS DE 127 mm (5") DE DIAMETRO POR 32 mm (1 1/4") DE PISO. 7. RUEDAS FIJAS EMBALERADAS DE HULE SINTETICO COLOR GRIS* DE 127mm (5") DE DIAMETRO POR 32mm (1 1/4") DE PISO." 8. MEDIDAS GENERALES: 100 CM DE ALTO , ANCHO 51 CM, LARGO 90 CM.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
113	13	PIEZA	<p>9. TOLERANCIAS: +/- 1 CM.</p> <p>"PORTAVENECLOSIS RODABLE (PENTAPIE). ESPECIFICACIONES 1. ANTENA TELESCOPICA DE BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE DE 12.7 MM. (1/2") DE DIAM. CON CRUCETA DE 2 GANCHOS DEL MISMO MATERIAL, DE 9.5 MM. (3/8"), ACABADO PULIDO. 2. BASE DE CINCO APOYOS EN PERFIL TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 16 DE 25.4 x 50.7 MM. (1 x 2"),ACABADO CROMADO (LASTRADA) ó FUNDICION DE ACERO GRIS ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, EL DISEÑO DE LA BASE DEBE SOPORTAR UN ANGULO DE INCLINACION DE 30º ANTES DE VOLTEARSE. 3. TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 CON DIMENSIONES QUE PERMITAN EL ENSAMBLE TELESCOPICO DE LA ANTENA PORTAVENOCCLISIS CON UN ELEMENTO ESPECIAL DE ACERO ó NYLON 100 % PARA AJUSTE DE LA ANTENA Y PREPARACION EN EL EXTREMO INFERIOR PARA UN PERFECTO ENSAMBLE QUE GARANTICE LA UNION CON LA BASE. 4. PERILLA OPRESORA PARA AJUSTE DE ALTURAS DE LA ANTENA,, DE ACERO ACABADO CROMADO ó ACERO INOXIDABLE CON SISTEMA TIPO TRINQUETE, TIPO MICROFONO U OTRO QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION. 5. RUEDAS GIRATORIAS DE DOBLE HUELLA TIPO YOYO DE NYLON 100 % REFORZADO CON NERVADURAS RADIALES (POR EL LADO INTERIOR) DE 50.8 MM. (2") DE DIAM. EN COLOR NEGRO CON VASTAGO (EJE VERTICAL) PARA FIJACION A PRESION o CON CUERDA Y EJE DE RODAMIENTO DE ACERO ALTA RESISTENCIA. 6. DIMENSIONES GENERALES: ALTO DE 125 HASTA 210 CM Y BASE DE 50 CM O MAYOR DE LARGO. 7. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.</p>
114	2	PIEZA	<p>"CARRO PARA MEDICAMENTOS. 1. BARANDAL PERIMETRAL EN TUBO DE ACERO DE 6.3 MM. (1/4") DE DIÁMETRO, EN ACERO INOXIDABLE. 2. CAJÓN DE ACERO INOX. CAL. NO. 18, CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO PULIDO; CON GRADILLA CON PERFORACIONES DE 4 CM. DE DIÁMETRO PARA VASOS. 3. ENTREPAÑO DE ACERO INOX. CAL. NO. 18, ACABADO PULIDO. 4. ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO CAL. NO. 18; DE 2.5 CM (1") DE DIÁMETRO; EN ACERO INOXIDABLE. 5. PROTECTOR DE ACERO INOX. CAL. NO. 18, ACABADO PULIDO. 6. RODAJAS GIRATORIAS DE 10.1 CM (4") DE DIÁMETRO COLOR NEGRO. 7. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO 70 CM. X FONDO 40 CM. X ALTURA 90 CM." 8. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.</p>
115	14	PIEZA	<p>"BANCO GIRATORIO CON RESPALDO CLAVE:513.108.0011 1. ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 18, ACABADO PULIDO SANITARIO. 2. BARRA DE ACERO INOXIDABLE DE 12.7 MM. (1/2") DE 22.2 MM. (7/8") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO SANITARIO. 3. DESCANSA PÍES DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 18 DE 16 MM (5/8") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO SANITARIO. 4. HUSILLO FIJO EN EL ASIENTO PARA AJUSTE DE ALTURA. 5. PATAS DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 18 DE 22.2 MM. (7/8") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO SANITARIO. 6. REGATONES SENCILLOS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, COLOR NEGRO. 7. RESPALDO DE LAMINA DE ACERO CAL. NO. 18; ACABADO PULIDO</p>

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			SANITARIO. 8. DIMENSIONES GENERALES: 32 A 35 X 30 DE DIÁMETRO X VAR. 87.5 A 97.5 CM. 9. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
116	8	PIEZA	"BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS DIMENSIONES GENERALES LONGITUD: 120 CM ANCHO: 30 CM ALTURA: 45 CM CAPACIDAD DE CARGA 250 KG. (COMO MÍNIMO), SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTÍCULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA 1.- CUBIERTA: FABRICADA EN TIRAS Ó TABLONES DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TIPO MARIMBA DE 120 X 5 X 3 CM DE ESPESOR CON ACABADO EN BARNIZ MARINO NATURAL (3 CAPAS). LOS TABLONES SON UNIDOS A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE TORNILLERÍA AUTOROSCANTE DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO; LOS TORNILLOS SON INSTALADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LOS TABLONES, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE TODO EL ENSAMBLE. 2.- ESTRUCTURA: FABRICADA DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO COLD ROLL CALIBRE NO. 18 (COMO MÍNIMO), DE 32 X 32 MM (1.¼" X 1.¼) . UNIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA SON DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODA LA ESTRUCTURA. ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO. 3. REGATÓN : FABRICADO EN MATERIAL DURALUMINIO Ó NYLAMID. REGATÓN DE ALTURA AJUSTABLE DE 32 MM (1.¼") DE DIÁMETRO POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, CON ACABADO ANTI-DERRAPANTE (MOLETEADO), CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA ESTÁNDAR DE 12.7 MM (½") DE DIÁMETRO POR 38 MM (1.½") DE LONGITUD, CON DUREZA GRADO 5 INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN, A BASE DE UN PERNO DE ACERO DEL TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR UNA FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO. NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2% "
117	2	PIEZA	CARRO TRANSPORTADOR DE CAJAS CON MEDICAMENTOS 1. BARANDAL PERIMETRAL EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE 6.3 mm (1/4") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO. 2. CAJON DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO PULIDO. 3. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18; ACABADO PULIDO; CON GRADILLA CON PERFORACIONES DE 4 cm. DE DIAMETRO PARA VASOS. 4. ENTREPAÑOS DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 2.5 cm (1") DE DIAMETRO; ACABADO PULIDO. 5. ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18; DE 2.5 cm (1") DE DIAMETRO; ACABADO PULIDO. 6. PROTECTOR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO. 7. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1 mm (4") DE DIÁMETRO, CON HORQUILLA DE ACERO TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO CROMADO DOS LIBRES Y DOS CON FRENO INTEGRADO COLOCADAS EN DIAGONAL. NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM EL ACERO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			INOXIDABLE DEBE SER TIPO AISI - 304
118	6	PIEZA	<p>CARRO PORTAEXPEDIENTES CON CAPACIDAD PARA 30.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 CON ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR GRIS.</li> <li>2. CUERPO EN GENERAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*.</li> <li>3. ENTREPAÑOS EN GENERAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 CON DOBLECES EN FORMA DE MACHUCÓN EN LOS FILOS CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.</li> <li>4. MANERAL DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 25.4 MM. (1") DE DIÁMETRO CON SOPORTES A LOS EXTREMOS, EN FORMA DE ESCUADRA EN SOLERA DEL MISMO MATERIAL DE 25.4 MM. (1") x 3.1 MM. (1/8") DE ESPESOR, ACABADO PULIDO UNIDO AL CUERPO DEL CARRO A BASE DE TORNILLOS TIPO ALLEN CON ACABADO CROMADO.</li> <li>5. PORTA ETIQUETAS EN CADA ESPACIO PARA LOS EXPEDIENTES.</li> <li>6. PROTECCIÓN PERIMETRAL PROVISTO DE UNA CANALETA PERIMETRAL DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 20 CON DISEÑO ESPECIAL (CEJAS) PARA COLOCAR UNA MOLDURA DE HULE SINTETICO MACIZO DE 25.4 x 25.4 MM. (1x1") EN COLOR NEGRO, LA UNION DEBERA GARANTIZAR UNA PERFECTA FIJACIÓN PARA EVITAR SU DESPRENDIMIENTO.</li> <li>7 RUEDAS LIBRES DE HULE SINTETICO, ANTIESTATICO MACIZO DE 127.5 MM. (5") DE DIAMETRO CON SISTEMA DE RODAMIENTO A BASE DE BALEROS SELLADOS ENBALINADOS TIPO USO RUDO,EL HULE DEBERA SER DE BUENA CALIDAD QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO (COLOR GRIS*)</li> </ol> <p>DIMENSIONES: ALTO 106 CM, LARGO 104 CM, FONDO 56 CM NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm.</p>
119	28	PIEZA	<p>PORTACUBETA RODABLE. CLAVE : 513.731.0305.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ARILLO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI -304, CAL. NO. 12 DE 38 MM. (1 1/2") DE ANCHO; ACABADO PULIDO.</li> <li>2. BANDA PARA PROTECCIÓN PERIMETRAL DE HULE NEGRO.</li> <li>3. RODAJA DE HULE NEGRO (DE BOLA) DE 41 MM. (15/8") DE DIÁMETRO DE ACABADO CROMADO.</li> <li>4. SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI – 304, CAL. NO. 12 DE 38 MM. (1 1/2") DE ANCHO; ACABADO PULIDO. TOPE DE HULE NEGRO</li> </ol>
120	27	PIEZA	<p>"BANCO GIRATORIO CLAVE: 513.108.0011 ESPECIFICACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ASIENTO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO SANITARIO.</li> <li>2. ALTURA AJUSTABLE.</li> <li>3. DESCANSA PÍES DE ACERO INOXIDABLE, ACABADO PULIDO.</li> <li>4. PATAS DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO SANITARIO.</li> <li>5. REGATONES SENCILLOS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, COLOR NEGRO.</li> <li>6. SOPORTE, CONECTOR Y CONTRA HUSILLO DE ALTURA AJUSTABLE, ACABADO CROMADO.</li> <li>7. DIMENSIONES GENERALES: 30 X ALTURA VAR. (54 A 72) CM.</li> <li>8. TOLERANCIAS +/- 1 CM.</li> </ol>
121	28	PIEZA	CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE .

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			CLAVE:513.254.0054. 1.- ASA DE ACERO INOXIDABLE, REDONDO DE 6.3 MM (1/4") DE DIAMETRO, 2.- CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CAL. NO. 20, ACABADO PULIDO MATE, 3.- 12 LITROS DE CAPACIDAD 4.- DIMENSIONES: 24 CM DE ALTURA X 31CM DE DIAM. SUP Y 19.5 DE DIAM INFERIOR.
122	2	PIEZA	SILLA ALTA INFANTIL. DIMENSIONES GENERALES: ALTO 96 CM, ANCHO 45 CM Y FONDO 45 CM ESPECIFICACIONES: 1.- ASIENTO RESPALDO DE TRIPLAY DE 5 MM DE ESPESOR CON ESPUMA DE POLIURETANO, ACABADO EN VINIL. 2.- CHAROLA DE PLASTICO RIGIDO; ACABADO LISO DE COLOR BLANCO, CON SISTEMA DE SEGURO PARA FIJACION. 3.- CINTURON DE 25.4 MM (1") DE ANCHO MINIMO DE 2 PIEZAS Y ARNES DE HILO DE NYLON CON HEBILLA DE PRESION, PARA SUJETAR AL INFANTE DE LA CINTURA Y ENTRE LAS PIERNAS. 4.- PATAS Y ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO CALIBRE 10 DE 19 MM (3/4") DE DIAMETRO, CON DESCANSAPIES DE ALAMBRO DE ACERO ACABADO CROMADO. 5.- REGATON DE PLSTICO FIJO. 6.- TOLERANCIAS +/- 1 CM.
123	6	PIEZA	"BANQUETA DE ALTURA CLAVE: 513.123.0053 1. CUBIERTA DE HULE NATURAL DE 4 mm DE ESPESOR ACABADO ESTRIADO EN COLOR NEGRO.  2. ESTRUCTURA TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20 DE 25.4 x 25.4 mm (1" x 1"); ACABADO CROMADO.  3. PLATAFORMA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20 VISTA PERIMETRAL; ACABADO CROMADO, VISTA POSTERIOR Y REFUERZO; ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.  4. REGATON FIJO COLOR NEGRO. DIMENSIONES: 40 CM LARGO X 28 CM ANCHO X 22 CM ALTURA.
124	6	PIEZA	BANDEJA DIMENSIONES GENERALES : 42 CM DE DIAMETRO X 10 DE ALTO 1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18; ACABADO PULIDO MATE Y ACABADO PULIDO ESPEJO (SANITARIO) PARA BORDES. NOTAS: EL ACERO INOXIDABLE DEBE SER TIPO AISI - 304 TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES $\pm 1.0$ cm"
125	1	PIEZA	"CARRO PARA DISTRIBUCION DE MUESTRAS 1.- CARTABON DE REFUERZO DE SOLERA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 DE 3.17mm (1/8") DE ESPESOR, ACABADO PULIDO. 2.- DEPOSITO INFERIOR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE N° 18, ACABADO PULIDO, ESQUINAS CON RADIO DE 1.5 cm. SOLDADO A ESTRUCTURA Y A REFUERZO DE CARTABON. 3.- DEPOSITO SUPERIOR DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE N° 18, ACABADO PULIDO, ESQUINAS CON RADIO DE 1.5cm. SOLDADO A ESTRUCTURA Y MARCO PERIMETRAL. 4.- ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE N° 18 DE 25.38mm (1") DE DIAMETRO, ACA BADO PULIDO.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			5.- MARCO PERIMETRAL DE ANGULO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 6.- RUEDAS EMBALERADAS DE HULE COLOR NEGRO DE 12.5cm (5") DE DIAMETRO, CON HORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO. DIMENSIONES: 70 CM LARGO X 50 CM ANCHO X 105 CM ALTURA. NOTAS: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES + 1.0 CM "
126	2	PIEZA	"BASCULA PESA BEBE DIMENSIONES: 16.5 CM DE ALTO X 50 CM DE LARGO X 36 CM DE FONDO ESPECIFICACIONES 1. BARRA DE ACERO 1018 PULIDO ACABADO CROMADO DE 6.35 mm (1/4") DE DIÁMETRO PARA DESLIZAMIENTO DEL PILÓN PARA LA MEDICIÓN EN GRAMOS, FIJADO EN LOS EXTREMOS AL CUERPO DE LA BÁSCULA. 2. BARRA REDONDA DE ACERO 1018 PULIDO, ACABADO CROMADO DE 4.85 mm (3/16") DE DIÁMETRO PARA EL DESLIZAMIENTO DEL DESTARADOR FIJADO EN LOS EXTREMOS AL CUERPO DE LA BÁSCULA. 3. BARRA REDONDA DE ACERO 1018 PULIDO ACABADO CROMADO DE 7.85 mm (5/16") DE DIÁMETRO PARA EL DESLIZAMIENTO DEL PILÓN PRINCIPAL DE MEDICIÓN EN KILOGRAMOS, LA BARRA DEBERÁ INCLUIR MUESCAS DIVISORAS (PARA FIJACIÓN DEL PILÓN) DE KILO EN KILO HASTA 16 Kg. LA BARRA SE FIJARA EN UNO DE SUS EXTREMOS AL CUERPO DE LA BASCULA Y EL OTRO EXTREMO SERA MÓVIL (INDICE DE EQUILIBRIO) CON ACABADO CROMADO. 4- REGLETA BASE DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, ACABADO PULIDO EN CALIBRE No. 20 MÍNIMO CON ESCALA DE ACETATO, CON RANGO DE GRADUACIÓN DE 0 A 16 Kg CON DIVISIÓN MÍNIMA 5 grs. EN LA PARTE SUPERIOR Y DIVISIONES DE UNO EN UNO kgs. EN LA PARTE INFERIOR, LA ESCALA GRADUADA DEBERÁ SER PIROGRABADA EN LA ESCALA DE ACETATO. 5. CHAROLA DESMONTABLE DE LÁMINA DE ACERO AISI-1010 CALIBRE No. 18, CON ARISTAS BOLEADAS EN TODO SU DESARROLLO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA COLOR GRIS*, DEBERÁ INCLUIR ESCALA MÉTRICA GRADUADA DE 0 A 50 cm. CONSTRUJIDA EN BASE DE ACETATO PIROGRABADO, CON GARANTÍA QUE LOS NÚMEROS NO SE DETERIOREN Y ASÍ MISMO SE GARANTICE SU ADHERENCIA A LA CHAROLA Y LA CHAROLA DEBERÁ INCLUIR UN SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PLATAFORMA MÓVIL QUE GARANTICE BUENA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA. 6. GASA INDICADORA DE EQUILIBRIO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 12 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*, DEBERÁ INCLUIR SEGURO PARA LA BARRA DE DESLIZAMIENTO DEL PILÓN PRINCIPAL (CUANDO NO ESTÉ EN USO Y PARA SU TRANSPORTACIÓN), DE ACERO ACABADO CROMADO. 7. BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 14 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. DEBERÁ INCLUIR 4 REGATONES (FIJOS A BASE DE TORNILLOS) DE HULE NATURAL MACIZO COLOR NEGRO. 8. PLATAFORMA MÓVIL DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE No. 14 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*, CON 4 POSTES (SOPORTES PARA LA FIJACIÓN DE LA CHAROLA.) 9. PILONES CURSORES (2) CONSTRUIDOS DE FIERRO FUNDIDO MAQUINADO, LIBRE DE POROS Y DEFECTOS DE FUNDICIÓN, ACABADO EN PINTURA COLOR NEGRO CON ORIFICIO CENTRAL, PARA EL DESLIZAMIENTO, CON

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			INDICADOR PARA LA NUMERACIÓN CON DISEÑO ESPECIAL QUE PERMITA EL DESLIZAMIENTO, Y AL MISMO TIEMPO EVITEN QUE GIREN. 10. REGULADOR DE EQUILIBRIO DE ACERO CON MAQUINADO MOLETEADO RECTO, CON RECUBRIMIENTO DE CROMO. 11. PILÓN DESTARADOR DE ACERO 1018, PULIDO Y CROMADO CON ORIFICIO PARA EL DESLIZAMIENTO SOBRE LA BARRA REDONDA Y SISTEMA DE FIJACIÓN A BASE DE UN MUELLE. 12. SOPORTE PARA EL REGULADOR DE EQUILIBRIO DE PLACA DE ACERO CON ACABADO EN PINTURA COLOR NEGRO, FIJADA AL CUERPO DE LA PLATAFORMA, DEBERÁ INCLUIR UN ELEMENTO DE CARGA (CUCHILLA DE CARGA). TOLERANCIA EN LA DIMENSIONES GENERALES + 1 cm.
127	2	PIEZA	"GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS DIMENSIONES GENERALES: LARGO TOTAL : 90 CM ANCHO TOTAL : 30 CM ALTURA TOTAL : 100 CM ESPECIFICACIONES 1. CAJONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20, CON JALADERA INTEGRADA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 2. CUBIERTA LISA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 16, CON RESPALDOS Y LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 14, CON CARA Y CANTOS PULIDOS. 3. CUERPO Y ENTREPAÑOS DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 4. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 20 DE 32 x 32 mm. (1.1/4" X 1.1/4"); ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 5. REGATON DE ALUMINIO D 25 mm. (1") DE DIAMETRO CON ALTURA AJUSTABLE. NOTA: TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES + 1.0 cm.
128	1	PIEZA	"JABONERA DE PEDAL. CLAVE: 513.546.0037. DIMENSIONES: 1.20 DE ALTO X 51 DE LARGO X 41 DE FONDO. 1.- ACTUADORES DE BARRA REDONDA DE ACERO ACERO INOXIDABLE. 2.-CABEZA DE BRONCE PARA ACOPLAMIENTO CON LOS DEMAS ELEMENTOS DEL SISTEMA ACABADO CROMADO. 3.- COLUMNA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO CAL. NO. 18 44.4 MM. (1 3/4") DE DIAMETRO ACABADO CROMADO. 4.- CUBIERTA (BASE) DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 20 ACABADO PULIDO. 5.- FRASCOS DE VIDRIO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 1,000 ml CON ROSCA EXTERIOR EN LA BOCA, PARA ACOPLAMIENTO CON CABEZA DE BRONCE. 6.- PEDALES DE ALEACION DE ALUMINIO 380 (SAE 308) EN FUNDICION A PRESION, ACABO NATURAL. 7.- REMATE DE BRONCE, ACABADO CROMADO. 8.- REGATONES FIJOS DE HULE COLOR NEGRO 9.- TUBO DE SALIDA DE ACERO INOXIDABLE. CAL. NO. 22 DE 6.3 MM (1/4") DE DIAMETRO
129	22	PIEZA	"BOTE PARA GASAS .1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No. 20; ACABADO PULIDO MATE. CON VENA DE REFUERZO. 2. TAPA CON ASA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE NO. 22 ACABADO PULIDO SANITARIO Y PULIDO ESPEJO EN LOSM VIVOS. DIMENSIONES: 17 CM DE ALTO X 18 CM DE LARGO.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
130	1	PIEZA	"DIVAN (CHAISSE LONGUE).  1. BASE DE AGLOMERADO DE MADERA DE 19 MM. (3/4"); NÚCLEO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 24 KG. X M <sup>3</sup> X 2 CM. 2. DE ESPESOR Y AGLUTINADO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 60 KG X M <sup>3</sup> X 5 CM. DE ESPESOR, FORRADO DE VINILO GRABADO PUNTO FINO COLOR NEGRO Y COCIDO CON HILO DE NYLON. 3. ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO CAL. NO. 18 DE 25.4 MM. (1") DE DIÁMETRO; ACABADO CROMADO. 4. REGATONES FIJOS DE HULE NEGRO. 5. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 180 CM. X ALTO 60 CM. X ANCHO 55 CM. 6.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
131	32	PIEZA	"VASO DE 30 cm <sup>3</sup> . PARA MEDICAMENTOS. 1. VASO GRADUADO DE 30ml 2. DIMENSIONES: 4.5 ALTURA X 4.4CM DE DIAM X 3CM INF 3. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 20; ACABADO PULIDO SANITARIO CON VIVOS ACABDO PULIDO ESPEJO. 4. ACERO INOXIDABLE TIPO AISI – 304.
132	10	PIEZA	"RIÑÓN DE 500 cm <sup>3</sup> CLAVE:513.790.0014. 1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No 22 ACABADO PULIDO SANITARIO CON VIVOS ACABDO PULIDO ESPEJO. 2. CAPACIDAD DE 500 ML. 3. ACERO INOXIDABLE TIPO AISI – 304
133	1	PIEZA	GABINETE PARA TOMA DE MUESTRAS CON FREGADERO IZQUIERDO DIMENSIONES GENERALES: 90 CM DE ALTO X 90 CM DE ANCHO X 30 CM DE FONDO 1. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE N° 10, CON RESPALDO Y LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE N° 14 CON CARA Y CANTOS PULIDOS, FREGADERO DE 32x15x15c m, CONTRA DE LAVABO DE 32mm (1 1/4") DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO. 2. CUERPO, ENTREPAÑO Y PUERTA CON JALADERA INTEGRAL DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N°20, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 3. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE N°18 DE 32x32mm (1 1/4" x 1 1/4") ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS*. 4. MEZCLADORA METALICA VERTICAL DE CUELLO DE GANSO, Y LLAVES DE ALETA CORTA ACABADO CROMADO. 5. REGATON DE ALUMINIO DE 25mm (1") DE DIAMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE. 6. TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.
134	3	PIEZA	BANCA VESTIDOR PARA CONSULTORIO DIMENSIONES GENERALES LONGITUD: 120 CM ANCHO: 30 CM ALTURA: 45 CM CAPACIDAD DE CARGA 250 KG. (COMO MÍNIMO), SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTÍCULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. DESCRIPCIÓN TÉCNICA 1.- CUBIERTA: FABRICADA EN TIRAS Ó TABLONES DE MADERA DE PINO DE PRIMERA TIPO MARIMBA DE 120 X 5 X 3 CM DE ESPESOR CON ACABADO EN BARNIZ MARINO NATURAL (3 CAPAS). LOS TABLONES SON UNIDOS A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE TORNILLERÍA AUTOROSCANTE DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO;

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			LOS TORNILLOS SON INSTALADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LOS TABLONES, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE TODO EL ENSAMBLE. 2.- ESTRUCTURA: FABRICADA DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO COLD ROLL CALIBRE NO. 18 (COMO MÍNIMO), DE 32 X 32 MM (1.¼" X 1.¼) . UNIDA A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG Ó TIG) APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES. LA SOLDADURA SON DESBASTADA Y PULIDA, GARANTIZANDO ESTABILIDAD Y RESISTENCIA EN TODA LA ESTRUCTURA. ACABADO GENERAL EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, COLOR GRIS FRÍO. 3. REGATÓN: FABRICADO EN MATERIAL DURALUMINIO Ó NYLAMID. REGATÓN DE ALTURA AJUSTABLE DE 32 MM (1.¼") DE DIÁMETRO POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, CON ACABADO ANTI-DERRAPANTE (MOLETEADO), CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA ESTÁNDAR DE 12.7 MM (½") DE DIÁMETRO POR 38 MM (1.½") DE LONGITUD, CON DUREZA GRADO 5 INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN, A BASE DE UN PERNO DE ACERO DEL TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR UNA FIJACIÓN ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO. NOTAS: TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2% "
135	4	PIEZA	"BANCO GIRATORIO ACOJINADO CINCO APOYOS. 1. ASIENTO DE LAMINA DE ACERO CAL. NO. 18, FORRADA CON ACOJINADO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 24 KG X M³ DE DENSIDAD Y 4 CM. DE ESPESOR; TAPIZADO CON VIVOS, DE VINILO TIPO PIEL COLOR NEGRO, CON PREPARACIÓN PARA RECIBIR HUSILLO PARA AJUSTE DE ALTURA. 2. DESCANSA PÍES DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL. NO. 18 DE 16 MM. (5/8") DE DIÁMETRO; ACABADO PULIDO, DEL MISMO DIÁMETRO QUE EL DEL ASIENTO. 3. EL ÁNGULO DE DOBLES DE LOS TUBOS DE LAS 4 PATAS SERÁ DE 45º. 4. RESPALDO DE TUBO DE ACERO CALIBRE NUMERO 18 DE 22 MM DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO, FORRADO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 6 CM DE ESPESOR, FORRADO DE VINIL COLOR NEGRO. 5. RODAJAS ESFERICAS DE HULE NEGRO CON CONCHA DE LAMINA DE ACERO, ACABADO CROMADO 6. DIMENSIONES GENERALES: 53 CM X 53 CM X VAR. 80 A 93 CM .
136	9	PIEZA	PORTA TERMOMETRO, DE ACERO INOXIDABLE. CLAVE: 513.907.0030 1. PORTA TERMOMETRO MULTIPLE 2. DIMENSIONES: 12 X 6CM DE DIAM. SUP X 10CM DIAM INF 3. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 4. BASE EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE EN CAL. 20 5. ACABDO PULIDO MATE.
137	2	PIEZA	"RIÑÓN DE 250 cm/3 1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE No 22 ACABADO PULIDO SANITARIO CON VIVOS ACABDO PULIDO ESPEJO. 2. CAPACIDAD DE 500 ML. 3. ACERO INOXIDABLE TIPO AISI – 304
138	1	PIEZA	CHAROLA CON TAPA PARA INSTRUMENTAL. CLAVE:513.227.0041. 1.-ASA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N° 22 MIN.; ACABADO PULIDO MATE. 2.-CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE N°22; ACABADO PULIDO MATE. SOLDADO POR LOS CUATRO LADOS 3.-TAPA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 22; ACABADO EN PULIDO MATE TROQUELADA LISA CONFORMADA 4.- DIMENSIONES GENERALES: 10 CM DE ALTO X 51 CM DE LARGO X 30 DE FONDO. 5.- TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			NOTA: EL ACERO INOXIDABLE DEBE SER AISI-304.
139	1	PIEZA	"COMODO PARA MENORES. DIMENSIONES: 31X24X10 CM. ESPECIFICACIONES: 1.-CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE. No22; ACABADO PULIDO MATE. 2. DIMENSIONES: 34 CM DE FONDO, 10 CM DE ALTO, 28 DE LARGO. 3.- TOLERANCIAS: +/- 1 CM. NOTAS: EL ACERO INOXIDABLE DEBE DE SER TIPO AISI 304
140	4	PIEZA	CARRO TRANSPORTE DE ROPA HUMEDA CAPACIDAD 100 KG LLAVE DE PASO DE CUADRO (DESAGÜE). RECIPIENTE DE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIOACABADO EXTERIOR EN COLOR INTEGRAL AZUL E INTERIOR CON PINTURA MULTICOLOR, CON TOPES INFERIORES DE APOYO INTEGRADOS. RUEDAS LOCAS DE HULE DE 5" DE DIAMETRO AL FRENTE. RUEDAS FIJAS DE HULE DE 5" DE DIAMETRO ATRÁS. TOPE DE NEOPRENO, ADHERIDO CON PEGAMENTO DE CONTACTO TORNILLO PASADO Y TUERCA. PERFIL FLEXIBLE DE VINILO EXTRUIDO, COLOR NEGRO. TUBO DE ACERO INOXIDABLE CAL. No 18 DE 32 mm DE DIAMETRO ACABADO PULIDO. ANGULO PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No16. ACABADO PULIDO DIMENSIONES GENERALES: 85 CM DE ALTO X 65 CM DE ANCHO X 65 DE FONDO. TOLERANCIAS GEENRALES: +/- 1 CM.
141	4	pieza	"ANAQUEL GUARDA COMODOS. ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 6 MM. (1/4")DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO. ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 9 MM. (3/8")DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO. ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 13 MM. (1/2")DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO. CHAROLA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO. TUBO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18DE 25 X 25 MM (1 X 1"), ACABADO PULIDO. DIMENSIONES GENERALES: 56 CM DE ALTURA X 136 DE LARGO X 32. 5 DE FONDO TOLERANCIAS GENERALES: +/- 1 CM.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2

\_\_\_\_\_, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_

**CARTA GARANTÍA DE BIENES**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE

POR MEDIO EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ ACEPTO QUE MI REPRESENTADA DEBERÁ REALIZAR EL CANJE AL 100% DE LOS BIENES ADJUDICADOS QUE PRESENTEN DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA.  
SIN OTRO PARTICULAR, QUEDA DE USTED.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO  
FIRMA

NOTA: VER PUNTO 18 DE LAS BASES, ESTA CARTA SE ENTREGA AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN ANTE LA CONTRATANTE, EN PAPEL MEMBRETADO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 3

\_\_\_\_\_, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_

**CARTA COMPROMISO**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE GARANTIZO POR UN PERIODO DE 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO No. \_\_\_\_\_ DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN \_\_\_\_\_ CONTRA LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE QUE ESTOS PUDIERAN PRESENTAR DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDA DE USTEDES.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
CARGO  
FIRMA

NOTA: VER PUNTO 18 DE LAS BASES, ESTA CARTA SE ENTREGA AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN ANTE LA CONTRATANTE, EN PAPEL MEMBRETADO.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 4**

Número de contrato:

Fecha de firma:

Vigencia:

Forma de adjudicación

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las \_\_\_:\_\_\_ horas del día \_\_\_de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, encontrándose presentes en las instalaciones de (nombre de la unidad destinataria) los C.C. (nombre) , (cargo) ; (nombre) , (cargo) ; (nombre) , (cargo) ; y (nombre) , (cargo) , por parte del Organismo Público Descentralizado denominado **Servicios de Salud del Estado de Puebla** en su calidad de "EL CONTRATANTE" y por otro lado, el C. (nombre) , representando en su carácter de (representación que posee) a la empresa (razón social completa/persona moral o nombre completo/persona física) como "EL PROVEEDOR", a efecto de hacer constar la Entrega-Recepción de "(descripción genérica de los bienes objeto de la adquisición)", los cuales derivan del contrato al rubro mencionado, mismos que consisten en: -----

No.	Cantidad	Descripción Detallada
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

Notas:

Previa lectura de la presente acta, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida a las \_\_\_:\_\_\_ del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----  
----- CONSTE -----

Por "EL CONTRATANTE"

Por "EL PROVEEDOR"

C. \_\_\_\_\_  
          (nombre)  
          (cargo)

C. \_\_\_\_\_  
          (nombre)  
          (representación que posee)

C. \_\_\_\_\_  
          (nombre)  
          (cargo)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

C. \_\_\_\_\_  
          (nombre)  
          (cargo)

UNIDAD DESTINATARIA

C. \_\_\_\_\_  
          (nombre)  
          (cargo)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN LEVANTADA EL DÍA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_, RESPECTO DE LOS BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO NÚMERO \_\_\_\_\_ PARA LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA EMPRESA \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 5**

Número de contrato:

Fecha de firma:

Vigencia:

Forma de adjudicación

<b>PROVEEDOR:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL/LOS EQUIPO/S ENTREGADO/S:</b>	

Se hace constar que el proveedor mencionado ha realizado las siguientes actividades respecto del/los bien/es descrito/s:

INSTALACIÓN		PUESTA EN OPERACIÓN		CAPACITACIÓN	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

**Personal capacitado:**

Nombre	Cargo	Adscripción

**Notas adicionales:**

--

Heroica Puebla de Zaragoza a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_.

Por "EL CONTRATANTE"

Por "EL PROVEEDOR"

C. \_\_\_\_\_ (nombre)

C. \_\_\_\_\_ (nombre)



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

\_\_\_\_\_ **(cargo)**

\_\_\_\_\_ **(representación que posee)**

C. \_\_\_\_\_ **(nombre)**  
\_\_\_\_\_ **(cargo)**

C. \_\_\_\_\_ **(nombre)**  
\_\_\_\_\_ **(cargo)**

UNIDAD DESTINATARIA

C. \_\_\_\_\_ **(nombre)**  
\_\_\_\_\_ **(cargo)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA MINUTA PARA INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN, LEVANTADA EL DÍA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_, RESPECTO DE LOS EQUIPOS PROVENIENTES DEL CONTRATO NÚMERO \_\_\_\_\_ PARA LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA EMPRESA \_\_\_\_\_.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 6

CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

EL C. \_\_\_\_\_ MANIFIESTA A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ PROCEDIMOS A EFECTUAR LA VISITA DE CONOCIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE TECAMACHALCO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012**, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE HOSPITALES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**. Y ASÍ COMO DE CONOCER DEBIDAMENTE LOS LUGARES EN LOS QUE HABRÁN DE ENTREGARSE E INSTALARSE LOS BIENES.

ATENTAMENTE

POR LA EMPRESA	Vo. Bo. POR LA CONTRATANTE
NOMBRE:	NOMBRE DEL ADMINISTRADOR O ENCARGADO
PUESTO:	FECHA:
FIRMA:	FIRMA:
SELLO DE LA EMPRESA:	SELLO DE LA CONTRATANTE

**NOTA: ESTA CONSTANCIA DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-026/2012 COMPRANET LA-921002997-N29-2012  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO PARA EL EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE  
HOSPITALES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.